



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 153

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 148

celebrada el miércoles 19 de noviembre de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	6
Preguntas	7
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, a la ministra de Sanidad sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para abordar las necesidades del Sistema Nacional de Salud. (Número de expediente 172/000161)	32
— Del Grupo Parlamentario VOX, al Ministerio del Interior sobre la estrategia del Gobierno para garantizar el buen funcionamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. (Número de expediente 172/000163)	38
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro del Interior sobre el fracaso en todos los ámbitos de la política de seguridad e interior de este Gobierno. (Número de expediente 172/000164)	44
Convalidación o derogación de reales decretos leyes:	
— Real Decreto Ley 11/2025, de 21 de octubre, por el que se establecen medidas para el fortalecimiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de las personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible. (B.O.E. núm. 254, de 22 de octubre de 2025). (Número de expediente 130/000025)	51

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación).

— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los principios democráticos, éticos y de transparencia que rigen la actividad política del ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. (Número de expediente 173/000139)

72

Declaración institucional:

— Declaración institucional con motivo del aniversario del sufragio femenino en España. (Número de expediente 140/000010)

78

Proposiciones no de ley. (Votación) 79

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 79

Convalidación o derogación de reales decretos leyes. (Votación) 80

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.

	Página
Minuto de silencio	6
<i>La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio en recuerdo de don Marcos Vizcaya Retana, diputado de las Cortes Constituyentes y miembro del Congreso de los Diputados hasta 1986 y portavoz del Grupo Parlamentario Vasco.</i>	
	Página
Preguntas	7
	Página
Del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuánto cree que se puede mantener un Gobierno sin presupuestos? (Número de expediente 180/000858)	7
	Página
De la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué opinión tiene sobre la situación política actual en Cataluña? (Número de expediente 180/000854)	8
	Página
De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Atenderá la reclamación de la sociedad vasca de contar con su propia selección en todos los ámbitos y disciplinas? (Número de expediente 180/000869)	10
	Página
De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Es esta la España a la que aspira su Gobierno? (Número de expediente 180/000859)	12

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 3

	<u>Página</u>
Del diputado don José Vicente Marí Bosó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Su Gobierno gobierna o sólo resiste? (Número de expediente 180/000860)	13
	<u>Página</u>
Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Por qué el ministerio no alivia la asfixia fiscal a los españoles? (Número de expediente 180/000857)	14
	<u>Página</u>
Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Dónde está el límite, ministro? (Número de expediente 180/000861)	16
	<u>Página</u>
De la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Debe ir la política tres pasos por delante de la legalidad? (Número de expediente 180/000862)	17
	<u>Página</u>
Del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Mantiene su Gobierno dinámicas antidemocráticas? (Número de expediente 180/000863)	19
	<u>Página</u>
De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Es consciente de la degradación de España? (Número de expediente 180/000856)	20
	<u>Página</u>
De la diputada doña Pilar Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cómo piensan garantizar el respeto a la separación de poderes? (Número de expediente 180/000868)	22
	<u>Página</u>
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Piensa dar alguna explicación? (Número de expediente 180/000864)	23
	<u>Página</u>
Del diputado don Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿Qué más tiene que saberse para que asuma responsabilidades? (Número de expediente 180/000865)	25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 4

	Página
Del diputado don Miguel Ángel Sastre Uyá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana: ¿Qué futuro nos espera con su Gobierno? (Número de expediente 180/000866)	26

	Página
De la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Cultura: ¿Qué acciones ha emprendido el Ministerio de Cultura para que los artistas canarios puedan llevar su producción artística fuera de las islas en igualdad de condiciones con la producción cultural peninsular? (Número de expediente 180/000853)	28

	Página
Del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno español para paliar la subida del precio de los huevos derivada de la gripe aviar? (Número de expediente 180/000855)	29

	Página
De la diputada doña Silvia Franco González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Cuántas mentiras, desprecios y negligencias tenemos que seguir soportando las mujeres? (Número de expediente 180/000867)	31

	Página
Interpelaciones urgentes	32

	Página
Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, a la ministra de Sanidad sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para abordar las necesidades del Sistema Nacional de Salud	32

Formula la interpelación urgente la señora Recas Martín, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Sanidad (García Gómez).

Replica la señora Recas Martín y duplica la señora ministra de Sanidad.

	Página
— Del Grupo Parlamentario VOX, al Ministerio del Interior sobre la estrategia del Gobierno para garantizar el buen funcionamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	38

Formula la interpelación urgente el señor Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

Replica el señor Gil Lázaro y duplica el señor ministro del Interior.

	Página
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro del Interior sobre el fracaso en todos los ámbitos de la política de seguridad e interior de este Gobierno	44

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Formula la interpelación urgente la señora **Vázquez Blanco**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (**Grande-Marlaska Gómez**).

Replica la señora **Vázquez Blanco** y duplica el señor ministro del Interior.

	Página
Convalidación o derogación de reales decretos leyes	51

	Página
Real Decreto Ley 11/2025, de 21 de octubre, por el que se establecen medidas para el fortalecimiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de las personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible	51

El señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (**Bustinduy Amador**) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Catalán Higuera**, la señora **Valido García**, el señor **Rego Candamil** y la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; las señoras **Vaquero Montero**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Fullaondo la Cruz**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Calvo Gómez**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; los señores **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Cofiño Fernández**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y las señoras **De Meer Méndez**, del Grupo Parlamentario VOX; **García López**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Velasco Morillo**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Cierra el debate el señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	72

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los principios democráticos, éticos y de transparencia que rigen la actividad política del ministro de Política Territorial y Memoria Democrática	72

Defiende la moción la señora **Guardiola Salmerón**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Rodríguez Almeida**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Pisarello Prados**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y la señora **Corujo Berriel**, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Declaración Institucional	78

El señor secretario (**Pisarello Prados**) lee la Declaración Institucional con motivo del aniversario del sufragio femenino en España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

	Página
Proposiciones no de ley. (Votación)	79
<i>Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, sobre el uso responsable de algoritmos en portales inmobiliarios, se rechaza por 170 votos a favor, 175 en contra y 1 abstención.</i>	
<i>Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para defender en el Consejo de la Unión Europea una financiación adecuada para la política agraria común y la política pesquera común en el Marco Financiero Plurianual 2028-2034, se aprueba por 140 votos a favor, 5 en contra y 201 abstenciones.</i>	

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	79
<i>Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Mixto a la moción consecuencia de interpelación urgente Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a los planes del Gobierno sobre la situación del transporte público, ferroviario y por carretera en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se aprueba por 162 votos a favor, 1 en contra y 176 abstenciones.</i>	
<i>Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuál es la política del Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres en nuestras calles, se rechaza por 31 votos a favor, 314 en contra y 1 abstención.</i>	
<i>Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los principios democráticos, éticos y de transparencia que rigen la actividad política del ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, se rechaza por 145 votos a favor, 168 en contra y 33 abstenciones.</i>	

	Página
Convalidación o derogación de reales decretos leyes. (Votación)	80
<i>Sometida a votación la convalidación del Real Decreto Ley 11/2025, de 21 de octubre, por el que se establecen medidas para el fortalecimiento del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de las personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible, se aprueba por 346 votos a favor.</i>	
<i>Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 345 votos a favor.</i>	
<i>Se levanta la sesión a las dos y cincuenta y seis minutos de la tarde.</i>	

Se reanuda la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señoras y señores diputados.
Reanudamos la sesión.
Antes de tratar los puntos del orden del día, les ruego que nos pongamos en pie y guardemos un minuto de silencio en recuerdo de Marcos Vizcaya Retana, diputado de las Cortes Constituyentes y miembro de esta Cámara hasta 1986 y portavoz del Grupo Parlamentario Vasco. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 7

PREGUNTAS:

- **DEL DIPUTADO DON ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNTO CREE QUE SE PUEDE MANTENER UN GOBIERNO SIN PRESUPUESTOS? (Número de expediente 180/000858).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Continuamos la sesión con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por este.

Empezamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno.

La primera la formula el diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Gracias, presidenta.

La pregunta es para todo el Gobierno, pero también para todos los socios del Gobierno. Quizás usted me pueda aclarar, señor Sánchez que, si esta legislatura se puede pasar sin presupuestos generales del Estado, entiendo que también la siguiente, ¿no? ¿Cuántos años cree usted que podremos seguir así?

Además, usted está ignorando lo que aprobamos en esta Cámara o en el Senado. Aquí hay una mayoría que le ha exigido a usted rebajar el IRPF y adecuarlo a la inflación, bajar los impuestos a los jóvenes, desalojar a los okupas en cuarenta y ocho horas, derogar su ley de vivienda, recuperar las paradas de bus en los pueblos y recuperar las indemnizaciones en la alta velocidad. Usted se ha declarado insumiso hacia las Cortes Generales. Le pregunto: ¿para sacar algo adelante hay que reservarle una mordida del 2 % al Partido Socialista Obrero Español? (**Prolongados aplausos**).

Muchas gracias, señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez Feijóo.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Feijóo.

Tolerancia cero frente a la corrupción, no cero respuestas frente a la corrupción, que es lo que ustedes hacen cuando les afectan estos casos. (**Risas.—Aplausos**). Mire lo de Almería, mire lo de Almería. (**Aplausos**).

Usted pregunta por los presupuestos: España tiene unos presupuestos vigentes. Por cierto, estos presupuestos vigentes les sientan bien a la economía y a la sociedad española.

Y porque queremos unos presupuestos aún mejores, ayer en el Consejo de Ministros dimos el primer paso aprobando el techo de gasto, con un aumento del 8,5 %, superando por primera vez en la historia los 210 000 millones de euros, lo cual nos va a permitir sentar las bases para unos presupuestos generales del Estado mucho más expansivos en lo social.

Señorías, este Gobierno garantiza tres cosas: la primera, estabilidad; la segunda, capacidad de diálogo con los grupos parlamentarios; y la tercera, resultados. Creo que después de lo que hemos visto durante esta semana, en la que la Comisión ha dicho que la economía española va a crecer un 2,9 % en el año 2025, frente al 1,4 % de media de la Unión Europea, o frente al 0,9 % de Francia, o el 0,8 % de Italia, habrá que reivindicar como éxito de país —a pesar de ustedes—, del Gobierno, de su política económica y también, lógicamente, de las familias, de los hogares de nuestro país, de las empresas y de los trabajadores y trabajadoras, estos extraordinarios resultados económicos.

Por cierto, señorías, también, por primera vez en veinte años, España va a tener un déficit público inferior al de Alemania. Hemos bajado en casi un 70 % el déficit público en nuestro país sin recortar, y hemos bajado también en 22 puntos la deuda pública desde la pandemia.

Ese es el resultado de la política económica que hace este Gobierno: social, transformadora, de liderazgo, de crecimiento económico y fiscalmente responsable. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Núñez Feijóo.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Mire, señor Sánchez, donde no hay techo de gasto es en Ferraz. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 8

Usted gobierna sin el Parlamento, ocupa las instituciones del Estado y dicta sentencias, ¿sabe por qué? Porque necesita protegerse en el poder.

Vayamos a los hechos de las últimas horas. Cerdán se coló en el viaje del Gobierno a Marruecos para conseguir la obra en un puerto para la trama. La empresa de Koldo enchufó a la mujer de Santos Cerdán y le pagó 9500 euros sin ir a trabajar —oiga, como su hermano—. **(Risas)**. Cerdán usaba a Ferraz para reunirse con su socio Antxon. Su exjefe de gabinete, y hoy ministro, se interesaba por las saunas de su suegro cuando era un poco menos sanchista. **(Denegaciones del señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, López Águeda.—Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: Sí, sí)**. Y según Leire, el «número 2» de su gabinete en la Moncloa, también se reunía con las cloacas que extorsionaban a los fiscales. En definitiva, la cloaca es Ferraz, y usted la ha llevado a la Moncloa. **(Aplausos)**.

Señor Sánchez, su compañero de coche en las primarias, el señor Cerdán, empezó a robar en Navarra y siguió en España en cuanto usted llegó a la Moncloa. ¿Sabe una cosa? Su moción de censura no fue contra la corrupción, fue para la corrupción de su cuadrilla. **(Aplausos.—Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: Muy bien)**.

Haga lo que quiera con su partido, señor Sánchez, pero no va a convertir a España en una cloaca. Muchas gracias, señoría. **(Fuertes y prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez Feijóo.
Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señor Feijóo, lleva usted un año aplaudiendo a Mazón y viene a dar clases ¿de qué?, ¿de ejemplaridad? Mírese al espejo antes de dar lecciones de ejemplaridad, señoría. **(Aplausos)**.

Hay otro tipo de corrupción, de la que ya le advertí en la comparecencia pasada, y es la corrupción de privatizar servicios públicos a costa de la clase media trabajadora de este país. Gracias a la política económica de este Gobierno, las comunidades autónomas van a tener 170 000 millones de euros de entregas a cuenta y del sistema de financiación autonómica. Reviértalo, señoría, en beneficio de la clase media trabajadora, fortaleciendo la sanidad, la adecuación y la dependencia, y no privatizando y haciendo negocio para sus amigos. **(El señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señor Tellado!
Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ OPINIÓN TIENE SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL EN CATALUÑA? (NÚMERO DE EXPEDIENTE 180/000854)**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Miriam Nogueras i Camero, del Grup Parlamentari Junts per Catalunya, que té la paraula.

Quan vulgui. **(Rumores)**.
Silencio, por favor.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Realment es pensa que amb les quatre molles que envia a Catalunya els catalans en tenim prou?
Gràcies.

¿Realmente se cree que con los cuatro detalles que da a Cataluña los catalanes tenemos suficiente?
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Nogueras.
Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.
Gracias, señoría.

Yo creo que, en términos objetivos, Cataluña hoy está mejor que hace dos años y mucho mejor que hace siete años. Entre otras cuestiones, también gracias a la aportación de su grupo parlamentario. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: Ooooh.—Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Nogueras. **(Pausa.—Aplausos).**
Silencio, por favor.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Ahir, al Consell de Ministres, va decidir que de cada 100 euros que Europa els deixa gastar de més, a Catalunya només li correspondran 90 cèntims. 90 cèntims per Catalunya, senyor Sánchez. Quina cara fa el president Illa davant d'una proposta, que ni el ministre Montoro del PP es va atrevir a fer? Quina cara fan els seus socis davant de la proposta més centralista, més de dretes i més espanyolista dels darrers anys? De debò els diputats catalans d'aquesta cambra diuen sí a aquesta presa de pèl? Diuen sí aquest «trágala» de Pedro Sánchez? Perquè és incomprendible que vostès repeteixin cada dia, com també ha fet avui, que l'economia va molt bé, quan la classe mitjana i treballadora de Catalunya té moltes dificultats per arribar a final de mes, patint les conseqüències d'un president de Catalunya que no la defensa i d'un Govern d'Espanya que l'escanya.

Perquè digui'm, senyor Sánchez, ha millorat el dia a dia dels autònoms? No. Al contrari, vostès els volen apujar la quota, però aquests 7 vots ho impedeixen. Ha millorat l'accés a l'habitatge? No. De fet, inverteixen només 34 euros per habitant l'any en habitatge públic, mentre altres països com Dinamarca o França inverteixen més de 300. Treballen per oferir habitatge digne? No. De fet, vostès van repetint l'eslògan «Una família, una casa», però volen aprovar aquí una llei que diu: «Una família, una habitació». I aquests 7 vots ho impediran. Ha millorat el dia a dia dels mestres i dels sanitaris de Catalunya? No. Ha empitjorat. Ha millorat Renfe a Catalunya? No. Ha millorat la seguretat als carrers de Catalunya? No. Han pagat vostès el que deuen als malalts d'ELA? No. Vostès no compleixen amb els catalans i vostès cada dia estan recaptant més diners, però cada dia la gent viu pitjor.

I acabo. Vist que vol portar a votació als pressupostos generals de l'Estat espanyol, o vostè està en campanya i busca el titular buit perquè sap perfectament que no té els vots, o vostè té un acord amb PP i VOX. En qualsevol cas, incompliments i mentides. Moltes gràcies.

Ayer, en el Consejo de Ministros, usted decidió que de cada cien euros que Europa les deja gastar de más, a Cataluña solo le darán 90 céntimo; 90 céntimos para Cataluña, señor Sánchez. ¿Qué cara pone el presidente Illa ante esta propuesta que ni el ministro Montoro, del PP, se atrevió a hacer? ¿Qué cara ponen sus socios ante esta propuesta más centralista, más de derechas y más españolista de los últimos años? ¿De verdad los diputados catalanes de esta Cámara dicen sí a esta tomadura de pelo? ¿Dicen sí a este trágala de Pedro Sánchez? Porque es incomprendible que ustedes repitan cada día —como también ha hecho hoy— que la economía va muy bien, cuando la clase media y trabajadora de Cataluña tiene muchas dificultades para llegar a final de mes, sufriendo las consecuencias de un presidente de Cataluña que no los defiende y de un Gobierno de España que los ahoga.

Dígame, señor Sánchez, ¿ha mejorado el día a día de los autónomos? No, al contrario, ustedes les quieren subir la cuota, pero estos siete votos lo impedirán. ¿Ha mejorado el acceso a la vivienda? No. De hecho, invierten solo 34 euros por ciudadano en vivienda pública, mientras otros países, como Dinamarca o Francia, invierten más de 300. ¿Trabajan para ofrecer vivienda digna? No. De hecho, ustedes van repitiendo el eslogan: una familia, una casa; pero quieren aprobar aquí una ley que dice: una familia, una habitación. Y estos siete votos lo impedirán. ¿Ha mejorado el día a día de los profesores y de los sanitarios en Cataluña? No. Ha empeorado. ¿Ha mejorado Renfe en Cataluña? No. ¿Ha mejorado la seguridad en las calles de Cataluña? No. ¿Han pagado ustedes lo que deben a los enfermos de ELA? No. Ustedes no cumplen con los catalanes y ustedes cada día están recaudando más dinero, pero cada día la gente vive peor.

Y termino. Visto que quiere llevar a votación los presupuestos generales de España, ¿usted está en campaña y busca el titular vacío porque sabe que no tiene los votos o usted tiene un acuerdo con PP y VOX? En cualquier caso: incumplimientos y mentiras.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Nogueras. **(Rumores).**
Por favor, silencio. **(Rumores).**
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señoría, yo creo que este Gobierno, cuando habla, por ejemplo, de los enfermos de ELA... **(Rumores)**. Esta misma semana vamos a convalidar —yo espero, ¿no?, con el grupo parlamentario— ese real decreto ley sobre la ELA, que va a fortalecer el sistema nacional de dependencia para con estos enfermos.

En segundo lugar, cuando hablamos de autónomos, no ha habido ningún gobierno en la historia democrática de este país que haya protegido a los autónomos como los estamos protegiendo desde este Gobierno. **(Protestas)**. Recordemos las transferencias directas durante la pandemia, por ejemplo; o, cuando hablamos de política de vivienda, hemos multiplicado por ocho los presupuestos destinados a la vivienda protegida en nuestro país **(protestas)** y tenemos la aplicación de la ley de vivienda, simplemente por poner esos dos ejemplos, siendo muy conscientes de que este es el principal problema para los jóvenes y las familias de nuestro país, y el Gobierno está comprometido con ello.

Señoría, yo, más allá de todo eso, que es importante —sin duda alguna, lo más importante—, sí quiero decirle varias cuestiones. La primera: como presidente del Gobierno desde hace siete años, tengo muy claro que mi objetivo era, en primer lugar, recuperar Cataluña para la prosperidad y el progreso no solamente de Cataluña —de España—, sino también de Europa. Para ello necesitábamos normalizar la situación política, social, territorial que vivía Cataluña y que vivía también el conjunto del país. Eso es lo que hemos hecho, señoría, durante estos últimos siete años. Aprobamos unas medidas de gracia, precisamente para los líderes del llamado procés catalán. En esta legislatura, las Cortes Generales han aprobado una ley de amnistía que, por cierto, ha sido ya validada por cuatro instancias jurídicas —me parece relevante decirlo y recordarlo—: primero, lógicamente, la Comisión de Venecia; segundo, la Comisión Europea; tercero, el Tribunal Constitucional y, finalmente, aunque no sea vinculante, pero creo que tiene una importancia muy muy relevante, el informe del abogado general de la Unión Europea, que dice tres cosas muy relevantes: la primera, que la ley de amnistía es conforme al Derecho europeo; la segunda, que no afecta a los intereses financieros de la Unión Europea y, la tercera, que se produce en un contexto —y cito esto textualmente— de reconciliación real de la sociedad catalana. Eso es lo que está haciendo este Gobierno por Cataluña, por España y por Europa: fomentar la convivencia y la cohesión. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ATENDERÁ LA RECLAMACIÓN DE LA SOCIEDAD VASCA DE CONTAR CON SU PROPIA SELECCIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS Y DISCIPLINAS? (Número de expediente 180/000869).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Merche Aizpuru Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra

Cuando quiera. **(Rumores)**.

Por favor, silencio.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Señor Sánchez, el sábado, en el partido que unió a las selecciones vasca y palestina, decenas de miles de vascos y vascas desbordamos de solidaridad y reivindicación las calles de Bilbao y el estadio de San Mamés. Un partido y unas movilizaciones en las que miles de personas mostramos la solidaridad del pueblo vasco con el pueblo palestino en un día histórico en apoyo a la paz y la libertad para ese pueblo; miles de personas que, como cada año, reclamamos también la oficialidad de nuestra selección Euskal Selekzioa; una reivindicación histórica para que Euskal Herria pueda contar con selección propia en todos los ámbitos y disciplinas, en todos. Es una reclamación compartida por una gran mayoría social y política vasca, que demuestra el apoyo amplio a la oficialidad para la selección vasca.

Señor Sánchez, el reconocimiento de la plurinacionalidad debe ser real y efectiva, no puede limitarse a cuestiones simbólicas, sino que debe conllevar el respeto y reconocimiento de nuestras naciones y derechos en todos los campos, también en el deportivo. Eso es lo que exige la sociedad vasca: poder expresarnos y mostrarnos al mundo como lo que somos, una nación con su selección.

En la ley del deporte se dio un primer paso importante, sí, pero todavía limitado, porque lo que espera la ciudadanía vasca es poder competir y acompañar a su selección en igualdad de condiciones en todas las disciplinas, en todos los ámbitos internacionales, exactamente igual que hacen ustedes con la suya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 11

No pedimos más, señor Sánchez, pero tampoco menos. Por eso le pedimos que atienda esta reclamación mayoritaria, que aproveche esta oportunidad y demos un paso histórico para que, por fin, vascos y vascas podamos contar con nuestra selección oficial vasca. ¿Lo hará, señor Sánchez?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.
Gracias, señoría.

Yo creo que vascos, vascas, andaluces, andaluzas, castellanomanchegos o castellanoleoneses, cuando juegan en las selecciones, sea de fútbol, de baloncesto o de cualquier otra disciplina, dejan el nivel y el ejemplo de su espíritu competitivo por las nubes, que es lo que está sucediendo, por ejemplo, cuando usted hacía mención del fútbol, en nuestra selección española de fútbol.

Usted ha hecho referencia a la nueva Ley del Deporte del año 2022. Efectivamente, se aprobó en estas Cortes Generales, yo creo que se dio un paso importante a la hora de conceder a determinadas federaciones autonómicas la posibilidad de competir en el ámbito internacional cuando existiera un arraigo histórico, cultural, social en esa comunidad autónoma. Ese es el caso, por ejemplo, de la pelota vasca, un deporte que es singular, que es valioso, en el que la selección de Euskadi participa ya en competiciones internacionales, por ejemplo, entre otros países, en México o incluso también, aquí, en España. Esa ley también abrió la puerta a la representación internacional de aquellas federaciones que preceden cronológicamente a las estatales, como es el caso del surf en Euskadi, un deporte en el que esperamos ver avances importantes en los próximos años.

Una última cuestión que sí me gustaría también compartir con usted es que, desde el Gobierno de España, también estamos apoyando la proyección exterior del deporte vasco de forma muy activa. Y ahí están, como testimonio de ello, el partido que jugaron recientemente, como usted bien ha dicho, la selección de fútbol con la selección palestina.

En definitiva, señoría, yo creo que este Gobierno es sensible a las reclamaciones, en su caso, de la sociedad vasca en el ámbito deportivo; que estamos comprometidos en atenderlas, en escucharlas, como venimos haciendo, por otro lado, con otros muchos temas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Aizpurua, cuando quiera.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Señor Sánchez, es la respuesta que esperaba, pero no la que deseaba. En cualquier caso, ya se lo he dicho antes, la Ley del Deporte ofreció avances importantes, pero, realmente, es limitada, que es a lo que me refería yo, a todo esto que queda por hacer. Por eso vuelvo a instarle a que asuma su compromiso con la plurinacionalidad e iniciemos la vía para el reconocimiento efectivo de la oficialidad de la selección vasca. No tenemos duda de que tarde o temprano usted y su Gobierno deberán escuchar y atender esta petición, porque no es que se lo pida Euskal Herria Bildu, lo pide y lo espera la sociedad vasca.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo creo que hay que ser justos. Hay desafíos, efectivamente, que no dependen del Gobierno de España, sino de la voluntad de las federaciones internacionales de cada disciplina para admitir esas nuevas incorporaciones, y nosotros podemos hacer lo que podemos hacer. Lo que sí le puedo garantizar es que vamos a seguir trabajando con rigor, con diálogo, para atender las preocupaciones y aspiraciones de la sociedad vasca dentro, evidentemente, del marco jurídico vigente. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 12

— DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿ES ESTA LA ESPAÑA A LA QUE ASPIRA SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/000859).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a las preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda. (**Rumores**).

La primera la fórmula la diputada —silencio, por favor— doña Esther Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias.

Señora vicepresidenta, están comenzando a aflorar todos esos millones de mordidas del señor Santos Cerdán. Hoy también sabemos que el señor Santos Cerdán estuvo usando y disfrutando una tarjeta hasta el mismo día en el que detuvieron a Koldo; una tarjeta que pagaban empresas que estaban como adjudicatarias de su Gobierno.

Ustedes han estado insultando, amenazando y difamando a medios de comunicación que llevan años investigando todo esto. Sí, no ponga esa cara; sí, señora Montero. Hoy también sabemos que la UCO dice que, presuntamente, el señor Santos Cerdán es la clave de bóveda de toda esa trama de organización criminal entre Ferraz, el Partido Socialista y el Gobierno de España. Una trama que comenzó seis días después de la moción de censura y que, seis meses después, ya estaba intentando llevar la trama a Marruecos. Ustedes no vinieron aquí a luchar contra la corrupción, ustedes vinieron a instalar una trama organizada como forma de gobierno en España.

Así que, señora vicepresidenta, yo le pregunto: con un Gobierno que ha sido levantado y está atravesado por la corrupción, ¿es esta su idea de país?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señora vicepresidenta primera, tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Señora Muñoz, justo me pregunta usted acerca de nuestro modelo de país el día después de que el Gobierno haya actualizado las previsiones de crecimiento para este año y, además, lo ha hecho siguiendo la estela de los organismos internacionales y de la propia Comisión Europea. Porque sí, señora Muñoz, este Gobierno aspira a impulsar el crecimiento, a crear riqueza, redistribuirla, redistribuirla, a partir del incremento del salario mínimo interprofesional, incrementando las pensiones, teniendo la capacidad de aumentar las becas públicas en nuestro país, transfiriendo más dinero que nunca a las comunidades autónomas para que den servicios públicos de calidad. En definitiva, un Gobierno que está impulsando un crecimiento que llegue a la clase media, a la clase trabajadora, que permita a los jóvenes tener oportunidades de empleo y oportunidades de vivienda.

Mientras tanto, ustedes, señorías, además de hablar de los temas que afectan al Partido Socialista, deberían dar explicaciones de qué ha ocurrido en la Diputación de Almería, donde llevan usando siempre el mismo *modus operandi* y que, en el día de ayer, dio lugar a una detención, no a una retención, como dijo usted; eso le pasa a los secuestrados. No, no estaban retenidos, estaban detenidos. Por tanto, den explicaciones. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Muñoz, cuando quiera.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Me parece increíble que me intente dar usted clases de derecho. Cuando yo lo dije, efectivamente, estaba retenido, fue detenido después. ¿Sabe quién está encarcelado? Su «número 2» del Partido Socialista, señora vicepresidenta. (**Aplausos**). Ese no está ni detenido ni retenido, está encarcelado. Y yo le pregunto: ¿cuánto tiempo más van a estar ustedes riéndose de la gente? Porque, cuando pasó todo el caso Ábalos, Sánchez dijo que no sabía nada. Lo sustituyó por Cerdán, y ahora que sale todo esto, dice que no sabe nada. Cuando le preguntan por Leire, no la conocía, pero la gente de su gabinete se reunía con ella. No conocía a Leire, pero Sánchez la colocó en empresas públicas. Cuando le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 13

preguntamos si su suegro financió sus campañas políticas, no sabe nada. Cuando le preguntamos si su hermano vivía en la Moncloa con él, tampoco sabe nada. Ustedes intentan hacernos creer que Sánchez no sabe nada de su Gobierno, que no sabe nada de lo que pasa en su partido y que no sabe nada de lo que pasa en su casa. Lo único que sabe el señor Sánchez es que, en el año 1987, cuando tenía 15 años, fue al mejor concierto de su vida, al concierto de Guns and Roses. ¡Hombre!, Guns and Roses no vino a España hasta 1993. **(Risas)**. ¡Si es que miente hasta cuando se hace el moderno! **(Aplausos)**. Es un farsante que, además de empobrecer a la gente y de insultar a la inteligencia, pretende que traguemos con su corrupción. Al final, señora Montero, todos estos escándalos que tienen, lo que vienen a decir es que, en el Partido Socialista, eso de no pegar palo al agua y vivir la vida padre, eso sí, con el dinero de los demás, es un arte. Que se lo pregunten a Paqui y cómo gastaba la tarjeta en El Corte Inglés. **(Risas)**.

Señora Montero, pueden alargar esta agonía todo lo que ustedes quieran y pueden intentar mantenerse el año y medio que les queda, pero todos sabemos cómo van a acabar: reventando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señora vicepresidenta primera, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Pero, señora Muñoz, ¿cómo pretende dar clase de corrupción el Partido Popular **(el señor Tellado Filgueira: Lo sabes todo)**, si el señor Feijóo habita, vive en una sede pagada con dinero negro? **(Aplausos)**. Es el principal monumento a la corrupción, señor Feijóo. Su predecesor dijo que la iban a desalojar, pero no, porque ustedes no desalojan la corrupción, ustedes la convierten en sistémica.

Pero a la pregunta, señora Muñoz, sobre la aspiración de país, ¿a qué país aspira el Partido Popular? ¿Al país de los 420 000 desahucios que se produjeron durante su Gobierno? ¿Al país que con 60 000 millones rescató a la banca mientras la clase media se empobrecía, mientras aplicaban una reforma laboral para dar inestabilidad a los contratos de los trabajadores, mientras planteaban un 0,25 % en la actualización de las pensiones o congelaban el salario mínimo interprofesional? Una España para los que más tienen a costa de los que menos tienen, eso representan. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ VICENTE MARÍ BOSÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿SU GOBIERNO GOBIERNA O SÓLO RESISTE? (Número de expediente 180/000860).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la fórmula el diputado don José Vicente Marí Bosó, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Señora Montero, pero ¿qué clase de lucha contra la corrupción nos pueden dar ustedes si, al mínimo atisbo de corrupción, el señor Sánchez los nombra ministros, presidentas del Congreso o los vuelve a poner en las listas? **(Aplausos)**. Pero escuchen, cuéntenos, ¿qué va a prorrogar hoy para seguir resistiendo contra la mayoría en este Parlamento? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marí.

Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Señor Marí, como poco, es de mal gusto dirigirse a la presidenta del Congreso cuando sabe que no le puede contestar. **(Protestas.—Fuertes aplausos)**. Como poco, es de mala educación. Pero, qué curioso, señor Marí, que habitualmente, después de la señora Muñoz, me pregunta algún diputado del PP de Andalucía, qué curioso es que, en la mañana de hoy, no me pregunte y le toque a usted la pregunta. **(Rumores)**. ¿Por qué? Porque ustedes tienen que dar explicaciones de lo que ha ocurrido y está ocurriendo en la Diputación de Almería.

Decía antes la señora Muñoz que el señor Sánchez no sabía nada. El señor Moreno Bonilla dijo en el día de ayer que no conocía nada de ese caso y que no le cogían el teléfono en Almería. Fueron las declaraciones de Moreno Bonilla a costa de un caso de corrupción que lleva cinco años investigándose, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 14

provocó la detención del anterior vicepresidente de la diputación y que ahora lleva por delante a un presidente y a otro vicepresidente; y el Partido Popular en Andalucía no sabe nada. Eso sí, estas personas forman parte de los órganos de dirección del PP regional. Por tanto, señor Marí, ninguna clase en este sentido.

En segundo lugar, nosotros no gobernamos para resistir, está usted muy equivocado. Gobernamos para transformar la realidad de la gente (**aplausos**); gobernamos para mejorar la vida de las personas que viven en nuestro país; gobernamos por la convivencia y gobernamos por el crecimiento económico que se distribuya en forma de servicios públicos. Para eso estamos en la Moncloa, y para eso también nos votan los ciudadanos. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.
Señor Marí.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Señora Montero, resistir instalados en la corrupción generalizada del Partido Socialista no es gobernar. Mientras ustedes resisten y fríen a impuestos a todo el mundo, los servicios públicos que gestionan se deterioran gravemente. (**Rumores**). Ustedes son los del único apagón en la historia de España; son los que han convertido nuestro sistema ferroviario en un caos; son los de las carreteras bacheadas que comprometen nuestra seguridad vial; son los de la tasa de criminalidad incrementada, por cada mil habitantes, 5 puntos más que cuando gobernaba el PP; y son los que han convertido la vivienda y la inmigración en los principales problemas de los españoles.

Con ustedes, lo único seguro es más impuestos y peores servicios públicos. No arreglan ni un problema: el paro lo maquillan —más pluriempleo, parcialidad, más precariedad—; no ejecutan los fondos europeos, ni uno, los maquillan; las encuestas de opinión las maquillan; y nos hemos enterado ahora por la señora Calviño de que el crecimiento también lo maquillan, señora Montero. Es que ustedes no arreglan ni un problema; los maquillan. Y resistir no es gobernar, porque gobernar es aprobar presupuestos, es buscar la concordia, es conformar mayorías amplias que nos permitan aprobar leyes que beneficien a los ciudadanos, como hicimos la semana pasada aquí, cumpliendo con los compromisos del presidente Feijóo, que les obligamos por ley a no suprimir ni una parada de autobús en nuestros pueblos y a cumplir los compromisos de puntualidad. Gobernar, señora Montero, es dar ejemplo. El único ejemplo que ustedes saben dar es cómo corromperse: Koldo, la esposa del señor Sánchez, las manos derechas del señor Sánchez... Y los españoles merecen un Gobierno limpio, que gobierne, que proteja y haga funcionar los servicios públicos. Por eso hay que cambiarles a ustedes. Por eso, y porque, aunque se resistan, hay que acabar con esta agonía. (**Aplausos**).—Una senadora del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marí.
Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Como siempre, señor Marí, cuando no les gustan los datos, dicen que los maquillamos. Tenemos el paro más bajo en veinte años. Ustedes alcanzaron los seis millones de parados (**rumores**), la cifra más alta de nuestra historia.

En cuanto al crecimiento económico, según la Comisión Europea y todos los organismos internacionales, somos la economía desarrollada que más crece del mundo, señor Marí. (**Rumores**). Y eso es lo que le pesa al Partido Popular: que no quiere hablar de la prosperidad de este país y lo que quiere es ruido y fango. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿POR QUÉ EL MINISTERIO NO ALIVIA LA ASFIXIA FISCAL A LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000857).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la fórmula el diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.
Cuando quiera. (**Rumores**). Silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 15

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, habla usted de una prosperidad y de un crecimiento que no llega a los trabajadores españoles. Esto lo reconoce uno de los periódicos más de izquierdas de España en un titular de hace pocos días: El salario más frecuente de España ya es prácticamente el SMI. Los españoles no llegan a fin de mes.

Señora ministra, un informe de UGT dice que el paro ampliado —aquel paro que refleja no solo a las personas que están oficialmente en situación de paro, sino también a aquellas que queriendo trabajar no pueden a pesar de cobrar un subsidio, estar en alguna situación de educación o incluso estar infraempleadas— podría rondar el 20 % de la población. Esto lo dice UGT, no lo dice VOX.

El consumo de pescados frescos, el consumo de frutas frescas, el consumo de hortalizas, el consumo de aceite de oliva en España se está convirtiendo en un lujo y ha caído. Los españoles consumen cada vez menos de estos productos y consumen, sin embargo, más pasta, más arroz, más aceite de girasol. Y esto no lo digo yo, lo dice el Ministerio de Consumo, su Ministerio de Consumo. Porque la cesta de la compra ha subido en los últimos cinco años un 40 %, señora ministra. Los españoles no ven ese crecimiento del que ustedes tanto hablan. Es una falacia, es una mentira, es una invención publicitaria que ustedes utilizan para aguantar y resistir en el Gobierno. Y en esta situación ustedes acaban de reconocer implícitamente que van a subir aún más los impuestos. Dicen: más gasto y menos déficit, ergo más impuestos. En la situación en la que los españoles no llegan a fin de mes, no logran llenar la nevera, no pueden pagar su vivienda; en esa situación, ustedes todavía van a subir más los impuestos. ¿Por qué no dejan ustedes de una vez de asfixiar a los españoles? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figueredo.

Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Figueredo, yo ya no creo que usted no se entere, yo ya no creo que las fuentes documentales que usted utilice sean erróneas; yo creo que usted quiere engañar a los españoles **(rumores.—Aplausos)**, yo creo que ustedes hacen ese discurso para intentar trasladar a la gente una España que existe en VOX, una España excluyente que, por supuesto, estigmatiza a aquel que viene de otra parte, que protege los intereses de los poderosos, que no le importa nada la clase media de este país, que vota en contra de todos los avances que propone el Gobierno para la clase trabajadora y que todo eso lo reviste de una supuesta subida fiscal.

Señor Figaredo, la presión fiscal en nuestro país está —escúcheme— 3,6 puntos por debajo de la zona euro. Si usted dice que España es una asfixia fiscal, ¿qué diría de Alemania?, ¿qué diría de Francia?, ¿qué diría de Italia? Simplemente es mentira, porque la mayor recaudación que experimenta España se debe a la buena evolución económica, a que la política económica de este país es un éxito y está produciendo más empleo que nunca, récord de afiliación y un paro como el que no registrábamos desde hace veinte años.

Por tanto, señor Figueredo, ya no es cuestión de leer, es cuestión de que deje usted de mentir. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, ¡que el salario más frecuente en España está en 1200 euros! ¡Señora ministra, que el salario medio alemán es de 4000 euros al mes! ¡Es que no hay ni punto de comparación! **(Aplausos)**. Viene usted aquí a contar unas batallas que son absolutamente mentira y que ningún español en la calle se las cree. El 85 % del importe de los fondos europeos se lo dieron ustedes a entidades públicas; sí, a sus amigos.

Señora ministra, viene usted y habla de que VOX estigmatiza. ¡Váyase usted a las urgencias de la Seguridad Social, a cualquiera, verá usted que ahí no están ni Pérez ni Fernández! Es que el españolito de a pie ya no puede ir a la sanidad pública. Viene usted y habla de vivienda y, señora ministra, el año pasado se presentaron más denuncias por okupación que viviendas públicas se entregaron. **(Rumores)**. Y las viviendas públicas que se entregaron no se entregaron a los de aquí; se entregaron a la gente que llegó antes de ayer. Dejen de mentir. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figaredo.
Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Como siempre, señor Figaredo, estigmatizando al diferente, haciendo una España excluyente donde solo caben los que piensan como ustedes.

¿Y va a hablar usted de la sanidad pública? ¿Ustedes, que posibilitaron todos esos Gobiernos de la derecha, que están debilitando la sanidad pública, que han tenido situaciones como la crisis del cribado del cáncer de mama y que en Madrid hacen que las personas que quieren decidir sobre su maternidad se tengan que ir fuera de la comunidad autónoma? ¿Ustedes, que están apoyando a Mazón? ¿Ustedes, que son cómplices en la Comunidad Valenciana de sostener a un Gobierno negligente, un Gobierno que ha costado la vida a más de 229 personas (**aplausos**), un Gobierno vergonzante que VOX apoya, defiende y traslada? Su proyecto para España es un proyecto para unos pocos. Dejen de mentir. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿DÓNDE ESTÁ EL LÍMITE, MINISTRO? (Número de expediente 180/000861).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a las preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

La primera la fórmula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Nos habla la señora Montero de economías desarrolladas y parece ser que la economía más desarrollada era la del señor Santos Cerdán, su compañero de partido. (**Aplausos**).

Hace unos días Yolanda Díaz dijo una verdad. Por primera vez, Yolanda Díaz dijo una verdad. Dijo que eran ustedes el Gobierno de la corrupción y acertó. Son ustedes el Gobierno de la corrupción, investigados por organización criminal nada más y nada menos. Ábalos y Santos Cerdán lo acreditan y la UCO lo demuestra. Robaron a manos llenas. Son ustedes el Gobierno del 2%, los del piso franco en Fuencarral, los del túnel de Belate en Navarra, los del puente del centenario en Sevilla, los de los contratos millonarios en Marruecos y mordidas en todos ellos, los de la Paqui en El Corte Inglés con la visa a todo trapo (**risas**), los que enchufaban a prostitutas en empresas públicas que dependían de la señora María Jesús Montero y los que compraban el voto y el silencio del PNV a cambio de enchufar a amigos de Aitor Esteban en empresas públicas. Al final lo del palacete acabó convirtiéndose en una broma. Son ustedes el partido de los fajos de billetes, de las chistorras, los soles y las lechugas. Hablaban ustedes como la mafia.

Alrededor de unos 6,7 millones de euros los que ha trincado Supersantos Cerdán de la trama de Servinabar que él mismo dirigía. Se sentaba ahí, detrás de Patxi López, entre ustedes. Era uno de los suyos. Era el «número 2» de Pedro Sánchez hasta el pasado mes de julio. «Un socialista comprometido», decía Sánchez. «Supersantos Cerdán», decía José Luis Rodríguez Zapatero. «Un gran negociador», decía Pedro Sánchez. En eso tiene razón. (**Risas**). «La mano en el fuego» ponía María Jesús Montero. «A ver qué disculpas le piden ahora al señor Cerdán», decía el catedrático Patxi López. (**Risas**). Son ustedes el partido de la fontanera que extorsionaba a jueces y fiscales para que dejaran de investigar al entorno familiar de Pedro Sánchez. Y en el medio, Antonio Hernando, conocido de este señor de aquí abajo (**señalando al ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, López Águeda.—Risas**). Ahora la llaman Antoñita la fantástica. Pues como Antoñita la fantástica hable, se cae todo el tinglado que tienen ustedes ahí enfrente. (**Aplausos**).

Señor Bolaños, era usted el responsable de ética del Partido Socialista, donde todo eso sucedía. ¿Qué tiene de ético todo este montón de corrupción? (**Aplausos.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Bieeen!**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.
Señor ministro, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 17

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Tellado.

Encantado de debatir con usted, como siempre.

La pregunta original que usted me hacía se la formulo yo también a usted: ¿cuál es el límite del Partido Popular? **(El señor Tellado Figueira: Aquí pregunto yo.—Rumores)**. ¿Es un límite para el Partido Popular el respeto a la verdad y el respeto al honor de las personas? Si yo fuera como usted y utilizara ese tono tabernario **(risas.—Rumores)**, difamador y absolutamente alejado de la realidad diría: Ayer se detuvo al presidente de la Diputación de Almería, del Partido Popular, y a unos cuantos dirigentes del PP en aquella provincia, y, por tanto, evidentemente, al pertenecer Almería a Andalucía, Moreno Bonilla es un corrupto y, también, por extensión, el señor Feijóo. **(Rumores)**. Eso, tan de brocha gorda, es lo que haría usted si estuviera formulando esta pregunta. **(Aplausos.—Rumores)**.

De verdad, señor Tellado, ¿tanto le cuesta diferenciar y decir que, para aquellas personas que tienen indicios sólidos de criminalidad, la justicia haga su trabajo, investigue y llegue hasta el final? **(Rumores)**. Y, a diferencia de ellos, las personas que somos honestas y que somos honradas **(rumores)**, que no merecemos su difamación, que no merecemos su fango y que no merecemos que estén todo el día faltándonos, ¿puede usted respetarnos?, ¿puede usted respetar la verdad? **(Rumores)**. ¿Cuándo va a pedir usted perdón al ministro Ángel Víctor Torres **(Fuertes aplausos.—Rumores)**, después de meses de degradarle y de difamarle, cuando ya hay un informe de la UCO que pone de manifiesto que no hay ni un solo indicio de criminalidad en el ministro Ángel Víctor Torres **(continúan los aplausos.—Rumores)**, una persona honesta a la que usted ha difamado continuamente? **(Aplausos)**.

El Partido Popular —suyo y del señor Feijóo; el PP del señor Feijóo y del señor Tellado— **(rumores)** se está claramente deslizando por la senda de la ultraderecha. **(Risas)**. Está abrazando los argumentos y el tono de la ultraderecha. **(Rumores)**. Créanme, no hay ningún partido conservador europeo que haya conseguido salir de esa senda vivo. Y permítanme decirles que no son ustedes —o no lo parece— ni sutiles ni sagaces ni más inteligentes que la derecha italiana, francesa o sueca. Les va a devorar la ultraderecha. **(Rumores)**. Por tanto, están a tiempo: socialdemocracia o barbarie.

Gracias. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Hernando Fraile muestra un recorte de prensa en una tableta)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿DEBE IR LA POLÍTICA TRES PASOS POR DELANTE DE LA LEGALIDAD? (Número de expediente 180/000862)**.

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Los que pactan con los bárbaros son ustedes. Son los de Bildu, ahí. **(Señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.—Aplausos)**.

Como el señor Bolaños no contesta jamás y la presidenta incumple impunemente su deber de exigírselo, me dirijo a toda la Cámara. Señorías, habrán leído el informe del abogado europeo sobre la amnistía, que es el clavo que sujeta esta legislatura baldía. Tres preguntas para meditar con rigor y honestidad intelectual. Uno, ¿es legítimo afirmar, como hace el abogado Spielmann, que nada permite calificar la ley de amnistía de autoamnistía? Es decir, no se urdió en Suiza, Puigdemont no redactó una sola línea y Turull mintió cuando asumió su autoría. Dice el señor Bolaños que el éxito tiene muchos padres, y él ningún pudor. Dos, ¿es legítimo afirmar, como hace el abogado Spielmann, que no existe un vínculo directo entre el ejercicio del poder político y el beneficio de la amnistía? **(Muestra un documento)**. Es decir, la amnistía no fue el precio de la investidura, este pacto del 9 de noviembre nunca existió y Sánchez no cambió de criterio por los votos de Junts, de ilegal a legal, con la misma ley vigente. El milagro del 23 de julio. Y, tres, ¿es legítimo afirmar, como hace el abogado Spielmann, que la amnistía parece haberse aprobado en un contexto real de reconciliación? Parece, dice, y porque la ley se llama de normalización. Puro Humpty Dumpty.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 18

Señora Noguerras, de Junts, díganos: ¿se han reconciliado con la Constitución? ¿Se arrepienten del 1 de octubre? ¿Renuncian a tornar-ho a fer?

Aquí el único que ha rectificado es el señor Rufián. En inmigración, se ha hecho de derechas por un puñado de votos y pánico a Silvia Orriols. En lo demás, sigue igual y se comporta como un cafre, y encima desmemoriado. ¿Qué hacía usted la mañana de la dana? Asaltar Radiotelevisión Española. **(Aplausos.— Un señor diputado: ¡Oleee!)**

Señorías, el señor Bolaño ha celebrado el informe del abogado Spielmann como una victoria rotunda. Es lógico, porque ese informe es una afrenta a la verdad, es una ofensa a la inteligencia y es un desprecio a España **(rumores)**, las tres especialidades del ministro para la corrupción democrática. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Gracias por su pregunta, señora Álvarez de Toledo.

Veo que no le han gustado las conclusiones del abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. **(Rumores)**. En fin, es normal, es la historia de su vida. La historia su vida es usted luchando contra la verdad, luchando contra la realidad y luchando contra los hechos. Le pasó con el bulo del 11-M, donde usted decía que el atentado más grave que ha sufrido España lo habían cometido el CNI, la Policía Nacional, la Guardia Civil, Rubalcaba y no sé cuántos más, y el Partido Socialista, por supuesto. **(Rumores)**. Y aquella mentira que lleva usted a sus espaldas, para descrédito de todo su grupo parlamentario, continúa hoy también en esta intervención que acaba usted de pronunciar. **(Aplausos)**.

No olvidamos sus intervenciones encendidas en esta Cámara y fuera de esta Cámara, diciendo aquello de «Europa parará la amnistía», así muy engolada, muy perdonavidas, como es usted, pero la realidad es que ya son cuatro instituciones, tres internacionales y una nacional, cuatro, las que han dicho que la amnistía es conforme al derecho europeo y es conforme a la Constitución. Concretamente, el Tribunal Constitucional, la Comisión de Venecia, la Comisión Europea y también las conclusiones del abogado general del Tribunal de Justicia Europeo. ¿Por qué? Porque ustedes han estado mintiendo a los españoles durante todo el tiempo desde que está en vigor la Ley de Amnistía y porque es evidente, y ya se lo dijo la Comisión de Venecia, que hay más de cincuenta países en Europa que tienen amnistías. ¿Para qué? Para buscar la reconciliación y la convivencia porque España tenía una gravísima crisis constitucional y social en Cataluña, que hemos superado. ¿Sabe cómo? Con valentía y con políticas públicas que han sido útiles para la convivencia en Cataluña.

Usted es una nostálgica, a usted seguro que le gustaba más la Cataluña del enfrentamiento de 2017, pero afortunadamente hoy en España estamos viviendo una situación de normalidad política, social e institucional en Cataluña. ¿A usted le duele? Pues ¿qué le vamos a hacer? Pero lo que sí le digo es que la Ley de Amnistía será también ratificada por el Tribunal Europeo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Álvarez de Toledo.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: ¿Usted también dictando sentencias? ¿El presidente ya ha absuelto al fiscal general y usted dice lo que va a hacer el Tribunal de Justicia de la Unión Europea? **(Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Oooh!)**. Defienda la verdad, señor Bolaños, es su principal némesis. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

¿Usted, señora Álvarez de Toledo? ¿Usted que dijo que el Supremo pararía la amnistía? ¿Usted que dijo que el Constitucional lo haría? ¿Usted que dijo que Europa no permitiría la amnistía? **(Rumores)**. Pero ¿quién es usted? Si es que tiene credibilidad cero. **(Aplausos)**. Su partido la mantiene para movilizar a unos cuantos ultras fronterizos entre el PP y VOX, y por mucho tiempo, que la mantengan. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 19

— **DEL DIPUTADO DON JAIME EDUARDO DE OLANO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿MANTIENE SU GOBIERNO DINÁMICAS ANTIDEMOCRÁTICAS? (Número de expediente 180/000863).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta es la fórmula del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidenta.

Señor Bolaños, la diferencia es que mi compañera no es ministra de Justicia y usted sí, por lo que debería tener un poco más de respeto. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: Muy bien)**. Verá, señor Bolaños, le diré lo que todo el mundo sabe y ustedes dicen que no les consta o que no recuerdan.

Están hasta el cuello de corrupción. Nos dijeron que era una inventada. Hoy sabemos que es una trama organizada y protegida desde el Gobierno y el PSOE. La trama del 2%. Durante años, Ábalos y Koldo colocaban prostitutas en empresas públicas y repartían sobres con dinero entre los gerifaltes del PSOE. Un dinero entregado en bolsas en Ferraz por empresarios corruptos. Era el 2% del PSOE por las adjudicaciones amañadas. ¿Recuerda usted a Supersantos Cerdán? El amigo íntimo de Pedro recorrió España amañando contratos desde en Pamplona a Sevilla pasando por el País Vasco; incluso en Marruecos, acompañando a Ábalos, donde solo faltaba Sánchez para cubrir la banda del Peugeot. El señor Cerdán lleva cinco meses en prisión por corrupto. Es el «2» del PSOE, el «2» de Sánchez y el jefe directo de Leire Díaz, esa señora encargada de crear pruebas falsas contra la Guardia Civil, la Fiscalía Anticorrupción, los jueces y la prensa libre.

¿Quién le garantizó a Leire la protección y el interés directo de Pedro Sánchez? ¿Fue usted, señor Bolaños? ¿Por qué se reunió Leire con la cúpula del PSOE y de la Moncloa? Allí estaban el secretario de Organización, el jefe de prensa, el «2» del gabinete de Sánchez, otros miembros de la Ejecutiva aquí presentes. ¿Estaba usted también, señor Bolaños? ¿Recuerda este tuit, señor Bolaños? **(El señor De Olano Vela muestra una cartulina con un comentario del presidente del Gobierno en redes sociales)**. Es de Pedro Sánchez: «Mi solidaridad con Santos Cerdán y su familia —con la Paqui—. El acoso de la ultraderecha disfrazada de periodistas no tiene cabida en democracia. Esto no va de partidos, va de derechos. Un abrazo, Santi». Y usted hoy vuelve a hablar de la ultraderecha. **(Aplausos)**. Distraen a sus votantes con la ultraderecha mientras les roban con la otra mano, señor Bolaños.

Es verdad que esto no va de partidos, esto va de corrupción. Esto va de unos corruptos, ustedes, que les roban el dinero a los ciudadanos honestos, a los españoles honestos. Esto no va de tres o cuatro golfos con carné del PSOE, no, señor Bolaños, esto va de una organización criminal que anida en el núcleo mismo del Partido Socialista y de la Moncloa, por obra y gracia de Pedro Sánchez. Es la mafia del 2% que investigan la Guardia Civil, la Fiscalía Anticorrupción y más de veintiséis jueces a lo largo y ancho de toda España, es esa cloaca, ese estercolero en el que han convertido ustedes al Partido Socialista Obrero Español.

Muchas gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Olano.

Señor ministro, cuando quiera. **(Rumores)**.

Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García). Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Olano, por mostrar un tuit que demuestra que el presidente del Gobierno no tenía ninguna información de lo que estamos conociendo estos días. **(Risas.—El señor De Olano Vela: Leire tampoco)**. Gracias, de verdad. Usted mismo sacando la prueba documental que lo acredita. Cómo les cuesta a ustedes... Se lo decía antes al señor Tellado y se lo digo a usted ahora, si no es tan difícil, de verdad. Miren, ayer detienen al presidente de la Diputación de Almería, del Partido Popular. Yo, con eso, podría decir que todos en el PP de Andalucía son corruptos y que, como está en la dirección nacional, todo el PP nacional y el señor Feijóo, son corruptos. **(Rumores.—El señor De Olano Vela: La banda del Peugeot)**. Y lo podría decir con ese tono y con esa brocha gorda que ustedes utilizan a diario, y no lo hago porque diferencio entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 20

personas que han cometido comportamientos ilícitos, que la Justicia debe investigar y depurar, y personas honestas y honradas. Le voy a decir algo hay decenas de miles de personas honestas en el Partido Socialista Obrero Español, en todos los rincones de nuestro país. **(Aplausos.—El señor De Olano Vela señala de un extremo al otro la bancada del Grupo Parlamentario Socialista)**. Gente honesta y honrada, como también la hay en el Partido Popular. Por tanto, diferencien ustedes. Si es que no es tan difícil, pero ustedes todos los días se meten en la espiral de la difamación, de la mentira y del fango, para intentar enfangar a toda una organización política con cientos de años de vida, que lo que ha hecho ha sido mejorar las condiciones de este país. Cientos de años de vida de servicio público a este país.

Siguiendo las cosas que dicen algunos dirigentes de su partido, no me extraña que ustedes cabalguen a lomos de la mentira, habitualmente. Porque, ¿quién de Génova fue al que se le ocurrió la gran idea de decir a los periodistas que mentir no es ilegal? ¿Quién fue ese dirigente, bien conocido por todos, que dijo: «Oiga, que yo no soy un notario, yo no tengo necesidad de contar la verdad»? Bueno, pues eso es el Partido Popular actual. No dicen ustedes una verdad ni por aproximación, no diferencian ustedes entre la gente sobre la que se tiene indicios (**rumores.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben**) y que se está siendo investigada por la Justicia y gente honesta y honrada, que trabajamos cada día para hacer un país mejor. **(Aplausos)**. Es un insulto y una difamación para tanta gente que nos dejamos la piel trabajando, que también existen en el Partido Popular, pero ustedes son incapaces de diferenciar entre la gente con indicios y la gente honesta y honrada en este país.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bolaños.

¿Señor De Olano? **(Denegaciones)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿ES CONSCIENTE DE LA DEGRADACIÓN DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000856)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

La fórmula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias. ¿Es consciente de la degradación de España?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Dice la RAE que degradar es humillar, es rebajar y es envilecer. Salvo que su negacionismo habitual también sea un negacionismo lingüístico, le digo que España no está nada rebajada. Ayer la Comisión Europea reconoció que nuestro PIB va a crecer un 2,9%, es decir, el doble de la media europea. Estamos en cifras de ocupación que batan todos los récords de la historia de la afiliación en nuestro país, con más de 22 millones de ocupados. Por tanto, no sé exactamente a qué se refiere. Yo creo que aquí lo único degradado, lo único humillado y lo único arrodillado es VOX ante los poderosos a los que ustedes defienden cada día.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: muchas gracias, señor ministro.

Señora Rodríguez de Millán.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias, ministro.

Me refiero a que esta legislatura es el culmen de un proceso de desintegración nacional y a que ustedes están celebrando dos años de avances, pero de sus bolsillos, de compromiso con los delincuentes y de políticas útiles que únicamente sirven para mantenerse en la Moncloa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 21

Los españoles vivimos en el régimen del PSOE desde que el embajador de Maduro en España llegó al poder en 2004. Y desde entonces vivimos en una crisis permanente, sin que la gente de mi generación haya conocido nunca un horizonte de bonanza. Ustedes imponían la agenda y otros se dedicaban a cuadrar el Excel, a comprar la mercancía ideológica y a desaprovechar una mayoría absoluta mientras todos pactaban con el separatismo. El resultado es la España de 2025, una España traicionada y llena de trabajadores que han dedicado toda una vida a levantar las mismas instituciones que hoy el PSOE utiliza para su propio beneficio.

Usted presume de cientos de años de servicio público, pero se reducen a una ristra de informes de la Guardia Civil sobre su corrupción y años de desmantelamiento del Estado Social. Son ustedes los que han acabado con las clases medias, los que han desindustrializado España vendiendo nuestra riqueza al extranjero y los que acumulan más de dos millones de españoles en riesgo de pobreza mientras hablan de justicia social. Ni ustedes han traído los derechos ni España nace con el PSOE. Lo que sí nace con el PSOE son las mayores tramas de corrupción nunca vistas en nuestra historia, **(aplausos)**, porque la primera mordida de Santos Cerdán se firma cuarenta y ocho horas después de que Sánchez ganara las primarias. Es que ustedes llegaron expresamente para robar y usted, en concreto, se ha dedicado desde el ministerio a rendir el Estado y se congratula de que el mismo que facilitó en Europa la derogación de la doctrina Parot decida ahora si es admisible o no el golpismo en España.

Ustedes han cambiado el sistema democrático y han cambiado el Estado de derecho por un Estado de privilegios al servicio de una casta política corrupta y se dedican a deslegitimar permanentemente la monarquía con sus infames leyes de memoria democrática. Así que la historia determinará en qué punto exacto nos encontramos. Lo que es seguro es que usted ocupará las líneas más negras de toda ella con su Gobierno traidor, que hace veinticinco años lloraba el asesinato de uno de sus compañeros y hoy pacta con sus verdugos. Solo el tiempo dirá qué le debe el PSOE a ETA y qué le debe a Marruecos. Ustedes no tienen nada de lo que presumir, nada de lo que celebrar y mucho por lo que preocuparse. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Millán, por su intervención.

Es usted absolutamente intercambiable con el Partido Popular. Ha dicho usted lo mismo que el Partido Popular, incluso también ha demostrado su falta de empatía con ese abogado general que ha dictado sus conclusiones hace unos días en relación con la ley de amnistía. Son ustedes perfectamente intercambiables. Una persona ultra en las próximas elecciones podrá votar con los ojos cerrados al PP o a VOX. Es un poco lo mismo, porque representan ustedes exactamente lo mismo: el intento de que en España no avancen el estado del bienestar, las libertades, los derechos y las mejoras de las condiciones de vida de los ciudadanos. Ustedes están, obviamente, defendiendo una España reaccionaria, una España gris, una España que no avance.

Señora Millán, usted pedía a los tribunales que presentaran cuestiones prejudiciales cuando la ley de amnistía ni existía y usted ha dicho aquí que Europa iba a pararla, al igual que otras diputadas del Partido Popular bien conocidas y, por tanto, ¿cómo es posible que usted, con las cosas que ha dicho de la ley de amnistía, ahora venga aquí a faltar al respeto al abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea? ¿No se dan cuenta ustedes de que es una carrera contra la realidad? Yo comprendo que ustedes se han comido el discurso del Partido Popular, yo comprendo que el Partido Popular hoy está rendido al discurso de VOX y yo comprendo que, obviamente, entre las opciones ultras de derecha extrema y de extrema derecha, al final la gente elegirá el original y VOX tendrá un buen resultado, pero, por favor, no permitan ustedes que el Partido Popular deje de ser un partido conservador europeo, porque, si no, finalmente España solo tendrá una alternativa: socialdemocracia, PSOE, o barbarie, PP-VOX.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 22

— DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR VALLUGERA BALANÀ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CÓMO PIENSAN GARANTIZAR EL RESPETO A LA SEPARACIÓN DE PODERES? (Número de expediente 180/000868).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Pilar Vallugera Balanà, del Grup Parlamentari Republicà, que té la paraula.
Quan vulgui.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Gràcies, presidenta.
Ministre, com pensen garantir el respecte a la separació de poders?

Gracias, presidenta.
Ministro, ¿cómo piensan garantizar el respeto a la separación de poderes?

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Vallugera.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señora Vallugera, lo estamos haciendo desde el Gobierno y hemos conseguido —no ha sido fácil, créame, usted lo sabe— que los tres poderes del Estado estén funcionando con normalidad —tanto el Poder Ejecutivo, como el Poder Legislativo y el Poder Judicial, después de un bloqueo del que usted sabe, como yo, quién fue el responsable.

Por tanto, esa es la garantía de la separación de poderes. Tres poderes funcionando, los tres buscando el interés general y el Gobierno, por supuesto, haciendo lo que le toca para que España sea una democracia plena, como reconocen organismos internacionales.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Sí, gràcies.

Senyor ministre, la Llei d'Amnistia ja ha passat el filtre del Tribunal Constitucional i previsiblement, a la vista del pronunciament de l'advocat general del Tribunal de Justícia de la Unió Europea, passarà també tots els filtres europeus. No en teníem dubtes. Aquí els únics que dubten són els tribunals que han d'aplicar aquesta llei, i no tots, especialment l'alta judicatura. En el seu paper d'actor polític, no jurídic, de croada per l'Espanya reaccionària, 1 y no 51, i en defensa de la unitat sacrosanta d'aquest Estat.

Miri, demà farà cinquanta anys de la mort del criminal dictador Francisco Franco i lamentablement no va ser mai portat a cap tribunal pels seus crims. Però la seva obra ressona en les resolucions de l'Audiència Nacional i del Tribunal Suprem. La pregunta és quan definitivament, la Llei d'Amnistia hagi superat tots els impediments teòricament jurídics que li han volgut posar, com defensaran els drets dels injustament encausats? Perquè li recordo, segons dades d'Òmnium, que de les 726 persones amb causes penals seran amnistiats 178. En 35 casos les peticions han estat directament denegades; amb 48 s'està pendent de la resposta d'Europa; en 75 encara no hi ha hagut cap resposta; en 332 no hi ha constància que ni tant sols s'hagi tramitat; en el cas de les multes, de 884, se n'han amnariat 21. Digui'm, si us plau, quina credibilitat creu vostè que ens mereixen els tribunals espanyols? Quina credibilitat creu vostè que nosaltres podem posar en l'acompliment d'aquesta llei que va costar tant de pactar? Quina credibilitat podem tenir en les institucions quan cada dia estan soscavant el principi democràtic de que el legislatiu legisla i el judicial judica? Quina credibilitat podem tenir en un estat, que vostès ho estan patint, els jutges, el poder judicial, altament polititzat, s'erigeix en legislador?

Moltes gràcies, senyor ministre.

Sí. Gracias.

Señor ministro, la ley de amnistía ya pasó el filtro del Tribunal Constitucional y, previsiblemente, en vista del pronunciamiento del abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, también pasará todos los filtros europeos. No teníamos dudas. Aquí los únicos que tienen dudas son los tribunales que tienen que aplicar esta ley, y no todos, en particular, la alta judicatura en su papel de actor político, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 23

jurídico, en su papel de cruzada por la España reaccionaria, una y no cincuenta y una, y en defensa de la sacrosanta unidad de este Estado.

Mañana se cumplirán cincuenta años de la muerte del criminal dictador Francisco Franco, al que, lamentablemente, jamás se le llevó ante ningún tribunal por sus crímenes, pero su obra resuena en la resolución de la Audiencia General y el Tribunal Supremo. Cuando definitivamente la ley de amnistía haya superado todos los impedimentos teóricamente jurídicos que le han querido interponer, ¿cómo van a defender los derechos de los encausados injustamente? Porque les recuerdo que, según datos de Òmnium, de las 726 personas con causas penales, se han amnistiado 178. En 35 casos, las peticiones se han denegado directamente; en 48 se está pendiente de la respuesta de Europa; en 75 todavía no ha habido respuesta, y en 332 todavía no existe constancia de que se haya tramitado. En el caso de las multas, de 884 se han amnistiado 21.

Dígame, por favor, qué credibilidad cree que nos merecen los tribunales españoles a nosotros, qué credibilidad cree usted que podemos depositar en el cumplimiento de esta ley que costó tantísimo pactar, qué credibilidad podemos tener las instituciones cuando todos los días se está socavando el principio democrático de que el Legislativo legisla y el Judicial juzga, qué credibilidad podemos tener para con un Estado que ustedes lo están sufriendo. El Poder Judicial, los jueces, está altamente politizado y ahí se erige en legislador.

Muchas gracias, señor ministro. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Vallugera.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señora Vallugera, creo fundamental y primordial para la separación de poderes el respeto, y ese respeto que el Poder Legislativo igualmente merece también lo puedo pedir, y lo hago en este caso, para el Poder Judicial. No me parecen aceptables las declaraciones que usted acaba de hacer sobre el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional. Por eso le digo y le pido, por favor, que se retiren del acta de la sesión, porque me han parecido unas faltas de respeto graves a los magistrados de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo. **(Aplausos).**

Por supuesto que la ley de amnistía es una ley que en este momento está en tramitación en los tribunales, no solo españoles, sino europeos. Existen, como usted bien sabe, unas cuestiones prejudiciales ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea que se resolverán, esperemos, en los próximos meses. El abogado general ya ha dictado su criterio, que es muy claro y que pone de manifiesto que esa falsedad mil veces repetida por la derecha extrema y la extrema derecha de la autoamnistía no es más que eso, una falsedad. Ahora también quedarán los recursos de amparo presentados ante el Constitucional, también las órdenes de detención que han sido emitidas por el propio Tribunal Supremo. Es decir, dejemos que la justicia haga su trabajo.

La ley de amnistía es una ley clara, con una exposición de motivos y una voluntad diáfanas. El Poder Legislativo desea que la ley de amnistía se aplique a todos los protagonistas del proceso soberanista en Cataluña, porque es la garantía de que de una vez por todas entremos en una nueva etapa en Cataluña donde todo el mundo pueda hacer política con normalidad y donde los cauces democráticos, constitucionales y legales también sirvan para que todos los partidos presenten las propuestas que deseen.

No me cabe ninguna duda, porque hemos trabajado juntos, su grupo y el nuestro, que esta ley es una pieza fundamental para la reconciliación y para la convivencia en Cataluña. Ya no lo decimos solo Esquerra Republicana y el Gobierno, lo dice también el abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿PIENSA DAR ALGUNA EXPLICACIÓN? (Número de expediente 180/000864).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro del Interior.
La formula la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo del Grupo Popular que tiene la palabra.
Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 24

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Por cierto, señor Bolaños, decenas de miles de afiliados socialistas honrados y justo el señor Sánchez nombró como mano derecha a los dos más corruptos. **(Aplausos.—El señor Pérez López: ¡Vaya ojo!—El señor De Olano Vela: No hay dos sin tres).** ¡Vaya ojo tiene el señor Sánchez! ¡Vaya ojo!

Señor Marlaska, tiene usted una rara cualidad: cuando parece que ya es imposible hacerlo peor, va usted y se supera. Un informe del Parlamento Europeo sobre el trágico asesinato de dos guardias civiles en Barbate a manos del narco constata que usted obstruyó la investigación de la misión. Le responsabiliza del desmantelamiento de la unidad antidrogas OCON-Sur y le pide su restauración. Pero es que, además, le exige proporcionar medios para proteger la vida de los agentes.

Días después de este informe, y nuevamente en Andalucía, varios agentes, en este caso de Policía Nacional, resultaron heridos, uno de ellos de extrema gravedad. Nuevamente, el narco, señor ministro.

¿Qué más tiene que pasar para que haga algo? ¿Piensa dar alguna explicación? **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, usted sabe muy bien que ese informe del Parlamento Europeo, y con todo el respeto, tiene un sesgo político importante. **(Varios señores diputados: ¡Anda! Ese sí.—Rumores).** Me gustaría, si tienen capacidad de escucha y educación, trasladarles que espero que ese mismo grupo parlamentario, el Grupo Popular, visite Portugal, Suecia, Países Bajos o Bélgica **(el señor Tellado Filgueira: Marruecos)**, donde les harán una referencia muy clara a cómo la política contra el narco de España es un ejemplo en el marco de la Unión Europea. Me llama la atención que sea el Partido Popular quien diga eso a este Gobierno que, desde el 2018, ya está preparando el quinto plan de lucha contra el narco en el Campo de Gibraltar y en todas las zonas de España.

¿Sabe lo que ocurría cuando estaba el Partido Popular, el Gobierno del señor Rajoy? Los narcos entraban en hospitales y a jefes que estaban custodiados por los policías se los llevaban sin que ocurriera nada. Nosotros estamos enfrentando al narco. En estos cinco años, más de 29 000 detenidos, más de diez mil operaciones contra el narco, más de 200 millones de euros intervenidos y, también, estamos cooperando, colaborando y estableciendo cimientos a nivel internacional. Lo que no sé es por qué ustedes no piden explicaciones, por ejemplo, por la incompetencia en la gestión de los incendios, de la dana o de los cribados en Andalucía.

No se preocupe porque con la lucha contra el narco y la criminalidad desorganizada este Gobierno está perfectamente implicado.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Gamarra, cuando quiera.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señor ministro, escuche. España tiene un problema cada vez mayor de delincuencia organizada. Lo dice la fiscal jefe antidrogas de la Audiencia Nacional, y usted mira hacia otro lado.

¿Por qué tiene bloqueada la proposición de ley para tipificar el petaqueo? ¿Por qué tiene bloqueada la proposición de ley para que sea la Audiencia Nacional la competente en la lucha antidroga? ¿Para cuándo el reconocimiento como actividad de riesgo que piden nuestros agentes? Estas son medidas imprescindibles y se las está pidiendo todo el mundo, pero su sectarismo es tan ciego que las bloquea única y exclusivamente porque son iniciativas y propuestas del Grupo Popular.

Señor ministro, la Comisión Europea le recordó ayer, a España, que Huawei es un proveedor de alto riesgo, y lo hizo a causa de un contrato de su ministerio de 12,3 millones de euros. ¿También tiene un sesgo político la Comisión Europea?

Lo que más le preocupa a usted ¿sabe qué es? Otorgar contratos millonarios a los antiguos clientes del fontanero Antonio Hernando, en vez de proteger a nuestros policías y guardias civiles. Así que menos contratos chinos y más proteger a... **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra.

Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 25

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, presidenta.

Señora Gamarra, se lo voy a decir expresamente: proteger a nuestros policías es un 16 % más de agentes luchando contra el narcotráfico; una inversión superior a los 200 millones de euros desde que llevamos gobernando; pagarles mejor —un 40 % más de retribución a nuestros agentes—, y seguir luchando contra el narco. La Audiencia Nacional tiene competencias desde el año 1977 para luchar contra el narco y las organizaciones, artículo 65. No me vaya a dar clases a mí en ese sentido que he estado en la Audiencia Nacional. **(Rumores.—Aplausos)**. Con lo cual, hay que trabajar. Mire, ¿sabe la diferencia entre ustedes y yo? Que yo llevo cuarenta años luchando contra el narco, en los tribunales y, ahora, como ministro en estos años. **(Rumores)**. Ustedes saben mucho más de estar con el narco disfrutando de la vida. **(Rumores.—Risas)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MUÑOZ ABRINES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ MÁS TIENE QUE SABERSE PARA QUE ASUMA RESPONSABILIDADES? (Número de expediente 180/000865).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. La formula el diputado don Pedro Muñoz Abrines, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Gracias.

Señor Torres, la semana pasada fue incapaz de explicar por qué su mano derecha, el señor Olivera, negoció directamente con Koldo el contrato de las mascarillas, por qué apartaron a la funcionaria que se oponía a la compra y además sacaron esta operación del circuito, por qué usted pidió a Koldo el teléfono del señor Aldama o por qué usted presionó para quedarse con mascarillas deficitarias, defectuosas y a precios muy por encima de lo que fijaron en el Servicio Canario de Salud.

A pesar de todo, ahí sigue usted, anclado en el ministerio. ¿Qué más tiene que pasar para que usted asuma su responsabilidad? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Muñoz.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, presidenta.

Señor Muñoz Abrines, ¿de verdad, usted me está preguntando a mí por un expediente de compra de mascarillas respecto al cual la UCO concluye que no se investigue **(el señor Muñoz Abrines se lleva las manos a la frente haciendo gestos negativos con la cabeza)**, algo que hace el Tribunal Supremo, la Fiscalía Anticorrupción y la Audiencia Nacional, no investigar a Torres, a la vez que la misma unidad central operativa detiene por compra de mascarillas no a uno ni a dos, sino a tres compañeros suyos en Almería? ¿Es posible que usted me pregunte por eso, señorita? **(Rumores)**.

Ustedes lo que hacen —y lo digo con claridad— es inventarse —repito: inventarse— actuaciones delictivas de sus rivales políticos, a la vez que amparan, protegen y son permisivos y condescendientes con quienes, por ejemplo, ayer fueron detenidos. Una prueba, señor Muñoz Abrines. Entremos en su cuenta de Twitter. Ha estado usted veinticuatro horas hablando de la UCO, escribiendo un montón de mensajes sobre la UCO y ni uno solo —ni uno— sobre sus compañeros detenidos. Su credibilidad es cero.

Les dije hace una semana que el primer tiro les había salido a ustedes por la culata. Hoy, el segundo. Van y me preguntan a mí, cuando a quienes detienen es a sus compañeros por compra de mascarillas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Muñoz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 26

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Señor Torres, sigue usted sin contestar absolutamente a nada y sigue con su impostado victimismo. Allá usted, pero tenga en cuenta una cosa: la Audiencia Nacional y los tribunales no toman decisiones por los diarios de sesiones, sino por los informes periciales de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, aunque usted pretenda ignorarlo.

Sobre Almería, le voy a decir una cosa muy clara: que cada palo aguante su vela. **(Rumores)**. Pero hoy, aquí, el palo y la vela son suyos, así que a ver si contesta también a las siguientes preguntas. **(Aplausos)**. ¿Hay más conversaciones comprometedoras y vergonzosas de usted con Koldo? ¿Puede asegurar que no va a salir un nuevo informe de la UCO sobre sus relaciones con la trama corrupta? Cruce los dedos para que la respuesta no la dé su portavoz Patxi López, porque ya sabemos qué ocurre cuando niega la existencia de informes de la UCO: poco después alguien termina en prisión, como Santos Cerdán. La última. Cuando en febrero del año pasado fueron imputados Koldo, Aldama y sus socios, todos ustedes en el PSOE, por bastante menos de lo que hoy sabemos sobre usted, pidieron al señor Ábalos el escaño, y dijeron que era por responsabilidad política al haber confiado en su 'número 2'. ¿Qué va a hacer usted, señor Torres, si se imputa a su 'número 2', a su persona de confianza, al señor Olivera? ¿Va usted a asumir la responsabilidad política por haber confiado en él, como exigieron al señor Ábalos? ¿Va usted a dimitir o va a hacer como Pedro Sánchez con sus dos secretarios de organización, es decir, fingir sorpresa? En definitiva, señor Torres, ¿qué va a elegir usted: dignidad o cinismo?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Muñoz.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Señorías, ustedes exigen lo que no dan. Ha pasado un día entero y todavía el señor Feijóo o el señor Moreno Bonilla no han dado explicaciones de lo que ha ocurrido en Almería. Yo comparecí el mismo día que salió el informe de la UCO y he tenido dos interpelaciones, cuarenta preguntas, cinco sesiones en comisiones, seis en comisiones de investigación. Lo que está claro y es evidente es que ustedes han practicado la difamación. Usted, entre otros, llamándome a mí Rudolf, un comisionista.

Miren, yo asumo todas las responsabilidades y estoy orgulloso del trabajo que se hizo en Canarias durante la pandemia: por ejemplo, se hicieron tres veces las PCR a los hombres y mujeres que estaban en las residencias de mayores. Ustedes, en Madrid, negaron que hubiera una comisión de investigación, a pesar de haber siete mil personas fallecidas en las residencias. Nosotros dimos más recursos a los hospitales y también hicimos que llegaran a las islas menores resonancias o TAC, donde nunca antes habían llegado. Esas fueron las responsabilidades que tuve en el Gobierno de Canarias. Y ¿qué ocurrió al final? Que la gente, a pesar de sus difamaciones en aquellos meses anteriores a las elecciones, votaron: 295 000 votos para Torres, 175 000 para su candidato a la Presidencia. Tuvimos 120 000 votos más. Ese fue el segundo tiro por la culata de entonces. ¿Sabe cuál va a ser el tercero? Que volverá a pasar lo mismo dentro de un año, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL SASTRE UYÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA: ¿QUÉ FUTURO NOS ESPERA CON SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/000866).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana. La formula el diputado don Miguel Ángel Sastre Uyá, del Grupo Popular, que tiene la palabra.
Cuando quiera.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias.

Señora ministra, por desgracia nos obligan ustedes a dedicar mucho tiempo a los escándalos de su Gobierno, como los del señor Torres, pero hay temas muy urgentes en España. Por ejemplo, pensemos en mi generación. Voy a intentar, humildemente y por un momento, ponerle voz.

Las políticas que ustedes defienden han conseguido que, en comparación con los años previos al destrozo que nos dejó Zapatero, nuestra franja de edad cuente de media con 500 euros menos para vivir cada mes. Imaginemos que esta generación intenta comprar una casa: desde 2023 es, objetivamente, mucho más caro y mucho más difícil. Imaginemos también que quiere vivir de alquiler: no se lo pagará

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 27

nadie a cambio de un favor político y encontrará precios disparados y decenas de interesados por piso. ¿Y si quiere formar una familia?: todo será mucho más difícil.

Con este panorama, que va a peor, le pregunto qué futuro nos espera con su Gobierno. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sastre.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Muchas gracias, señoría, por su pregunta y muchas gracias también por el tono que ha usado.

Usted me habla de su generación y yo le podría hablar de la mía. La mía fue consecuencia de la liberalización del suelo, de los desahucios y del rescate a la banca. Yo trabajo cada día como ministra de Vivienda para que ni su generación, ni la anterior, ni la anterior, ni las que estén por venir tengan que volver a pasar por una crisis de vivienda. ¿Cómo lo vamos a hacer? Con un sistema público de vivienda que garantice el derecho y acabe con esta crisis para hoy y para siempre. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señor Sastre.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias.

Señora ministra, los datos matan sus relatos. En 2018 la vivienda no estaba ni entre los quince principales problemas de los españoles y, tras siete años desde la llegada del Gobierno, ahora es el primero. ¿Sabe usted qué futuro piensan que tienen las familias a las que esquilman con más de noventa subidas de impuestos y que ven que ese dinero acaba en vídeos patéticos que promueve su ministerio? ¿Sabe qué nos transmiten cada vez más personas de mi generación sobre ese tipo de propaganda que hacen ustedes? Cansancio. Decenas de estudiantes de FP, universitarios, colegios mayores y asociaciones que vienen aquí al Congreso cada semana nos dicen que están hartos de ese tipo de propaganda y nos piden una política seria y que traiga esperanza a esta generación que la necesita.

Por eso, hay un grupo que no se resigna y que busca que las cosas cambien, un grupo que busca hechos. Hechos son las leyes que tiene aprobadas en el PP en el Senado y que ustedes están bloqueando, la ley antiokupación o la ley del suelo. Hechos son bajar el IVA a la vivienda nueva para jóvenes u otras tasas, que nosotros las estamos bajando donde gobernamos. Hechos son también las medidas de las comunidades autónomas donde gobernamos y que ustedes están taponando.

Por último, una reflexión. Yo sé que a ustedes les encanta reescribir la historia a su manera, pero, cada vez que el PSOE gobierna, el futuro de los jóvenes y el futuro de los españoles acaban en un callejón sin salida y siempre le toca al PP abrir una puerta, abrir una salida en ese callejón y traer la esperanza.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sastre.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Gracias, señora presidenta.

Entiendo por sus palabras que usted está más de acuerdo conmigo, es decir, con construir, con blindar el parque público de vivienda, con perseguir la especulación, con regular para que no suban los precios del alquiler, que con la liberalización, con el rescate a la banca o con los desahucios. Entiendo que, por su preocupación, es así.

Le propongo algunas medidas concretas en las que usted puede trabajar como diputado del Partido Popular, porque esta política es una política de todos y ustedes gobiernan en la mayor parte de los ayuntamientos y comunidades autónomas de nuestro país. Por ejemplo, le puedo proponer —está de actualidad— que en la negociación de los presupuestos en el Ayuntamiento de Madrid —creo que usted fue asesor del señor alcalde en lugar de vender las parcelas y suelos públicos hagan sobre ellos viviendas para los jóvenes madrileños. Le puedo proponer que también aquí en Madrid, en lugar de hacer un casino con los apartamentos turísticos, los regulen para prohibir su comercialización y que estos se conviertan en viviendas para jóvenes. Les propongo que, en lugar de entregar la cartera en materia de vivienda VOX, cuyo discurso ya conocemos, ustedes decidan gestionarla. Como hemos visto, en la región de Murcia entregaron la consejería a VOX y de 566 viviendas que tenían presupuestadas y conveniadas con este ministerio solo han sido capaces de empezar la obra de 5, ni siquiera su licitación. Les propongo tres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 28

acuerdos muy básicos: que se construya más con más recursos, triplicándolos, como estamos proponiendo en el Plan Estatal de Vivienda; que acabemos con el fraude, que lastra la vida de los jóvenes, ya sea de apartamentos turísticos, ya sea de contratos de alquiler; y que, mientras tanto, ayudemos a los que más lo necesitan. Ese es nuestro planteamiento sobre un acuerdo social amplio en el que solo faltan ustedes, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA: ¿QUÉ ACCIONES HA EMPRENDIDO EL MINISTERIO DE CULTURA PARA QUE LOS ARTISTAS CANARIOS PUEDAN LLEVAR SU PRODUCCIÓN ARTÍSTICA FUERA DE LAS ISLAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LA PRODUCCIÓN CULTURAL PENINSULAR? (Número de expediente 180/000853).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Cultura. La formula la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenos días.

Señor ministro, ¿piensa usted, tal y como me ha trasladado su ministerio, que los artistas canarios no sufren situaciones de discriminación y que cuentan con las mismas oportunidades que los creadores de territorio peninsular?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Muchísimas gracias, diputada. Gracias por traer este tema a la Cámara, que nos parece muy importante.

Efectivamente, yo comparto con usted que la insularidad no puede convertirse en ningún caso en una barrera para poder ejercer los derechos culturales en cualquier punto del país. Por eso, me gustaría explicar que el Ministerio de Cultura ya ha incorporado algunos mecanismos correctores del coste de la insularidad en varias de sus líneas de apoyo. En primer lugar, por ejemplo, en las ayudas del INAEM al teatro y el circo, en la convocatoria última del año 2025, ya hemos incorporado un incremento adicional de hasta el 25 % de la ayuda para proyectos con domicilio en Canarias, Baleares y también en Ceuta y Melilla, cuando se contemplan giras, por ejemplo, o actividades en la península. Este incremento se destina específicamente —es lo más importante— a cubrir desplazamientos de profesionales y transporte de materiales. En 2025 este mecanismo ha supuesto para Canarias más de 141 000 euros en seis proyectos beneficiados. También hemos incorporado la insularidad en el programa PLATEA, garantizando que la participación de compañías canarias no se vea penalizada también por los costes de movilidad. En el ámbito audiovisual, un tema muy importante para Canarias también, como usted conoce, en el ICAA hemos incorporado ya correcciones específicas para Canarias en las ayudas a la producción cinematográfica. Todo esto, evidentemente, se suma al apoyo que tratamos de dar en el ministerio a los festivales, entidades culturales, residencias artísticas y proyectos, tanto públicos como privados, de las islas.

Siempre sabe, diputada, que tendrá nuestra mano tendida respecto a cualquier otra propuesta que mejore cuestiones que tienen que ver con la insularidad relativas a todo lo que hacemos en el ministerio. Por lo tanto, una vez más, como tuvimos ocasión de discutirlo ayer, mano tendida para seguir trabajando en esta línea.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

La señora Valido tiene la palabra. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señor ministro, aprovecho su mano tendida para poner dos ejemplos de esa discriminación de la que le hablo hoy y para la que es necesaria su intermediación. El primer ejemplo es el Instituto Cervantes, que tiene ochenta y cinco sedes en cinco continentes, pero los artistas canarios, los artistas de las islas, no son programados. Pero, no solo no son programados, sino que, además,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 29

cuando llegan a cualquiera de esas ciudades por sus propios medios, no disponen de la posibilidad de contactar ni de apoyos ni de colaboración.

Le pongo otro ejemplo: ¿cuántos miles de euros cree usted que debe tener un artista canario en el bolsillo para sacar su obra de las islas? Muchos miles. Porque tiene que enfrentarse a aduanas, seguros y costes de transporte para llegar a territorio peninsular y estar en el mismo punto de partida que cualquier otro artista de cualquier otra comunidad autónoma. Esto hace que sea imposible para gente sin recursos poder difundir su obra.

Ustedes están patrocinando unas jornadas en Canarias que van a hablar de movilidad y fiscalidad. Aparece su ministerio, luego, ustedes reconocen esta situación y este problema. Por eso, me sorprende tanto que cuando pregunto a su ministerio me digan que esta discriminación no existe.

Le pido que intermedie ante el Consejo de Ministros para acabar con esta situación, porque los creadores canarios son de igual calidad y tienen iguales derechos que los creadores de cualquier otra comunidad autónoma.

El Parlamento canario, señor ministro, acaba de aprobar una proposición no de ley, con el apoyo de todos los grupos de la Cámara salvo VOX, para que se reconozca y respete nuestro régimen económico y fiscal, nuestra circunstancia de región ultraperiférica —artículo 349 del Tratado de la Unión Europea— y se apliquen todas las medidas que la industria cultural canaria necesita.

Señor ministro, pedimos igual visibilidad, igual respeto, iguales derechos e igual movilidad para la creación cultural canaria que en el resto del Estado.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Gracias, diputada.

Bueno, no todo lo que usted ha referido depende exclusivamente de mi ministerio, pero sabe que el conjunto del Gobierno trabaja para mejorar las condiciones de la insularidad; no le quepa la menor duda.

En relación con la programación del Instituto Cervantes, no tengo ningún problema para ver esta cuestión con su director, que además es una persona muy sensible a las cuestiones de la insularidad. Estoy convencido de que podemos dar mayor proyección a los artistas canarios, si fuera necesario, en la red de institutos Cervantes.

Le reitero mi compromiso de que nosotros vamos a seguir trabajando en dos direcciones imprescindibles: corrigiendo desigualdades en nuestras líneas de financiación —como lo estamos haciendo, pero seguro que podemos hacer más, es decir, vamos a seguir viéndolo— y reforzando la interlocución con el ecosistema cultural canario para avanzar en esta línea.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ESPAÑOL PARA PALIAR LA SUBIDA DEL PRECIO DE LOS HUEVOS DERIVADA DE LA GRIPE AVIAR? (Número de expediente 180/000855).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Economía, Comercio y Empresa.

La formula el diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que tiene la palabra.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Como comprenderá, señor ministro, visto lo visto y siendo consciente de los grandes e importantes temas que conciernen a este hemicycle, básicamente al primer partido de la oposición, parecerá hasta exótico que el PNV venga con una pregunta sobre el precio de los huevos; lo de la gallinaza se lo dejamos a otros, nosotros nos dedicamos a los huevos. Porque manda huevos que el PP sea el que dé lecciones de dignidad política al PNV y a Aitor Esteban. **(Rumores)**.

En esta preocupación por lo mundano, señor ministro, lo hacemos por los huevos, que es el alimento que más ha disparado su precio en España durante el último año, con una subida del 22,5%. Es el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 30

producto alimenticio que más se ha encarecido en el último año, por encima del café, de la carne de vacuno o del chocolate. Ha tenido un incremento interanual del 22,5% respecto a octubre de 2024, con un repunte del 5,1% solo en el mes de octubre de 2025. En algunos supermercados la subida acumulada en seis meses supera el 50%. En la Unión Europea el precio del huevo subió un 10% de media, mientras que en España el incremento ronda el 18%.

Los huevos son, y así queremos que sigan siendo, un alimento básico en nuestra dieta. Es un alimento básico y saludable, y no podemos permitir que empiece a ser casi un artículo de lujo.

Como comprenderá, a raíz de la gripe aviar, nos tememos que este aumento de precios va a seguir. Sabemos que hay muchas causas: la gripe aviar, los costes de producción —que han subido un 25%—, la mayor demanda en el consumo o la normativa europea de eliminación progresiva de jaulas y adaptación a sistemas de bienestar animal. Pero entendemos que hay causas que cambian las condiciones y acaban subiendo el precio; muchas de ellas afectan a ganaderos y agricultores, pero hoy nos centraremos en el consumidor y ya le preguntaremos al señor Planas cómo paliar esta situación a los agricultores. Por lo tanto, estos condicionantes que van a alterar, al final acaban repercutiendo en el consumidor, y el último eslabón no puede ser el pagano de esta situación. Y usted sabe que, si no se interviene generando ciertos cortafuegos, acaban subiendo los precios.

Por lo tanto, puede usted bajar el IVA y hay otra serie de medidas. ¿Qué va a hacer, señor ministro, para paliar esta situación?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aguirretxea.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias.
Gracias por la pregunta, señor Aguirretxea.

En primer lugar, quiero contextualizar la evolución de los precios. Como su señoría sabe, desde 2022 el conjunto de economías avanzadas hemos sufrido el mayor *shock* de precios en los últimos cincuenta años. Pese a esto, en España los precios han crecido desde entonces tres puntos menos que en el conjunto de Europa. Si lo sumamos a la mejor evolución del mercado de trabajo, de nuestros salarios, nuestros hogares han recuperado más poder adquisitivo que, por ejemplo, los americanos, los alemanes, los franceses o los italianos. Si bajamos al IPC de alimentos, la evolución desde 2022 está en línea con la de la zona euro. Esto, además, es particularmente importante si nos centramos en 2025, cuando los alimentos han estado de manera consistente por debajo de la evolución de la zona euro.

Pero, es cierto, hay que ir un paso más allá y bajar a la evolución de ciertos productos que, de manera puntual, pueden preocupar a los ciudadanos. Ya pasó, por ejemplo, con el aceite de oliva en 2023, en el que estamos viendo ya, dos años después, unas caídas interanuales por encima del 40% en su precio.

En cuanto al precio de los huevos —lo señalaba usted, y es cierto—, en este 2025 ha crecido de manera acumulada un 18%. No es solo una situación en España; vemos como en Portugal, por ejemplo, ese incremento está en torno al 30%, es decir, incluso por encima. Hay algunos factores que influyen— como usted bien señalaba—, que tienen que ver, por ejemplo, con la situación sanitaria y el hecho de que haya habido que sacrificar, en este caso, en torno al 5% de las gallinas españolas.

A partir de aquí, el trabajo que estamos realizando —también por parte del Ministerio de Agricultura— de la mano del sector es preventivo para garantizar la normalización de la situación lo más rápido posible, en este caso —como bien sabe— con un confinamiento preventivo de las aves de cría al aire libre para evitar un posible contagio, dado que hay focos en otros lugares de Europa, como por ejemplo en Bélgica, Alemania, Reino Unido o incluso Francia.

A partir de aquí, en cuanto a medidas a futuro, vamos a ir evaluando, y monitorizando la situación y el riesgo para ver qué medidas son necesarias.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Aguirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.
En diez segundos: ¿va a bajar usted el IVA de los huevos?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.
Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 31

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, señoría.

Ya que tengo unos pocos segundos, le diré que también hay otro elemento de contexto: cuando vemos el impacto del precio de los huevos en el conjunto de la cesta de los precios de los alimentos, tenemos que señalar que en la cesta de la compra los huevos suponen un 2 por mil del conjunto de esta **(rumores)** y no han afectado de manera significativa al conjunto de los precios de los alimentos.

En cualquier caso, como le he dicho, estamos monitorizando la situación. Se han tomado medidas preventivas, y se seguirán tomando en función de la evolución del riesgo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SILVIA FRANCO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿CUÁNTAS MENTIRAS, DESPRECIOS Y NEGLIGENCIAS TENEMOS QUE SEGUIR SOPORTANDO LAS MUJERES? (Número de expediente 180/000867).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta va dirigida a la señora ministra de Igualdad.

La formula la diputada doña Silvia Franco González, de Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **FRANCO GONZÁLEZ**: Gracias, señora ministra.

Tras siete años del Gobierno más feminista de la historia, el del cartel del mejor Gobierno para las mujeres, ¿no cree que es hora de cambiar ese cartel y poner uno que refleje la verdadera herencia de su gestión? ¿Cuántas mentiras y cuánta impunidad tenemos que seguir soportando las mujeres antes de que su Gobierno deje de fingir ser lo que nunca ha sido? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, presidenta.

Señorías, al amparo del artículo 188 del Reglamento de esta Cámara y al amparo de las resoluciones de la Presidencia de junio de 2008 y noviembre de 2023, solicito que sea retirada esta pregunta porque contraviene directamente lo que dispone el Reglamento de esta Cámara. Y lo contraviene por tres razones. **(Protestas)**. Miren el Reglamento. No se pregunta sobre una sola cuestión, se pregunta sobre tres cuestiones distintas. **(Protestas)**. Haga usted repaso de su pregunta. No se interroga sobre ningún hecho, situación ni información concreta, se está preguntando sobre especulaciones y cuestiones que nada tienen que ver con las realidades concretas de este Gobierno; son apreciaciones personales de la diputada. Y tampoco se pregunta sobre ninguna información ni documentación que se vaya a remitir a esta Cámara.

Por lo tanto, pido respeto, respeto a esta Cámara, que se haga bien el trabajo por parte de los diputados que preguntan **(protestas)**, y que no se traigan a esta Cámara cuestiones que contravienen radicalmente lo dispuesto en el Reglamento y en las resoluciones de la Presidencia.

Gracias. **(Aplausos.—Protestas.—El señor Tellado Filgueira: ¡Pero qué broma es esta?)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra. **(Rumores)**. Tranquilidad, por favor.

Esta pregunta está calificada por los servicios jurídicos, está en el orden del día, la ha formulado la diputada y tiene el turno de réplica. **(Protestas.—Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

Cuando usted quiera.

La señora **FRANCO GONZÁLEZ**: Ministra, respete a esta Cámara, respete a los funcionarios de esta Cámara y respete a la democracia.

Es usted una cómplice de los asesinos y de los maltratadores. Mis compañeras estaban llamando en situación de pánico, porque quienes llevan las pulseras son mujeres en riesgo extremo. Y los mismos policías dijeron que no se activó el protocolo. Hable usted con las víctimas. Estas palabras que le dirigieron a usted en Granada resonaron en toda España, porque reflejan la enorme distancia que hay entre el discurso oficial sobre el nuevo fallo del sistema Cometa y la realidad que viven las víctimas de violencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 32

de género. **(Aplausos)**. Y todos vimos, además, su gesto, encarándose con quien le decía esas palabras. Refleja simplemente el poder que prefiere la ideología a la compasión.

La verdadera herencia de su gestión, que es por lo que le preguntamos, no es la igualdad, es más miedo, el miedo de las víctimas cuyos sistemas de protección fallan y a las que usted dice, además, que la tecnología no es infalible y que fue una simple incidencia técnica que se resolvió en doce horas. Doce horas en la vida de una mujer amenazada son una eternidad **(aplausos)**, doce horas que retratan un feminismo de consigna, satisfecho de sí mismo, pagado de sí mismo y que no respeta el dolor de las víctimas. Esto van acompañado de más impunidad: depredadores sexuales excarcelados por la ley del solo sí es sí, maltratadores beneficiados por los fallos del sistema Cometa, por esa pérdida de datos. Y refleja más abandono, el de todas las mujeres que vemos cómo la ley trans amenaza derechos y espacios que hemos conquistado durante décadas de lucha y el de las víctimas de trata, que siguen esperando desde hace siete años una ley integral.

Esa es su herencia, ministra: más víctimas, más violencia, porque no cesa la violencia sexual, violencia de género, mujeres prostituidas abusadas, incluso por miembros de su Gobierno y con su silencio cómplice. Esa es su herencia. Y por esto le pedimos nuevamente que dimita. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—El señor Tellado Filgueira: ¡Vergüenza!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.

Señora ministra. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Vaya papelón!)**. Por favor, silencio.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Mire, señoría, lecciones de feminismo ninguna **(protestas)**, porque ustedes son el partido que ha votado sistemáticamente en contra de todos los avances **(un señor diputado: ¡Qué bien!)**, que, no contentos con votar en contra de todos los avances, han presentado recursos de inconstitucionalidad para todas las leyes que suponen avances para las mujeres, para que las anulara el Tribunal Constitucional; y, no contentos con ello, ahora están en connivencia con el partido de ultraderecha para negar los avances y también negar la violencia de género. **(Aplausos)**. Es la realidad, ahí está la hemeroteca. Si no les gusta, haber votado otra cosa.

El día que se produjo la incidencia técnica estuvimos directamente allí, a resolver las cuestiones. Hoy daré todo tipo de informaciones en una comparecencia esta tarde. Espero verla allí. **(La señora Franco González asiente)**. Creo que hemos resuelto siempre, estando permanentemente al lado de las víctimas, todas las cuestiones que se han producido. Yo estuve hablando con las víctimas el pasado sábado, estuve hablando con ellas y ¿saben lo que me dijeron? Gracias al dispositivo estamos aquí. Gracias a los dispositivos Cometa y a los agentes que velan por nuestra seguridad estamos aquí. Así que, menos hablar de oídas... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, se le ha terminado el tiempo. Muchas gracias.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, A LA MINISTRA DE SANIDAD SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA ABORDAR LAS NECESIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. (Número de expediente 172/000161).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a las interpelaciones dirigidas al Gobierno. La primera la formula el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR a la ministra de Sanidad, sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para abordar las necesidades del Sistema Nacional de Salud.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Recas Martín. **(Pausa)**. Ruego a las señorías que estén abandonando la sala, que lo hagan, por favor, rápido y en silencio. Señora Recas, cuando quiera.

La señora **RECAS MARTÍN**: Gracias.

Buenos días, presidenta.

Buenos días, señorías. Ministra, se cumple en estos días dos años de su entrada en el Ministerio de Sanidad y nos encontramos en un momento en el que se habla y mucho de sanidad. Ojalá se hablara más de salud y no solo de sanidad y de la gestión, pero es que justo esa gestión, la gestión de la sanidad de las comunidades autónomas, gobernadas la mayoría por el Partido Popular, está en entredicho tras los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 33

últimos meses de escándalos, datos alarmantes, resultados de las privatizaciones, cribados, aborto... y sí, también se habla y mucho del sufrimiento de la ciudadanía derivada de esta mala gestión. Por eso, en parte, estamos ahora aquí hoy, para hablar de salud, de sanidad y de la gestión desde los diferentes niveles. Los que hemos estado al lado de los pacientes y de la ciudadanía en momentos en los que se ven esas consecuencias de la mala gestión, en los que vemos empeorar la salud, analizamos y sabemos que podíamos haber cambiado el curso de la enfermedad y de su atención, esos —algunos estamos aquí hoy— queremos hablar de ello.

No voy a hacer lo típico de hablar de nombres y casos particulares para parecer empática —ese dramatismo se lo dejo a otros—, porque en este caso no hace falta. Lo que ocurre con la gestión de los cribados, del aborto, de las privatizaciones, ya es dramático de por sí. Hoy venimos a hablar aquí de las consecuencias de la mala gestión de algunos, de competencias, y que se oiga aquí en el Congreso un grito ahogado de muchos y muchas llamándoos a la acción (**aplausos**); acción para que, de una vez, se trabaje en la prevención de la enfermedad, en la promoción de la salud; para que se anteponga el bienestar no de los negocios de Quirón, sino el bienestar de la población; para que se asuman responsabilidades y las competencias de cada nivel; para que se coordine quien tenga que coordinarse y se escuche a quien tenga que escucharse para que no ocurra lo que está ocurriendo en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular. Aproveche, ministra, la visibilidad que tiene su ministerio últimamente —y eso que decían que era un ministerio secundario, una maría—, aproveche esa visibilidad y consigamos entre todos que esto se solucione.

Aquí quiero detenerme e interpelar a la necesidad de hablar y seguir explicando qué competencias tiene cada cual. El ministerio: sanidad exterior, bases y coordinación general, y legislación sobre productos farmacéuticos. Comunidades autónomas: responsables de la gestión de la sanidad, organización de sus servicios, contratación y pago al personal, y la asignación de presupuestos. ¡Bum! Y los municipios: control sanitario y del medio ambiente, la inspección de establecimientos y actividades, la promoción de la salud en el ámbito local y la gestión de las infraestructuras sanitarias. Y nosotros, señorías: legislar y representar a la ciudadanía, que también tienen sus responsabilidades. Y esto no lo digo yo, esto lo dice la normativa.

A algunos les conviene que la población piense que el ministerio es responsable de todo, pero es responsabilidad de todos y todas explicar quién es quién en este puzle de la gestión sanitaria; puzle que puede funcionar muy bien si utilizamos las herramientas de coordinación que tenemos entre manos. Hablo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de las diferentes comisiones ministeriales, de las ponencias —por ejemplo, la de cribados—, para que, entre técnicos y decisores se encuentre el camino.

Por eso le tengo que decir al Partido Popular que asuman las competencias que tienen las comunidades autónomas en las que gobiernan, que colaboren. Puedo entender que algunos de ustedes no sepan hacerlo, que a algunos tampoco les importará demasiado, pero es que nos jugamos mucho, muchísimo. Se juegan mucho las pacientes de cáncer de mamá en Andalucía; los pacientes de cáncer de colon en Madrid; los madrileños, que estamos anonadados porque Ayuso va a terminar con nuestra atención primaria; se juega mucho la ciudadanía a la que le corresponde, por ejemplo, el Hospital de Vinalopó, gestionado por Ribera Salud y el Partido Popular, que esperaban la reversión a la gestión pública de nuevo; se juegan mucho los pacientes de Figueres en sus listas de espera y los pacientes dentro del sistema de salud mental comunitario en Galicia. La ciudadanía espera mucho de todos nosotros y es nuestra responsabilidad, más de unos que de otros.

Como no podía ser de otra manera, nuestro grupo parlamentario es defensor de la descentralización como herramienta de buena gestión. El mejor conocimiento de la salud y su manejo será desde lo local y desde un sistema de atención cercano o no será.

Ministra, le juro que lo entiendo, entiendo las competencias, las defiendo y creo en ello. Ustedes tienen algunas competencias de coordinación, pero para ello necesitan datos y necesitan evidencia. Lo que han hecho hasta ahora para conseguir la transparencia de los datos de todos y todas en cribados y en aborto, por ejemplo, demuestra el compromiso de su ministerio con la población, pero le pedimos, por favor, que no cese en su empeño. No cese en su empeño en saber para coordinar; no cese en su empeño en analizar para poder recomendar soluciones; no cese en su empeño en dialogar para obtener resultados. Nos jugamos mucho. Muchas veces, ministra, he oído de su boca: No es de mi competencia, pero sí de mi incumbencia. Muchas gracias por ello. (**Aplausos**).

A nosotros cada vez nos preocupa más. Nos preocupa qué vamos a hacer; qué vamos a hacer para que la ciudadanía vuelva a confiar, para que la ciudadanía vuelva a recuperar, por ejemplo, la confianza en el sistema de cribados. Creo que no hace falta que explique las bonanzas del sistema de cribados,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 34

¿no? Creo que hasta ese nivel llegamos. Ahora sí voy a poner un ejemplo: mi marido. Mi marido acaba de cumplir 50 años —nos hacemos mayores— y ha recibido **(muestra un documento)** —tuvo suerte—, la carta de la Comunidad de Madrid para hacer el cribado de cáncer de colon. Me encontré esta carta en la papelería de reciclaje y le pregunté: ¿No te vas a hacer la prueba? Y, claro, es que no me extraña, después del escándalo y después de oír que por error se notificó a esos 561 casos en Madrid un resultado negativo que no era tal. ¡Qué daño han hecho, señorías del Grupo Popular, sus políticas y su gestión en la Comunidad de Madrid y en todas las comunidades donde gobiernan! Con la ciencia en la mano y la paciencia le he convencido, se la va a hacer y, además, él tiene suerte porque no es uno de los casi seis mil madrileños que no tienen asignado médico de atención primaria. Tiene una médica que, cuando tenga el resultado, se lo va a decir, y le dará la información real sin intermediarios que no saben hacerlo. Todo esto si el nuevo plan de atención primaria que tiene Ayuso no se lo carga todo.

Ministra, no puedo dejar de hacerle otra pregunta: ¿qué más puede hacer dentro de su competencia para protegernos a las mujeres? Desde que está usted en el ministerio se habla de menopausia, se habla de investigación con enfoque de género, se habla de salud sexual y reproductiva, se habla de aborto, pero ¿cómo? ¿Qué vamos a hacer entre todos y qué va a hacer usted para garantizar el derecho a abortar a las mujeres en todo el territorio, según sus competencias? Y, si es en la pública, señora ministra, muchísimo mejor, para que, vivamos donde vivamos las mujeres, tengamos el derecho a abortar.

Ministra, si se consiguen todos los datos que ha pedido a las comunidades autónomas, ¿qué hará usted? ¿En serio, señorías del Grupo Popular, hay que hacer un requerimiento judicial a la Comunidad de Madrid para que de datos que no son de ustedes, que son de la ciudadanía? ¿De verdad que hay que hacer un requerimiento judicial para que cumplan la ley? Es una auténtica vergüenza.

Y, para ir terminando, quiero destacar que las primeras personas que ven el fallo de la gestión, probablemente antes de que los pacientes lo noten, suelen ser los trabajadores sanitarios, que durante años de gestión del Partido Popular han tenido que improvisar, han tenido que trabajar más, han buscado soluciones ingeniosas, han estado por encima de sus gestores. Aquí querría pedirle que siga trabajando con todos los actores implicados para mejorar las condiciones de este personal tan importante para nuestro sistema y para la ciudadanía, todo dentro de sus competencias.

Por último, nuestro grupo parlamentario quiere interpelar para continuar y aumentar las evacuaciones de los enfermos de Palestina. **(Aplausos)**. Llevan cinco. En la última, la hemos podido ver en Jordania recogiendo a los enfermos. Muchísimas gracias. Siga presionando para que sean más y, si necesitan ayuda, aquí tiene manos, cerebros **(aplausos)** y representantes solidarios que le ayudarán a empujar.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Recas.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Sanidad.

Cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías. Muchísimas gracias por esta interpelación, porque considero que el momento no puede ser más pertinente, no solo porque vamos a cumplir dos años en el Gobierno, dos años en el ministerio, no solamente porque estamos en el ecuador de la legislatura, sino porque es verdad que ha habido en las últimas semanas recientes escándalos en el ámbito sanitario que, con razón, han generado preocupación a la ciudadanía.

Antes de entrar en materia, permítanme que me detenga a recordar una efeméride, que no es la que se cumple mañana, la de la muerte del dictador, aunque algunos de ustedes lo añoren, sino que me refiero al 25 aniversario del asesinato de Ernest Lluch, exministro de Sanidad a quien tanto debemos. A él y a toda una generación les debemos el impulso de una sanidad pública y una Ley General de Sanidad, que es la que ha permitido que hoy tengamos uno de los mejores buques insignia de nuestro estado del bienestar **(aplausos)**, que es nuestro sistema sanitario público.

Tras dos años de Gobierno, tras veinticuatro meses de Gobierno, podemos decir con mucho orgullo, también con mucho esfuerzo, que nos hemos comprometido a redoblar el compromiso que inició esa generación y el señor Ernest Lluch y a consolidar el legado que nos han dejado nuestros padres, madres, abuelos y abuelas para sentar las bases de nuestro sistema sanitario, pero también para ofrecer un rumbo de futuro para nuestra sanidad pública. Si la anterior etapa del Gobierno progresista se centró en revertir los recortes del Partido Popular que tanto daño le hicieron a nuestro sistema sanitario, que tanto daño les hicieron a nuestros profesionales sanitarios, en estos dos años, hemos desplegado numerosos avances. No

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 35

voy a ser muy exhaustiva —ya lo fui con la portavoz, la señora Muñoz— en decirles todos y cada uno de los avances que hemos hecho. Entiendo que a los señores de la derecha, que son alérgicos a cualquier tipo de política progresista que ahonde en nuestro estado del bienestar, no les viene bien, pero sí que voy a dar algunos detalles de lo que hemos estado haciendo. Miren, hemos ampliado la cartera común de servicios, hemos ampliado los cribados; hemos incorporado las gafas gratuitas a menores de 16 años y reforzado la cobertura de salud bucodental; hemos batido récords en formación sanitaria especializada de nuestros profesionales: más médicos, más psicólogos, más enfermeras, más físicos, más biólogos, más farmacéuticos; hemos reducido a seis meses los tiempos de financiación de medicamentos; hemos aprobado la Agencia Estatal de Salud Pública, con el voto en contra del Grupo Popular; hemos financiado las universidades públicas, a pesar de aquellos Gobiernos que las están asfixiando; hemos saldado una deuda con la salud mental; hemos aprobado el primer plan de prevención del suicidio y, como bien decía la diputada, hemos tenido el honor de dirigir cinco misiones de evacuación de niñas y niños palestinos (**aplausos**) para que puedan ser atendidos aquí, en nuestro sistema sanitario, en nuestro país, para no olvidarnos que nuestro país está siempre en el lado correcto de la historia. Pero es verdad que sigue habiendo muchos desafíos, muchos retos; retos que nos preocupan y que, además, nos interpelan directamente.

Señorías, a pesar de haber destinado, desde el Gobierno de España, 40 000 millones más a las comunidades autónomas en materia de sanidad pública en los últimos siete años, a pesar de haber destinado 300 000 millones más en transferencias a las comunidades autónomas, que son las que tienen la competencia desde el año 2001 en materia de sanidad, los ciudadanos siguen sintiendo legítimamente que la sanidad no funciona como debería y que hay inequidades y desigualdades que son inasumibles, cuando, además, en las últimas semanas hemos asistido a determinadas negligencias que han conmocionado a la opinión pública, como pueden ser los programas de cribados en Andalucía. ¿Qué está pasando para que nuestra sanidad tenga más recursos que nunca, para que tengamos más profesionales que nunca, más inversión que nunca y sin embargo haga aguas en servicios esenciales? Para responder a esta pregunta, creo que es legítimo mirar a la cara a algunas comunidades, ver qué están haciendo y seguir algunas pistas. Primera pista: los tres gerentes del SAS, del Servicio Andaluz de Salud, los tres imputados por corrupción. La segunda pista la conocíamos ayer o antes de ayer: en la Comunidad de Madrid se disparan las citas nocturnas en hospitales de Quirón para hacer caja con las listas de espera. Y es que esto no son hechos aislados, son la expresión fenotípica de un gen privatizador que tiene el Partido Popular allá donde gobierna. (**Aplausos**). Un modelo del Partido Popular, un modelo de la derecha, que ha permitido cabalgar sobre nuestra sanidad a lomos del lucro, a lomos de la privatización, y que se puede resumir con una parasitación público-privada; el modelo de cabecera del Partido Popular.

Vamos a hacer un ejercicio que se hizo en el Watergate, el *follow the money*; vamos a seguir el dinero. Si el Gobierno central ha dado más de 300 000 millones a las comunidades autónomas, más de 40 000 millones en materia de sanidad pública a las comunidades autónomas y resulta que los ciudadanos no están recibiendo esas mejoras —por cierto, Madrid y Andalucía están a la cabeza de la menor inversión en profesionales, de la menor inversión por habitante, de la menor inversión en atención primaria—, yo lo siento mucho, pero alguien por el medio se lo está llevando crudo. (**Rumores**). Hay 800 millones más para alta tecnología del Gobierno central, 800 millones más para digitalización del Gobierno central, 400 millones más para atención primaria, 120 millones más para salud mental, ¿dónde está ese dinero? ¿Dónde se ha quedado por el camino? (**Rumores**). Ustedes, señorías del Grupo Popular, están infartando las mejoras sociales que vienen del Gobierno central. (**Aplausos**). Lo siento, están dejando sin oxígeno esas mejoras sociales y esas transferencias de dinero.

Señorías del Grupo Popular, les voy a poner solo dos ejemplos muy claritos (**rumores**), actuales. Miren cómo infarta Madrid ese oxígeno de dinero público que debería ir a la salud de los ciudadanos: 5000 millones a Quirón y 4000 millones de ahorro a los más millonarios de esta región. Y en Andalucía, un aumento del 32% en las privatizaciones. De qué si no la señora Ayuso va a nombrar a una consejera que viene de Quirón y de qué si no el señor Moreno Bonilla va a nombrar a un viceconsejero que viene de Asisa. Negocios, señorías del Grupo Popular, negocios con nuestra salud y negocios con nuestra sanidad. Este es el modelo del Partido Popular: lesivo para el bolsillo de los ciudadanos, lesivo para la ciudadanía y lesivo también para la salud.

Decía hace poco *The Lancet*, una revista de prestigio científico, que el aumento de las externalizaciones y el aumento de las privatizaciones aumentaba las muertes evitables. Sí, señorías del Grupo Popular, las muertes evitables, esa frase que a ustedes no les gusta oír; pero hay políticas suyas que han hecho que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 36

por ejemplo, no se evitaran todas las muertes en Valencia ni en las residencias de mayores ni en los cribados de Andalucía. **(Aplausos)**.

Y sí, por eso vamos a presentar una ley de gestión pública que blinde nuestro Sistema Nacional de Salud frente a sus ansias especuladoras y privatizadoras. Y muestra de ello son las negligencias en los cribados, que ustedes no pueden negar. No es un fallo coyuntural, no es un fallo puntual; es un fallo estructural. El problema con los cribados es la punta del iceberg de un modelo roto que hace aguas por todas partes y que está diseñado para que unos pocos hagan caja con la salud de la gente. Añadido a esto está el poco valor que le dan ustedes a la vida y a la salud, el poco valor que le dan ustedes a las víctimas. Porque en todas y cada una de las crisis en las cuales el Partido Popular ha sido negligente, ustedes no han dudado en señalar, en acosar y en humillar a las víctimas, como han estado haciendo durante las últimas semanas con las mujeres que denunciaron los cribados, las mujeres de Amama.

Y esta privatización, señorías, también tiene su expresión más cruda en el caso del aborto. Qué casualidad que sean justo también Madrid y Andalucía las que más han desterrado a las mujeres para que se vayan a abortar a la privada. Madrid solo cubre un 0,5% de las interrupciones voluntarias del embarazo en la pública y Andalucía un 0,2%. Además, la señora Ayuso ha decidido situarse en abierta rebeldía contra la ley del aborto. Y no, no es la enésima rabieta estéril contra el Gobierno de España ni tampoco es el enésimo movimiento tectónico que le quiere hacer al señor Feijóo; es un ataque frontal, consciente y programado contra los derechos de las mujeres **(aplausos)**, un ataque frontal que está coordinado con las políticas de Orbán, de Trump y de toda la internacional ultra.

Señorías del Grupo Popular, ¿ustedes cómo llaman a aquellos que no cumplen la ley? ¿Cómo llaman a quienes no cumplen la ley, quienes se muestran en rebeldía con cumplir la ley? La ley del aborto, la ley de la vivienda, la ley de la memoria histórica. Mire, yo me he ido a ChatGPT: ilegal, delincuente, infractor y transgresor. Pero es que también le he preguntado a ChatGPT cómo se llama a aquellos que blanquean y que justifican a los ilegales, delincuentes, infractores y transgresores: encubridores, cómplices morales, justificadores, blanqueadores y apologistas. Pero es que en el caso del aborto, además, señorías, son ustedes hipócritas, porque todas las mujeres abortamos; también las de su bancada, ustedes, sus hijas, sus amigas y sus parejas. La diferencia es que ustedes, como la señora Ayuso, y como hace cincuenta años, pueden permitirse ir a abortar a Londres y mandan a las demás mujeres —como la señora Ayuso— a abortar en clandestinidad. La señora Ayuso decía el otro día: Salgan de nuestras cabezas, y nosotros le decimos: No, señorías, salgan de nuestros cuerpos. Nosotras estamos donde debemos estar, en el lado correcto de la historia, al lado de la libertad, al lado de los derechos y al lado de las mujeres. **(Aplausos)**.

Y termino con una última reflexión, señorías. La ley de universalidad se encuentra en tramitación en esta Cámara. Nuestro sistema sanitario, desde el año 1983, fue universal hasta que llegó el Partido Popular y cercenó ese derecho. En el año 2013, un ciudadano senegalés de 28 años, Alpha Pam, murió en nuestro país por tuberculosis, consecuencia de esa ley en la que el Partido Popular eliminó a los inmigrantes de nuestro sistema sanitario. Hay quienes, como VOX, piensan que los males de nuestra sanidad se resuelven expulsando a la gente de ella. Y nosotros decimos todo lo contrario: nuestra sanidad mejora cuando es universal, cuando nadie queda fuera, cuando el derecho a la salud está garantizado por todos y todas. Ya lo vimos en la pandemia, nadie está a salvo si no estamos todos a salvo. En nuestra sanidad no sobra nadie; si acaso, sobran los malos gestores, sobran los indolentes, sobran los negligentes, sobran los 'Albertos Quirones' y sobran los discursos racistas. Frente a su exclusión masiva, nuestra sanidad universal. Este Gobierno está y siempre estará comprometido con la sanidad pública; lo ha estado en los últimos años y lo estará en los siguientes.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene ahora la palabra la señora Recas Martín.

La señora **RECAS MARTÍN**: Gracias, presidenta.

Gracias, ministra, por todo lo que ha expuesto, por lo que defiende y lo que queda por defender.

Yo voy a necesitar escuchar esto de nuevo, sobre todo los datos económicos. Hay muchas cosas que se pueden decir de su ministerio. No sé si alguna vez, cuando ha venido a la Comisión de Sanidad, ha escuchado eso de: ¡es que son ustedes hiperactivos! Sí, sí son hiperactivos, hay que reconocerlo, hacen mucha norma. Me preguntaban muchos periodistas de sanidad qué opinábamos de la actividad legislativa del Ministerio de Sanidad en estos dos años, y, claro, tuve que ver cuánta actividad legislativa tenía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 37

Tremendo. Como decía el secretario de Estado, Javier Padilla, por ejemplo, en los dos años del Partido Popular, de Dolors Montserrat, 28 iniciativas; el Ministerio de Más Madrid, de Mónica García, en dos años, 120 iniciativas. Y no 120 cualesquiera, 120 que cambian la vida a la gente, como aumento de la cartera para el tema de cribados, los criterios de la ELA, las gafas, los profesionales sanitarios —por ejemplo, de medicina de urgencias y emergencias— y la vigilancia de salud pública. **(Aplausos)**. Realmente, normativas que cambian la vida a la gente. Y es verdad que esa hiperactividad nos da mucho trabajo aquí, en esta Cámara. Pero bueno, algunos estamos encantados de trabajar, la verdad.

Estamos encantados de que esté aquí, por ejemplo, la ley de universalidad. Tenemos buenas noticias, señora ministra, hemos tenido las comparecencias de los diferentes colectivos relacionados con la universalidad y, ojo, parece que todos estamos de acuerdo en que sí que se necesita la universalidad. Señorías del Grupo Popular, sus discursos eran buenísimos, aunque a lo mejor era porque tenían a los colectivos delante. Vamos a ver si avanzamos en la ley de universalidad. También tenemos entre manos la ley de alcohol y menores, las ratios de enfermería, y pronto llegarán la ley del medicamento o el famoso estatuto marco. Sin duda alguna, señora ministra, aquí tenemos mucha gente para trabajar y seremos capaces de sacarlo adelante, porque en la izquierda somos innovadores; otra cosa no, pero somos innovadores. Intentaremos hacer lo que sea necesario para que esas leyes tan importantes para la ciudadanía consigan aprobarse en esta Cámara. No vamos a parar. Cuente con nosotros, la verdad es que somos muchos.

Usted ha hablado de dineros, de fondos, y hay un tema que me gustaría que nos aclarara un poco más, porque muchas veces hemos oído al Partido Popular hablar de fondos y fondos y de que necesitan fondos, pero resulta que luego leemos que hay fondos que no utilizan. ¿Cómo es posible que haya fondos que no utilicen? Esto no les interesa. A lo mejor es que luego el discurso de fondos y fondos se les rompe un poquito, ¿no?

Por otra parte, creo que todos somos conscientes de la actividad internacional de este Ministerio de Sanidad y la verdad es que la mayoría de nosotros estamos muy muy orgullosos. Así que, para finalizar, ministra, ya que ha estado usted en la OMS y que a España se la escucha, se la respeta y se la trata, y dado que el año que viene cambiará la Secretaría General de Naciones Unidas, le voy a pedir que usted inste, pregunte y presione para que haya una mujer en Naciones Unidas, porque eso, probablemente, cambie su gestión.

Sin más, quiero darle las gracias de nuevo y decirle que cuenta con mucha gente, incluso dentro de esta bancada **(señala hacia los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**, y que estamos dispuestos a aprobar leyes que cambien la vida a la gente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Recas.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Sí, señorías, nosotros creemos en el estado de bienestar y en nuestro Sistema Nacional de Salud. Nosotros creemos que es el buque insignia de nuestro estado de bienestar y no entenderíamos nuestra sociedad sin entender nuestra sanidad pública, sin comprenderla, y sin protegerla y blindarla de aquellos anhelos especuladores y privatizadores. Hay quien cree que el estado de bienestar se interpone en sus negocios. Y hay quien cree que los derechos —el derecho a la salud, el derecho a la vivienda y el derecho a un planeta vivible— se interponen en sus deseos liberales y especuladores. Por eso nosotros defendemos el estado de bienestar y la justicia social.

Por cierto, tanto el estado de bienestar como la justicia social, el sistema sanitario, los tratamientos de las mujeres con cáncer y los sueldos de nuestros médicos, médicas, enfermeras y de todos los profesionales sanitarios se pagan con impuestos. **(La señora Montesinos de Miguel: Esos que se manifiestan en su contra)**. Esos impuestos que ustedes reducen allá donde gobiernan. **(Aplausos)**. Esos impuestos que ustedes perdonan y condonan a los más millonarios. **(Rumores.—La señora Montesinos de Miguel pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Montesinos, por favor.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Con esos 40 000 millones que les da el Estado central a sus autonomías para que puedan reforzar el estado de bienestar, la salud y la educación, lo primero que hacen la señora Ayuso y el señor Moreno Bonilla es extender un cheque a los millonarios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 38

tanto de la Comunidad de Madrid como de Andalucía. **(La señora Montesinos de Miguel: No tiene vergüenza).** ¡Sí, no hay dinero para la salud, porque el dinero está en Quirón o en los bolsillos de los millonarios! **(Aplausos.—Rumores).** ¡Y sí, estamos muy orgullosos de seguir impulsando y fortaleciendo nuestro sistema sanitario! **(El señor Bravo Baena: Muy orgullosos...).**

La ley de alcohol y menores vendrá a esta Cámara. ¿Qué votarán, señorías? **(La señora Montesinos de Miguel, señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya: Eso pregunto yo, ¿qué votarán?).** La ley del tabaco llegará a esta Cámara, ¿qué votarán? **(Rumores.—La señora Montesinos de Miguel y el señor Bravo Baena pronuncian palabras que no se perciben).**

La señora **PRESIDENTA:** Señora Montesinos y señor Bravo, por favor, silencio.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Y a la ley de gestión pública, que blinda nuestra sanidad de los ‘Albertos Quirones’, ¿qué votarán, señorías? **(Rumores).** Y la ley del medicamento, que no se toca desde hace diez años. **(Una señora diputada: No ha llegado).** ¿Qué votarán, señorías? Y la ley de universalidad, que ustedes cercenaron en el año 2012. ¿Qué votarán, señorías? Y, sí, la ley del estatuto marco, que mejora las condiciones laborales de los profesionales sanitarios. **(Rumores).** ¡Sí, señorías, sí! La ley que está ahora vigente del Partido Popular del año 2003 es la que ha permitido y ha perpetuado toda la precariedad y toda la inestabilidad de nuestros profesionales, y ha ahondado en los abusos. Cuando venga una nueva ley que reduzca las horas de guardia y la jornada, que ponga límites, que especifique cómo tienen que descansar y cuánto tienen que descansar los profesionales, que regule el derecho a la conciliación y que establezca que haya oposiciones cada dos años —señora Marimar **(dirigiéndose a la señora Vázquez Jiménez),** usted y yo hemos vivido una época en la que nuestros compañeros han estado encadenando contratos de eventualidad durante diez y quince años, y todo eso se acaba con el nuevo estatuto marco—, ¿qué van a votar, señorías del Grupo Popular? **(Aplausos.—Rumores).** ¿Qué van a votar cuando haya mejoras en las condiciones laborales de los sanitarios, a los que ustedes han estado precarizando y de los que ustedes han estado abusando de su vocación? **(Rumores).** Sí. ¿Qué van a votar? De todo esto estamos orgullosos.

Termino. La señora Álvarez de Toledo le ha dicho al señor Rufián que era un cafre y un desmemoriado. Señorías, cafre —como sinónimo de bárbaro y cruel— y desmemoriado es haber abandonado a 7200 mayores en las residencias **(aplausos),** es haber abandonado a 229 víctimas en la dana y es haber abandonado a más de 2000 mujeres que estaban esperando y confiaban en su sistema sanitario para que las protegiera contra el cáncer. Eso es ser cruel, desmemoriado y cafre.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO. (Número de expediente 172/000163).

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a ver ahora la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, al ministro del Interior, sobre la estrategia del Gobierno para garantizar el buen funcionamiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos).**

El señor **GIL LÁZARO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, señora ministra de Sanidad, cafre y desmemoriado es haber abandonado conscientemente a casi medio millón de ciudadanos en medio de una inmensa tragedia, como fue la riada de Valencia, simplemente por un sucio y miserable cálculo político. **(Aplausos).**

Señor ministro del Interior, en los últimos tiempos se han incrementado las agresiones contra policías y guardias civiles. Según datos oficiales, 17 000 se produjeron en el año pasado, frente a las 11 400 que se produjeron en el año 2021. Este incremento de las agresiones trae causa sin lugar a duda de la existencia de un marco jurídico débil —hoy agredir a un policía o a un guardia civil en España sale casi prácticamente gratis— y también de la falta de un discurso institucional firme, claro y sin fisuras que defienda la acción policial. Solo faltaba en este contexto de debilidad del marco jurídico la reforma de la ley de seguridad ciudadana que ustedes están poniendo en marcha, impulsada por Bildu, separatistas y extrema izquierda, que va a abandonar aún mucho más a los agentes en las calles. Sensación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 39

abandono tienen los agentes además por la falta de medios adecuados no solamente para combatir la delincuencia, sino también para garantizar su propia seguridad. Y esa sensación de abandono culmina cuando los agentes se ven obligados a hacer uso de la fuerza, porque entonces se ven inmersos en todo un procedimiento de investigaciones internas o judiciales, que terminan desmoralizándoles.

Señor ministro, a pesar de su reiterado tono triunfalista, lo cierto es que el conjunto de todas las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y sindicatos policiales le responsabilizan a usted del colapso del concepto de autoridad pública, del abandono a los agentes, de un sinfín de promesas incumplidas y, desde luego, del deterioro manifiesto de la seguridad pública, diga usted lo que diga. **(Aplausos)**. Porque conviene recordar, señor ministro, que en los siete años que usted lleva en el Gobierno la delincuencia se ha incrementado en un 12%, especialmente en algún tipo de delitos que producen una enorme alarma social, como aquellos que victimizan a las mujeres; los delitos de índole sexual han aumentado un 81%; y las violaciones, un 275%.

Y en este contexto, señor ministro, por mucho que usted lo niegue, el incremento de la delincuencia tiene mucho que ver con la invasión migratoria ilegal. Insisto, por mucho que usted lo niegue. Por mucho que usted lo niegue, la Ertzaintza acaba de hacer públicos los datos de sus detenciones, diciendo que el 64% de las detenciones que practica son de extranjeros, y los Mossos d'Esquadra y la Guardia Urbana acaban de hacer públicos sus datos de detenciones diciendo que ocho de cada diez de los detenidos por estos cuerpos son extranjeros. Traigo a colación este dato no solo porque deja manifiestamente sin ningún sentido de veracidad su negación de esa vinculación entre inmigración ilegal y delincuencia, sino también como recordatorio a aquellas fuerzas políticas —el PNV, Esquerra y Junts, diga lo que diga hoy Junts— que siguen manteniendo su apoyo al presidente del Gobierno y, por tanto, indirectamente a usted como ministro de Interior y que son, por tanto, corresponsables de ese deterioro de la seguridad en toda España y particularmente en sus respectivas comunidades autónomas. **(Aplausos)**.

Desde luego, señor ministro, este deterioro manifiesto de la seguridad pública y de la propia seguridad de los agentes tiene alguna manifestación muy concreta, muy urgente, muy grave y muy especial: la situación que se está viviendo de incremento expansivo del narcotráfico en Andalucía. Una situación que se está viviendo como consecuencia de su decisión de suprimir la unidad especial OCON-Sur, que había realizado una tarea policial brillantísima, prácticamente eliminando el narcotráfico de aquella zona de la geografía española. **(Aplausos)**. Una decisión que usted tomó —inopinada e inexplicablemente en función de los éxitos de la unidad— sin consultar con la Fiscalía de Andalucía, sin consultar con la Fiscalía Especial y sin consultar con los órganos judiciales. Y no me venga usted ahora, de nuevo, con la monserga de que el OCON-Sur sigue existiendo y que lo que pasa es que sus efectivos están dependiendo de las respectivas unidades de Policía judicial de cada una de las provincias, porque esa es una memez, señor ministro, que no se la cree nadie ni, desde luego, los propios profesionales. **(aplausos)**.

Como consecuencia de esa decisión inopinada tomada por usted, que no ha favorecido a la seguridad pública y que solo ha favorecido a determinados clanes criminales y, desde luego, a Marruecos, porque la acción brillante del OCON-Sur estaba poniendo en riesgo y estaba eliminando una de las principales industrias clandestinas no oficiales de Marruecos, que es el cannabis, como consecuencia de esa decisión de usted, hoy el incremento y la expansión del narcotráfico en Andalucía está siendo exponencial, hasta el punto de que las narcolanchas han llegado a arribar hasta el propio centro de la ciudad de Sevilla por aguas del Guadalquivir. Pero no solo eso, señor ministro, es que esa expansión del narcotráfico comporta una actuación extremadamente violenta de los narcos, que utilizan armas de guerra, que tienen medios sofisticados de los que no disponen las fuerzas y cuerpos de seguridad y que, por tanto, sitúan a los agentes en un permanente riesgo físico, como lo acredita, por desgracia, el número de heridos, apalizados, emboscados y tiroteados; muchos de ellos, como acaba de suceder recientemente, han tenido que ingresar en estado crítico en unidades hospitalarias. Esta situación dramática del narcotráfico en Andalucía, de la que usted es responsable por haber desmantelado esa brillante unidad, tuvo por desgracia una evidencia trágica en febrero de 2024 con el asesinato —¡asesinato!— en el puerto de Barbate de dos guardias civiles embestidos por una potente lancha del narco actuante con voluntad de matar, y lo lograron.

Por eso, señor ministro, es insultante lo que usted ha dicho esta mañana, porque es muy grave que una comisión del Parlamento Europeo que venía a indagar y a investigar esos asesinatos le haya imputado a usted una labor de obstrucción para que esa comisión no pudiera conocer pruebas concluyentes de estos a fin de perfeccionar su investigación. Y frente a eso, usted esta mañana ha tenido la desfachatez de no dar ninguna explicación y decir simplemente que esa comisión y ese informe tienen un determinado sesgo ideológico. ¿Usted se cree que un ministro del Interior puede hacer una afirmación semejante cuando se le exigen explicaciones siquiera sea por respeto a los dos guardias civiles asesinados y a sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 40

familias? ¡No, señor ministro, no! **(Aplausos)**. Así que, diga usted hoy aquí qué es lo que realmente sucedió para que el Parlamento Europeo haya hecho esa denuncia.

Señor ministro, la transparencia no es, desde luego, una característica de su gestión en ningún ámbito y tampoco en la lucha contra la corrupción. El lunes declaró ante la autoridad judicial la fontanera socialista Leire Díez a causa de sus operaciones de chantaje y desprestigio contra jueces, fiscales y mandos de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil. Meses antes, cuando comenzaron a conocerse las actuaciones sucias de esta individuo, usted, el ministro del Interior, y la directora general de la Guardia Civil no hicieron nada, guardaron un vergonzante y sospechoso silencio mientras, por ejemplo, algunas asociaciones profesionales del cuerpo se querellaron contra esta individuo. **(Aplausos)**.

Ahora, además, señor ministro, en medios profesionales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, se advierte sobre su intención de llevar a cabo una invasión de la Unidad Central Operativa a través de un cambio de los mandos de dicha unidad para poder situar al frente a personas más próximas a usted que le permitan controlar y diluir las investigaciones que se están llevando a cabo contra el entorno familiar de Sánchez, el Gobierno y el Partido Socialista a causa de esa evidencia, cada vez más rotunda, que se llama la corrupción del sanchismo. **(Aplausos)**. Y no sería nada nuevo que esa fuera su intención en relación con la UCO, porque eso mismo ya lo hizo usted hace tres años con la UDEF al cambiar su mando en contra de la opinión del comisario general de Policía judicial y del director adjunto operativo, que señalaban que el mando impuesto por usted no tenía ningún tipo de experiencia en las investigaciones propias de la unidad. Y eso se ha saldado, señor ministro, con que usted ha logrado el objetivo, es decir, hacer que la UDEF haya desaparecido por completo de los juzgados y que no tenga ninguna participación en esas investigaciones que afectan al sanchismo, cuando la UDEF ha sido durante años una pieza clave y primordial en la lucha contra la corrupción económica y el blanqueo de capitales afecto a organizaciones criminales o a tramas políticas.

Así que, señor ministro —y concluyo, señora presidenta—, salga usted a esta tribuna y diga explícitamente qué va a hacer para luchar contra las agresiones que vienen sufriendo policías y guardias civiles. ¿Qué va a hacer para dotarles de los medios adecuados? ¿Qué va a hacer para acabar con esa sensación de abandono que tienen cuando se ven obligados a utilizar la fuerza para defenderse? ¿Qué va a hacer para combatir el incremento de la delincuencia afecto a la inmigración ilegal? ¿Qué va a hacer, en definitiva, para esclarecer lo ocurrido en relación con la obstrucción hecha por usted a las investigaciones de la Comisión Europea? Diga, ¿por qué se resiste permanentemente, de una manera infundada, a reconocer el carácter de profesión de riesgo a policías y guardias civiles? Y diga también si se propone hacer con la UCO lo mismo que hizo hace tres años con la UDEF para, de una manera efectiva, dismantelar el trabajo de la Unidad Central Operativa frente a la corrupción del sanchismo.

Concluyo, señora presidenta. Suba usted a esta tribuna, señor ministro, y déjese de triunfalismos, de monsergas, de andarse por las ramas; ajústese a la verdad, no niegue la realidad y, sobre todo, no mienta, que es su tónica habitual.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro del Interior. Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez):

Señora presidenta, señorías.

Señor Gil Lázaro, vamos a intentar poner un poco de orden a tanto bulo y desinformación que se ha vertido en estos últimos doce minutos, a los que ya estamos habituados. En primer lugar, como bien sabe, le diré que la estrategia del Gobierno para garantizar el buen funcionamiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado —por lo que usted me interpela— arroja un resultado razonablemente positivo.

Le dije la pasada semana en esta misma tribuna, y lo repito hoy, que la mejor manera de dismantelar los bulos de VOX es, sin duda, explicar la gestión y dar datos oficiales y cifras reales. Los más de siete años de Gobierno del presidente Sánchez están consiguiendo revertir la situación de desprestigio que los Gobiernos del Partido Popular, al que usted perteneció durante tantos años, habían abocado a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Ha supuesto un importante avance en cuanto a dotaciones, medios humanos, materiales y condiciones de trabajo de nuestros agentes. Hablamos de dos cuerpos, la Policía Nacional y la Guardia Civil, que actualmente son de las instituciones mejor valoradas. No quiero dejar pasar la oportunidad de reconocer el trabajo, el grandísimo trabajo, que cada día desempeñan más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 41

de 160 000 hombres y mujeres. ¿Sabe cuántos hombres y mujeres había en junio de 2018, cuando llegó este Gobierno a la Moncloa? 142 000. Son 18 000 agentes netos más que garantizan la seguridad del conjunto de los ciudadanos. Son ellos, con su vocación y su compromiso, sin duda alguna, quienes deberían estar fuera del juego sucio partidista al que la derecha y la extrema derecha les conducen.

Frente a esa utilización, este Gobierno siempre ha procurado lo contrario: gestión, gestión y gestión. Ayudarlos a que desarrollen su trabajo en las mejores condiciones posibles, respondiendo únicamente a la ley y en favor de la democracia. Una apuesta que como digo, señor Gil Lázaro, tiene sus resultados, aunque los bulos que hoy hemos vuelto a escuchar intenten taparlos. Desde que llegamos al Gobierno, la inseguridad ha pasado de ser uno de los tres principales problemas para los españoles a ocupar el puesto catorce. El puesto catorce. Esto es algo que hemos logrado a pesar de las campañas de desinformación y mentiras con las que VOX y sus colaboradores bombardean las redes. **(Aplausos)**. Eso es lo que VOX persigue, y hay que decirlo claro: crear una sensación de falsa inseguridad ciudadana magnificando problemas que no son reales, confiando así en que los españoles demandarán políticas autoritarias y más propias de otros tiempos y ofreciéndose VOX como el salvapatrias que los protegerá de todos los males.

La realidad es que la inseguridad ciudadana es actualmente un problema que preocupa, como le he dicho, a seis de cada cien personas en nuestro país. Es el principal problema solo para el 1,2% de la población, por mucho que ustedes intenten lo contrario. A eso tenemos que añadir que, según los datos del Índice de Paz Global de este año 2025, España sigue siendo y está consolidada como uno de los países más seguros del mundo. Ocupamos el puesto 25 de una lista de 160 países. ¿Sabe dónde está Estados Unidos? En el 128. ¿Dónde está Italia? En el 75. ¿Dónde está Francia? En el 65. Pero les diré más. Hoy España tiene una tasa de criminalidad convencional de 40,6 delitos por mil habitantes, la más baja de la serie histórica y que nos confirma, como he dicho, como uno de los países más seguros. **(Aplausos)**. Estos datos son solo ejemplos del buen funcionamiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado acompañados, evidentemente, del impulso de políticas ambiciosas.

Ya sabemos que las políticas de la derecha y de la extrema derecha recortan sin duda alguna en seguridad y llevaron a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, como bien saben, a mínimos históricos. También sabemos que las mejoras en las condiciones de trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado siempre vienen de la mano de Gobiernos del Partido Socialista y Gobiernos progresistas. Esto es algo que molesta, sin duda alguna, a la derecha. Esa que, junto a la extrema derecha, siempre se erige en la máxima defensora de la Policía Nacional y la Guardia Civil, pero que cuando está en el Gobierno las abandonan rotundamente. A nuestros agentes, como siempre les digo, no se les defiende con pulseritas en la muñeca, sino con hechos e inversiones.

Usted hace referencia a ello, pero le diré que hay muchos más agentes, 18 000 netos más en estos siete años y más de mil millones invertidos en infraestructuras para la Policía Nacional y para la Guardia Civil. Le vuelvo a decir algo más. Las retribuciones se han incrementado en un 40% para la Policía Nacional y la Guardia Civil. Eso es trabajar por la Policía y la Guardia Civil.

Usted hacía referencia, en primer lugar, a la profesión de riesgo. Usted sabe claramente que la profesión de riesgo como tal no existe en nuestro ordenamiento jurídico. Lo que sí existe son profesiones con unos elementos de mayor penosidad que tienen unas retribuciones como los complementos específicos considerados por tal motivo. La Policía Nacional y Guardia Civil ya lo tienen en sus complementos específicos. Recientemente, el Gobierno aprobó un real decreto a iniciativa del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para poder reconocer a distintos colectivos esa situación de factores de corrección de adelanto de la jubilación. En eso estamos trabajando ya con un equipo para poder actuar en la forma necesaria y debida con Policía Nacional y Guardia Civil.

Usted hablaba de la cuestión de la criminalidad organizada, y en concreto del narcotráfico, siempre con bulos y mentiras. Este Gobierno, desde junio de 2018 y en julio de 2018, realizó el primer Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar. Estamos ya preparando el quinto Plan Especial para el Campo de Gibraltar para los años 2026 y 2027. Como he dicho esta mañana, se han incrementado los efectivos en la lucha contra el narcotráfico en un 16% en estos años. La cobertura de todas las unidades —tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil— de lucha contra el narcotráfico en estos años se ha ampliado de una forma sustancial y actualmente todas las plazas están cubiertas en un 95%. En 2018, siendo menos, estaban solamente cubiertas en un 80%. ¿Sabe a qué es debido eso? A que hay más medios, más inversión y, desde luego, mucha más capacidad para luchar contra el narcotráfico.

Le he hablado del sesgo político de la comisión que encabezaban partidos del Grupo Popular Europeo y también de la extrema derecha, el Grupo de los Patriotas Europeos, etcétera, porque había ese sesgo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 42

político. Le vuelvo a decir una cuestión muy clara. ¿Van a hacer ustedes visitas a otros países de la Unión Europea, como he dicho esta mañana, países como Portugal, Suecia, Holanda o Bélgica? Son países con los que estamos trabajando de forma decidida. Desde luego, no hacemos política sectaria. En ese sentido, les referirán la importancia de España, de las políticas de España, y de cómo los planes especiales del Campo de Gibraltar se ven. ¿Sabe usted las inversiones? ¿Han hablado realmente con la Guardia Civil del conjunto de patrulleras rápidas que hemos construido y que están a su disposición? Diez patrulleras rápidas. ¿Sabe usted realmente la inversión que se ha realizado en ese sentido? Le he dicho que más de 200 millones de euros en estos años, y estamos preparando otro conjunto de inversiones.

Ha hablado de OCON-Sur. Por supuesto, todas las unidades del OCON-Sur están conformadas e integradas en las unidades de Policía judicial, porque OCON-Sur era algo transitorio. También, eso fue una decisión de los mandos de la Guardia Civil con criterios absolutamente operativos. Como he explicado en muchas ocasiones, le diré que incluso así las operaciones, el número de detenidos, las aprehensiones de droga, las operaciones por blanqueo de capitales —tan importantes y mucho más complejas—, el embargo y la captación de todos los bienes con origen en el tráfico ilícito se han incrementado ostensiblemente. Nada más llegar el Partido Socialista al Gobierno, España fue el primer país de la Unión Europea que prohibió y estableció las lanchas rápidas como de ilícito comercio, todo lo que no se había hecho. **(Aplausos)**. Evidentemente, ustedes utilizan las tragedias que suceden extraordinaria y excepcionalmente, que, por desgracia, nos hieren a todos y que acontecen cuando se enfrentan realidades de riesgo. Lo que pasa es que la derecha y la extrema derecha anteriormente no las enfrentaban y les dejaban campar a su libre albedrío. Antes he puesto un ejemplo muy expresivo sobre esto: sacaron a un jefe de las organizaciones criminales cuando estaba custodiado en un hospital.

Me habla usted de la corrupción. ¿Usted sabe que, por ejemplo, los efectivos de la UCO de la Guardia Civil se han incrementado en un 60 % en estos ocho años, que la RPT de la UCO se ha incrementado en un 36 %, que las inversiones en medios para la UCO se han incrementado en más de un 200 %? Cuando nosotros llegamos, aparte de ser menos, solamente estaban cubiertas un 80 % y ahora en la UCO están cubiertas más plazas y en un 95 %. ¿Qué quiere decir eso? Que se les deja trabajar, que es mucho más atractivo el trabajo porque hay más medios y, desde luego, se conserva más y se resguarda su neutralidad. **(Aplausos)**.

En ese sentido, le vuelvo a decir que, cuando usted me habla de la UDEF de la Policía Nacional, tiene un absoluto desconocimiento. Le diría que esa acusación la diga aquí, porque este ministro es el ministro que ha admitido el cien por cien de las propuestas de nombramientos que le hacen desde los DAO, no solo directores, sino de los DAO de Policía y DAO de Guardia Civil en estos siete años. Reconózcame ese extremo y no impute —como ha dicho—, en este caso, al DAO de la Policía Nacional alguna afirmación que estoy seguro no ha realizado, porque es absolutamente falso.

A este ministro, a diferencia de ustedes —a diferencia de otros ministros— no le verá ni comiendo ni en algunas otras actividades fuera de las estrictamente profesionales ni con comisarios de Policía ni con generales de la Guardia Civil. La diferencia entre usted y yo, con respeto a todos los políticos y a la actuación de todos ellos —concluyo, presidenta—, es que durante más de treinta años de mi vida he sido funcionario. Eso, como he dicho muchas veces, forma parte ya de un ADN que es muy difícil olvidar. Lo digo con todo el respeto al ejercicio de la política. Usted lleva cuarenta años en este hemisiciclo y, quizá, debe contagiarse un poco más de un servicio público eficaz y de un funcionario público que solo se debe a la ley y al principio de neutralidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos)**.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

A ver si voy a ser capaz, aunque sea telegráficamente, de responder a todas las cuestiones que usted ha planteado.

Dice que nos basamos en bulos y desinformación. O sea, que para usted es un bulo el dato oficial de incremento de agresiones y es un bulo el dato oficial de detenidos, proporcionado por la Ertzaintza y Mossos d'Esquadra. Dice usted que su gestión es razonablemente positiva. Es decir, le parece a usted razonablemente positivo que se hayan incrementado el número de agresiones a policías y guardias civiles o le parece a usted razonablemente positivo el hecho de que los guardias civiles y policías se sientan abandonados como consecuencia de su gestión. Dice usted que su gestión está siendo eficaz. Oiga, explíqueme por qué lleva diecisiete años —siete bajo su responsabilidad— sin modificación el catálogo de puestos de trabajo del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 43

Cuerpo Nacional de Policía, hoy Policía Nacional. O debe ser muy eficaz —sobre todo, se lo debe parecer a los guardias civiles y policías— que usted recientemente haya distribuido una partida de chalecos antibalas caducados hace cuatro años a los agentes que operan en el Campo de Gibraltar, que es donde opera con mayor violencia el narco. **(Aplausos)**. Dice usted que nos atrevemos a hablar de una falsa inseguridad ciudadana para crear no sé qué en nuestro beneficio político. Vaya usted y dígales a las mujeres violadas o a los barrios obreros que viven atemorizados por bandas de extranjeros que su sensación de inseguridad es absolutamente falsa, porque lo dice el ministro del Interior. **(Aplausos)**.

Usted sigue manejando absurdas monsergas, señor ministro, para no contestar preguntas claves. ¿Por qué desmanteló OCON-Sur? Es una unidad desmantelada y es completamente falso —falso de toda falsedad— que ningún mando operativo se lo aconsejara. Lo hizo usted inopinadamente. Nadie sabe por qué y no lo sabe ni siquiera la Fiscalía y los órganos judiciales. Desde luego, no lo sabe la Guardia Civil. No es capaz de contestar, más allá de reiterar esa absoluta expresión impresentable de que es un informe de signo ideológico. ¿Por qué impidió usted la investigación de esa comisión del Parlamento Europeo? No de una comisión de partidos, del Parlamento Europeo, que venía a investigar los asesinatos de los dos guardias civiles. Conteste usted a esto.

Dice usted que todo lo que está haciendo el ministerio en materia de refuerzo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado —en términos humanos, de plantilla y materiales— está siendo muy bien recibido. Ah, ¿sí? Entonces, ¿por qué de manera reiterada todos los sindicatos policiales y asociaciones profesionales de la Guardia Civil llevan años exigiendo su cese o su dimisión?

No haga usted trampas al solitario, menospreciando la inteligencia de esta Cámara. Si es cierto que se han incrementado el número de incautaciones de droga —amén del trabajo extraordinario de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado—, es porque hoy en España entra más droga, especialmente cannabis y cocaína. Esa es una evidencia que la sabe todo el mundo, incluido usted, pero, diciendo lo contrario, pretende engañar a la Cámara.

Dice usted que se han incrementado los efectivos y los medios de la UCO. Oiga, ¿y por qué empezó usted su gestión como ministro cesando al jefe de la UCO que le pidió más medios para poder actuar? Lo cesó por cursarle esa petición. **(Aplausos)**. Y, por ejemplo, en estos tres años, desde que usted utilizó un nombramiento de alguien próximo a usted como jefe de la UDEF, no dice usted que, como consecuencia de ese nombramiento, ha conseguido diluir por completo lo que usted pretendía: las acciones investigadoras de la UDEF, y la UDEF ha perdido el 50 % de sus efectivos. Sabe usted que es rigurosamente cierto que el comisario general de Policía judicial y el director operativo de la Policía se opusieron al nombramiento que usted impuso de ese nuevo jefe de la UDEF.

Concluyo, señora presidenta, diciendo que no esperábamos nada especial de usted. Ya sabemos que viene a esta tribuna a negar la realidad. Pero tengo que decirle algo: usted tuvo treinta años profesionales valientes y ejemplares al servicio de España, es una lástima que usted decidiera en un momento convertirse en un mamporrero de Bildu y en un servil criado de la corrupción del sanchismo. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Gil Lázaro, a ver si le contesto a todo, tal y como usted desea. En primer lugar, no hay un aumento relativo en las agresiones —y una agresión es algo muy importante y muy grave— a los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Ustedes identifican esas agresiones como simplemente de Policía y Guardia Civil, cuando todas las fuerzas y cuerpos de seguridad integran ese número de agresiones a las que ha hecho usted referencia. Todas, las policías autonómicas y las policías locales también. Con lo cual, no las atribuyan todas esas agresiones a Policía y Guardia Civil, aunque vuelvo a decir que son muy graves. Saben que tienen los servicios jurídicos del ministerio a su disposición y, evidentemente, toda la colaboración, cooperación y trabajo en la prevención.

Habla usted de los migrantes y la relación con la criminalidad. Siempre igual, criminalizando con un sesgo absolutamente improcedente y que no obedece a la realidad. Usted ha dado unos datos que no son importantes en la labor de la prevención y que no son tampoco reales. Le diré que la criminalidad no depende en gran medida de factores como la nacionalidad, el origen o la procedencia, sino de parámetros de vulnerabilidad. En eso es en lo que hay que hacer frente para prevenir el delito. **(Aplausos)**. No confundamos lo uno y lo otro, y ustedes, interesadamente, es lo que hacen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 44

Me hablaba también de los medios y, en concreto, de chalecos. Usted sabe que, por ejemplo, en Policía Nacional hoy en día hay más de 77 000 chalecos a disposición. Es decir, hay más de un chaleco antibalas por policía. Los policías son 74 000 y hay 77 000. ¿Sabe usted que estamos adquiriendo, que ya hay — porque estamos haciendo una oferta continuada— cada año 6000 chalecos nuevos y que se van a incrementar en 30 000 en los próximos años? Es decir, no hay un problema en ese sentido. ¿Sabe usted —yo no sé por qué se calla— que, en el incidente, también muy grave, que hubo al día siguiente del que pasó en Isla Mayor, en Toledo, ese coche —como tenemos coches de los agentes, porque les damos toda la seguridad que es necesaria— estaba blindado?, ¿sabe usted eso? Eso no se cuenta, ni se dice, ni se refiere. Lo hacemos porque nos interesa la seguridad de nuestros agentes e intervenimos. **(Aplausos).**

Me habla usted de OCON-Sur. Se lo vuelvo a decir, OCON-Sur era una unidad específicamente determinada para un momento concreto y coyuntural, y se entendió que debía ser una unidad estructural e integrarse en las unidades de Policía judicial. No lo dijo este ministro, no lo dijo el entonces secretario de Estado, no lo dijo la directora de la Guardia Civil, sino que fueron criterios operativos de los mandos de la Guardia Civil. Yo, analizándolo, entiendo que es absolutamente razonable cuando nos enfrentamos a una cuestión absolutamente estructural.

Sobre el Parlamento Europeo, claro que en este caso ha tenido sesgo político. Ha venido aquí, no va a otros países de la Unión Europea. Me dice usted: No son partidos políticos, son... ¿Qué son? ¿Es el GRECO, es el GAFI?, ¿quién forma parte del Parlamento Europeo? Igual no son partidos políticos los que forman parte y los que lo integraban. Le vuelvo a decir que nosotros dimos todos los datos que se nos pidieron a ese respecto.

Me gustaría dejarlo muy claro. Miren las diferencias en cuanto a lo que nos importa la seguridad a unos partidos políticos y a otros y la inversión como valor público del principio de seguridad para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades. El presupuesto del Ministerio del Interior en estos siete años se ha incrementado en un 35 %. Se lo repito, se ha incrementado en un 35 % el presupuesto del Ministerio del Interior. **(Aplausos).**

Claro que hay más incautaciones y claro que hay un trabajo extraordinario, como usted dice, en materia de drogas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de la Policía y la Guardia Civil. A mí esto siempre me gusta: cuando se trabaja bien, cuando se trabaja contra el Tren de Aragua, la organización Jalisco, cuando se detiene al principal cabecilla de Ecuador es porque Policía y Guardia Civil trabajan muy bien, pero para trabajar muy bien tienen que tener medios. Es decir, si sale algo mal es el ministro —me parece perfecto—, pero cuando sale algo bien, aunque sea una décima parte, por favor, será también porque el ministro y el Gobierno ponen los medios en ese sentido. **(Aplausos).**

Me dice usted —ya para colmo, para que vea que sus análisis no obedecen a ningún elemento lógico— que he desmantelado la UDEF, el 50 %; en cambio, en la Guardia Civil... ¿Y por qué no he hecho lo mismo con la Guardia Civil, si ustedes me han atacado? O sea, ¿la UDEF sí y la Guardia Civil no? ¿Qué pasa, que no se dejan, pero tienen miedo...? Ustedes lo que todavía no se creen es que este ministro del Interior, que tiene el respaldo hoy en día del presidente del Gobierno, durante siete años ha generado, ha ganado y ha recuperado el prestigio de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de la Policía y de la Guardia Civil. **(Aplausos).** Le vuelvo a decir que este ministro, a diferencia de otros momentos, no hace camarillas, ni con comisarios, ni con comisarios principales, ni con delegados de un lado, ni de una asociación, ni de un sindicato, ni con generales, ni con ningún tipo. Lo único que yo exijo —por eso damos en este Gobierno medios a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado— es trabajo serio, profesionalidad, neutralidad y principio de legalidad.

Le he dicho que llevo treinta años en la función pública y ahora siete aquí. A ver si usted, después de cuarenta años, en las elecciones del 2027 repite. Le recomiendo que cambie un poco y, por lo menos, cuando se jubile tiene cuatro años de un ejercicio verdaderamente efectivo de servicio público.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE EL FRACASO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD E INTERIOR DE ESTE GOBIERNO. (Número de expediente 172/000164).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a ver ahora la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, al ministro del Interior sobre el fracaso en todos los ámbitos de la política de seguridad e interior de este Gobierno. Para su defensa, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 45

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Marlaska, ¿qué alejado vive usted de la realidad? Según los últimos informes del CIS, usted es de manera reiterada el ministro peor valorado del Gobierno de España, el peor. Según los españoles, no hay nadie peor que usted en el Gobierno. En octubre del 2018 usted era el segundo ministro mejor valorado, después de Pedro Duque. **(Muestra un documento)**. ¿Por qué cree que los españoles en siete años han pasado de valorarle como el segundo al peor ministro del Gobierno de España? **(Aplausos)**. Si realmente piensa por qué es el peor ministro para los españoles y lo piensa ahí sentado, si su ego vanidoso se lo permite, ya no respondería a esta interpelación e iría a presentar su dimisión, pero sé que usted seguirá ahí arrastrándose.

Usted hoy representa tres fracasos: el fracaso en la política de seguridad, el fracaso en la política de migración y el fracaso en proteger a quien nos protege. Pero usted hoy también representa éxitos —no todo en usted son fracasos—: anular la UDEF en la lucha contra la corrupción, tomar plaza de Castilla cada vez que va Begoña Gómez, permitir que los grupos ultra sabotearan la Vuelta a Ciclista a España, regalar puestos a los agentes de la trama corrupta de Ábalos y Koldo, que la fontanera se pasee por el Ministerio del Interior ofreciendo puestos y atacando a la UCO, maniobrar y atacar a jueces para tapan la corrupción del Gobierno, purgar con ceses arbitrarios a quien se niega a cometer sus tropelías, estar más preocupado por dar contratos a las cloacas del PSOE, a los exclientes de Antonio Hernando que en proteger a sus agentes y, sobre todo, su mayor éxito, mantenerse en el cargo, que es lo único que realmente le importa y por lo que ha vendido su honor.

Su primer fracaso es en política de seguridad. Voy a utilizar sus datos, porque después usted vendrá aquí a decir que esto es un bulo, y que somos no sé qué. No, son sus datos, y si miento, mentirá usted, que es quien los publica en el Portal Estadístico de Criminalidad. Primero, en siete años la sensación de inseguridad se ha triplicado, según el CIS, pasando de 2,4 puntos en octubre de 2018 a 7,9 en octubre de 2025. Es usted un mentiroso, antes mintió; y yo tengo aquí los datos del CIS, por eso encontré que usted era un ministro bien valorado en 2018. **(Aplausos)**. Segundo, en siete años la tasa de criminalidad por cada mil habitantes subió más de 4 puntos, pasando de 45,4 % en 2018 a 49,6 % en 2024. En siete años, en España las infracciones penales se han incrementado un 15,2 %. En siete años, los casos de violencia de género se han incrementado un 70,4 % y las víctimas de VioGén se han incrementado un 62 %. En siete años, los delitos contra la libertad sexual aumentaron un 43,1 % y las violaciones un 205 %, sin aumentar efectivos para protegerlas. De media, hay 270 víctimas por agente. Son ustedes el peor Gobierno de la democracia para proteger a las mujeres: hay más casos de violencia de género, más agresiones sexuales y más violadores. **(El señor vicepresidente, Bermúdez de Castro Fernández, ocupa la Presidencia)**. Y cuando se le pregunta a usted —en una respuesta escrita respecto a las denuncias— si se han manipulado pulseras, usted dice que no tiene ni idea de si hay pulseras manipuladas o no y de si hay atestados policiales o no. Es decir, usted no tiene ni idea de si las mujeres están protegidas o no. ¡Es una vergüenza, señor Marlaska! **(Aplausos)**.

Señorías, la bandera del feminismo se les ha caído a los dos socios de Gobierno. Llegaron enarbolándola en lo alto y han acabado atragantados con ella. Decían que eran el Gobierno más feminista y han terminado siendo el que más daño ha hecho a las mujeres, con violadores excarcelados con la ley del solo sí es sí, con víctimas abandonadas con pulseras antimaltrato de AliExpress, con prostitutas contratadas en empresas públicas para cargos del PSOE, con un portero de puticlub paseándose por los ministerios como Pedro por su casa. Mientras, SUMAR mira para otro lado por seguir pisando moqueta y el PSOE sigue diciendo que quiere abolir la prostitución, que es su seña de identidad. Son ustedes una nefasta parodia de la política española, señor Marlaska. **(Aplausos)**.

En siete años, las okupaciones ilegales de vivienda subieron un 54,7 % por culpa de este Gobierno que protege más al okupa que al propietario ahorrador. En siete años se han incrementado los delitos más graves: los secuestros subieron un 52 %; los homicidios y asesinatos, un 55 %; las peleas en las calles y lesiones, un 60,7 %; y los delitos de droga, un 52 %. ¿Cómo se ha atrevido hoy a presumir de la lucha contra el narcotráfico cuando somos la puerta de entrada de la droga en Europa? Hoy, las narcolanchas navegan por la costa española con total libertad e impunidad. Los narcos campan a sus anchas. Es evidente que los medios que tienen los agentes españoles cada vez compiten peor con los medios de los narcos. Y usted, minimizando el problema, como lo está haciendo, está poniendo en peligro la vida de los agentes. Señor Marlaska, ni se ha referido hoy a los agentes heridos graves en Sevilla la semana pasada, ni los ha mencionado tan siquiera. Y este fin de semana, con la borrasca, en vez de ir a por los narcos, resulta que clausuran el puerto de Barbate para que la gente no vea las narcolanchas allí estacionadas. ¡A lo que ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 46

llegado usted, señor Marlaska! Como la decisión de eliminar el OCON-Sur, que no fue de los jefes de la Guardia Civil, sino suya. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Está usted desmantelando la seguridad en el medio rural. Cada cuartel que usted cierra es un pueblo que el Gobierno abandona. La seguridad en el medio rural es una obligación del Ministerio del Interior, que debe garantizar la protección de todos los ciudadanos vivan donde vivan. Sorprende la manía que usted tiene a la Guardia Civil. No sé si es porque la UCO les está acorralando por la corrupción del PSOE, pero observamos cómo va desmantelando la Guardia Civil; pues, mientras la Policía Nacional en siete años ha aumentado en 8639 efectivos —según su respuesta—, la Guardia Civil solo aumentó en 3857 agentes, la mitad —usted presume de esos 13000 agentes; aunque hoy ya dijo 18000, a ver de dónde los saca. Hace dos meses, en respuesta escrita, me dijo 13000. Esto es ya como las viviendas, que irán apareciendo por ahí—, cuando la competencia de la demarcación de la Guardia Civil abarca el 80 % del territorio. ¿Por qué está desmantelando la Guardia Civil? ¿Por qué está retirando a los guardias civiles de los pueblos? Es imprescindible reforzar a la Guardia Civil en los pueblos, con más cuarteles abiertos y no reduciendo horarios e instalaciones. Esta misma semana nos hemos enterado del cierre inminente del cuartel de Trasmiras y Sarreaus, en mi provincia, y de que pretende cerrar otros cuarteles, como el de mi pueblo, el de Bande, donde, además, está la sede judicial; o el cuartel de Lobeira. ¿Qué le hemos hecho a los ourensanos? Pagamos impuestos como el resto de los ciudadanos españoles y tenemos derecho a vivir seguros en nuestros pueblos. Le exigimos que dé marcha atrás hoy mismo en su plan de cierre de cuarteles en la provincia de Ourense, porque es una sinvergonzonería lo que pretenden hacer. Si es porque yo soy portavoz de Interior, me va a seguir aguantando, pero la provincia de Ourense no se merece el trato que le está dando. **(Aplausos).** De los más de 2300 cuarteles que tiene la Guardia Civil en España, solo 317 están abiertos veinticuatro horas; el resto, solo dos días a la semana y con cita previa. Y es precisamente en las provincias de la España rural donde ha aumentado más la criminalidad en 2025 por el abandono que están sufriendo los pueblos por culpa de usted.

El segundo fracaso es en la política migratoria. El Gobierno ha renunciado a la más elemental obligación de Estado, que es proteger las fronteras. El Gobierno ha dado carta abierta a las organizaciones que trafican con seres humanos, a las mafias. Han llegado más personas inmigrantes en estos siete años que en la crisis de los cayucos con Zapatero, ¡que ya es decir! Ustedes son un auténtico chollo para las mafias que trafican con seres humanos. **(Aplausos).** Las fronteras terrestres y marítimas no se controlan, y los aeropuertos de El Prat y de Barajas están colapsando con la llegada de ilegales. Señor Marlaska, no hay política migratoria más inhumana que la que no existe, que es la de ustedes.

El tercer fracaso está relacionado con proteger a quienes nos protegen. El maltrato que sufre la Policía y la Guardia Civil con usted jamás lo hemos visto. El abandono institucional es atroz. En siete años, las agresiones a policías y guardias civiles no dejaron de subir, con un incremento de 36,4 %. El año pasado, de media, 46 agentes fueron agredidos cada día. Y en vez de endurecer las penas en el Código Penal, firma una ley Otegi para, precisamente, desarmar a los policías y a los guardias civiles.

En cuanto a las inversiones, es todo humo, señor Marlaska. ¿Cómo le puede hablar al señor Gil Lázaro de inversiones si, desde el año 2021 al 2024, de 2934 millones de euros solo ejecutaron el 40 %? Han dejado casi 2000 millones sin gastar. En vestuario solo han ejecutado el 50 %, mientras los agentes se tienen que comprar los chalecos, otros agentes han usado chalecos caducados —sí, señor Marlaska—, o solo hay 200 chalecos de nivel 4 de protección, mientras hay más armas de guerra por las calles en España. ¿Cómo es posible que les sobre dinero, que dediquen el dinero a otras cosas, incluso a publicidad, mientras las fuerzas y cuerpos de seguridad siguen sin medios para hacer frente a una violencia cada vez más agresiva? Hasta la Unión Europea le acaba de zarandear —sí, señor Marlaska—, y en esa Comisión venían diputados de todos los partidos políticos a los que usted hoy ha faltado al respeto. Señor Marlaska, no vamos a olvidar, ni vamos a permitir que se olvide, el asesinato de los dos guardias civiles en Barbate, de Miguel Ángel y de David. Es demoledor el informe de la Unión Europea sobre la investigación de esta tragedia. Es indecente la obstrucción, ocultando pruebas, y la falta de transparencia de su Ministerio del Interior. Igual de indecente es el ascenso de los mandos que ordenaron esa operación y que usted los acaba de ascender. No solo no ha protegido a los guardias civiles de Barbate en vida dándoles medios para luchar contra los narcos, sino que sigue matando con su ignominia a sus familias, que ven como hace todo lo posible para tapar estos asesinatos y que no se haga justicia. Le recordaré a usted cada día los asesinatos de Miguel Ángel y de David. Se lo debemos a sus familias. Se lo recordaré cada día hasta que se vaya del Gobierno, porque se irá **(aplausos)**; porque esas muertes se podían evitar y usted no hizo nada para evitarlas. Hoy sigue de brazos cruzados con los narcos; y los policías y los guardias civiles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 47

siguen abandonados en el Campo de Gibraltar. Entre quienes cumplen y hacen cumplir la ley o los delincuentes, usted siempre elige a los delincuentes, en las calles y en el Gobierno.

Ahora, subirá aquí y repetirá el mismo mantra de siempre: que tienen 13 000 efectivos policiales más que hace siete años cuando gobernaba el Partido Popular. Pues bien, le doy la razón, ya, por fin se la doy. Suba aquí y a ver si es capaz de explicar a todos los españoles, que pagamos con nuestros impuestos la seguridad, cómo, teniendo 13 000 efectivos más, tenemos tasas de criminalidad más altas que hace siete años; tenemos más delitos que hace siete años, y las mujeres estamos más desprotegidas en las calles que hace siete años. **(Aplausos)**. ¿Y sabe cómo se explica todo esto? Por su nefasta gestión, porque teniendo más medios, este país tiene peor seguridad. Y si pagamos impuestos es para que nos proteja y no para proteger al Gobierno corrupto, que es para lo único que está dedicando los medios del Ministerio del Interior.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Vázquez, voy a ceñirme al guion y responderé a la pregunta que usted me ha realizado con toda la tranquilidad, la paciencia y la honradez que debe regir a un ministro del Gobierno de España. No entraré, desde luego, en una trifulca de la cual usted es una fan realmente importante, faltando a la verdad, convirtiéndolo en desinformación y en un bulo importante. No sé a quién se está dirigiendo, no sé en qué país vive usted. Por enfadarse mucho no se tiene más razón, sobre todo cuando realmente usted lo conoce. **(Aplausos)**. Pero me voy a ceñir a su pregunta, que es sobre el fracaso en las políticas de seguridad e interior de este Gobierno. En primer lugar, parece que usted desconoce el concepto de seguridad y el ámbito del Ministerio del Interior, lo ha circunscrito, y encima con muchísimas falsedades, a un ámbito único. Quizás se refieren —y por eso está tan enfadada— al fracaso en las urnas que tuvieron ustedes en 2023 y que les impidió acceder al Gobierno; y menos mal para el conjunto de la sociedad, porque, como he dicho, este Gobierno ha incrementado en siete años más de un 35 % el presupuesto del Ministerio del Interior; menos mal, porque las pésimas prácticas que ustedes impusieron durante sus años de Gobierno en el Ministerio del Interior realmente son significativas, y usted apoyaba a aquellos Gobiernos; unas prácticas que paralizaron hasta la agonía la lucha contra el narcotráfico; sí, como he dicho, con muchos menos agentes, con muchos menos medios, dejando hacer **(aplausos)**, porque ustedes siempre van más del lado del narco que no frente al narco. Y abandonaron, seguro, por completo la inversión en medios e infraestructuras; no sé de dónde ha sacado usted las cifras, hemos invertido todo en las infraestructuras en estos años.

Por otro lado, sus actuaciones, como bien sabe usted, erosionaron gravemente el prestigio. Yo creo que quizá por eso mantiene esa actitud aquí en la tribuna. Usted ha copiado muy bien aquellas prácticas donde desacreditaron el trabajo de la Policía, de la Guardia Civil, haciendo que obedecieran a intereses partidistas. Y yo creo que, desde la oposición, ustedes están haciendo o pretendiendo algo parecido, lo que no saben es que la Policía y la Guardia Civil son un cuerpo con una profesionalidad máxima y les conocen demasiado bien a ustedes; solo hay que recordar al exministro Jorge Fernández Díaz, con quien usted evidentemente mantenía una comunicación muy directa; a su secretario de Estado, Francisco Martínez, también con quien usted mantenía una comunicación muy directa; el Gobierno de Rajoy y la operación Kitchen, que seguro usted conocía o podía conocer algo de ella, ¿o también estaba ciega a ese respecto estando muy cerca? Ustedes utilizaron a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para fabricar informes y pruebas falsas, intervenir en procesos judiciales y destruir discos duros. ¿Me lo he inventado yo o lo han dicho ya jueces en algunas resoluciones interlocutorias, señora Vázquez? **(Aplausos)**. ¿Han dicho algo de este ministro del Interior que lleva ya siete años? Ya les gustaría encontrar algo, y seguro que han estado indagando por arriba, por abajo y por todos los lados, pero les vuelvo a decir: muy difícil, porque no hay nada. Nosotros dejamos trabajar y les dotamos, como he dicho al señor Gil Lázaro, de más personal, de más medios y de mejores salarios. Sí, a ver cuándo les suben ustedes el 40 %.

Ustedes vienen aquí a hablar de fracaso. Un auténtico fracaso de la ética y de la profesionalidad fueron los Gobiernos anteriores y lo que nos encontramos en el 2018: un modelo descapitalizado e incapacitado, sin instrumentos, sin recursos suficientes, marcado por las privatizaciones, los recortes y los escándalos. Desde entonces, hemos trabajado, como he dicho, en todas las áreas que competen a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 48

estrategia integral y avanzada de una seguridad ciudadana global. La prioridad y el único interés de este Gobierno ha sido y es recuperar una política de seguridad pública y eficaz, señora Vázquez: el modelo de seguridad 2030, que incluye actuaciones en seguridad ciudadana, seguridad vial, protección civil y protección internacional, entre otras, que usted ha olvidado, y estamos muy orgullosos de los resultados obtenidos, razonablemente. La tasa de criminalidad se sitúa hoy un punto y medio —lo siento, señora Vázquez— por debajo de la que estaba cuando llegamos al Gobierno, aunque ahora sus señorías del Grupo Popular están adquiriendo la costumbre de poner en duda las estadísticas y lanzar cifras más acordes con los bulos de la ultraderecha. La realidad es que España es uno de los países más seguros —como he recordado hoy— y tenemos actualmente 160 000 efectivos frente a los 142 000 que nos encontramos al llegar. ¿Eso es un fracaso? Ahora la situación es bastante diferente: máximo histórico de agentes —160 000—, 1 000 millones invertidos en infraestructuras, incremento de sueldos de un 40 %. Esta misma estrategia de inversión extraordinaria también está en Instituciones Penitenciarias. Hoy se ha olvidado usted de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias. ¿Esos no están en el Ministerio del Interior, señora Vázquez? De nuevo, las cifras nos avalan: 8 500 nuevos trabajadores y trabajadoras. **(Aplausos)**. Tenemos 25 000 profesionales en Instituciones Penitenciarias, con mejores condiciones laborales y mejores retribuciones también para los funcionarios de Instituciones Penitenciarias. Hemos creado el Centro de Estudios Penitenciarios con sede en Cuenca. Tenemos un modelo organizativo de centros penitenciarios modernizado, programas de tratamiento que son un referente. No se olviden que eso también forma parte del Ministerio del Interior. También hemos hecho un esfuerzo de dotación y planificación, la Oficina de Asilo y Refugio, en los mismos términos, que estaba infradotada con ustedes, y la Dirección General de Tráfico, donde se ha vuelto a trabajar y se han modificado las normas que debían ser actualizadas, como el carné por puntos. ¿Quién creó el carné por puntos? Gobierno socialista. **(Aplausos)**. ¿Quién ha vuelto a actualizar el carné por puntos y las sanciones? Gobierno socialista. Y eso es salvar vidas y trabajar también por salvar vidas. Lo mismo ocurre con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que presta un trabajo importantísimo y a la que hemos ampliado los medios. Eso también, señora Vázquez, es seguridad.

En 2018, el narcotráfico y el crimen organizado se imponían. Hoy, tras cuatro planes de seguridad especiales en seis provincias de Andalucía, la situación es bien distinta: más de 200 millones invertidos, un incremento del 16 % de efectivos; en estos años: 29 000 detenciones por narcotráfico y contrabando, más de 2 000 toneladas de sustancias estupefacientes incautadas. ¿Sabe usted cuál es la tasa de criminalidad hoy en el Campo de Gibraltar? Pues 5,5 puntos por debajo de lo que era cuando llegamos al Gobierno en 2018. Y vamos a seguir trabajando, como he dicho anteriormente. Ya estamos elaborando el V Plan Especial de Seguridad en el Campo de Gibraltar para los años 2026 y 2027.

Igualmente, quiero hablar de la violencia de género y de la violencia sexual, una batalla que ha sido y seguirá siendo prioritaria para este Gobierno. Hemos puesto en marcha la evolución de VioGén 2, que refuerza la respuesta para la erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres. Es un sistema pionero. ¿Cuándo nació? En el 2007. También con Gobiernos socialistas. **(Aplausos)**. ¿Cuándo se ha actualizado? 2025. ¿Quién? Otro Gobierno socialista. Asimismo, hemos realizado el primer Plan Estratégico para la Prevención de las Violencias Sexuales 2023 en el Ministerio del Interior, también con Gobiernos socialistas, y hemos creado la Oficina Nacional contra las Violencias Sexuales, que es un referente en cuanto a las políticas contra la violencia de género. Y así es como estamos encarando y combatiendo cada fenómeno delictivo, de forma sistemática y estratégica.

En cuanto a la lucha contra la cibercriminalidad, en 2024 ya mostró el primer descenso desde 2016, como consecuencia del Plan Estratégico contra la Cibercriminalidad de 2021. Asimismo, en lo relativo a la lucha contra los delitos de odio o la búsqueda de las personas desaparecidas, tenemos planes específicos en ese sentido.

Tampoco quiero olvidarme del fenómeno migratorio. Nosotros estamos trabajando para acabar con las mafias, colaborando con los países de origen y tránsito, incrementando el personal de la Guardia Civil y de Policía Nacional en Senegal, en Mauritania, en Gambia, en Níger **(aplausos)**, evitando el 40 % de las salidas irregulares. Ustedes hablan de migración justo el año en que también estamos reduciendo más de un 45 % las entradas irregulares. Hablen ustedes con sus representantes en Canarias y en otras zonas de España. Esto es fruto de un trabajo constante, serio y sostenido en el tiempo, porque no somos cortoplacistas en modo alguno, y menos cuando estamos hablando de políticas tan importantes. Señorías, no se trata de tener a alguien —cuando hablan ustedes de la migración, como dice la presidenta de Madrid— para labores como la limpieza de la casa o el cuidado de las personas mayores. No, nosotros la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 49

migración la trabajamos de forma seria: lucha contra la migración ilegal, contra las mafias, pero, evidentemente, fomentando la migración legal, segura y ordenada, que tiene una importancia decisiva en nuestro país en todos los ámbitos. Son más de 3200000 migrantes dados de alta en el Sistema de Seguridad Social (**aplausos**), que contribuyen a nuestro estado de bienestar y al crecimiento económico, como hoy se decía, con una previsión para este año del 2,9% de incremento. El año pasado, fue del 3,6%, siendo el país de la zona euro que más crece.

También estamos trabajando, y es importante, en el ámbito de la protección civil, con el desarrollo de todos los planes y las normas específicas, coordinando y, ahora, poniendo en marcha el Pacto estratégico Frente a la Emergencia Climática. Evidentemente, en todos esos ámbitos que conforman la seguridad es donde este Gobierno lleva siete años trabajando.

En resumen, señorías del Grupo Popular —y voy terminando—, frente a la ausencia de recursos e inversiones que nos encontramos cuando llegamos, en siete años hemos incrementado un 35% el presupuesto del Ministerio del Interior y hemos generado dinámicas de gestión y mejorado de cara al futuro. Frente a la reducción de plantilla de las fuerzas y cuerpos de seguridad, ahora hay más agentes, mejor retribuidos, mejor formados y equipados. Se me olvidaba el Centro Universitarios de Formación de la Policía, también creado por este Gobierno, que permite y garantiza una proyección en la carrera profesional de la Policía. Frente a una Administración penitenciaria desistida, como le decía: más profesionales, mejor retribuidos y con mejores condiciones laborales. Y, frente a un Campo de Gibraltar dominado por el narco en 2018, el principio de autoridad y una lucha decidida contra el narco. Frente al Sistema VioGén, que funcionaba desde 2017...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande Marlaska Gómez): Terminó, presidente.

... lo que estaba diciendo, actualizando al sistema VioGen 2, ambos con Gobiernos socialistas. Y eso es trabajar; trabajar en un sistema de seguridad integral. Por supuesto que me siento razonablemente orgulloso. Esos son los datos, esas son las circunstancias y esa es la consideración de España y de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de nuestros funcionarios de Instituciones Penitenciarias, de nuestros funcionarios de la Dirección General de Tráfico, de la Oficina de Asilo y Refugio y del conjunto de funcionarios del Ministerio del Interior. (**Aplausos**). Le repito: un 35% más de presupuesto en el Ministerio del Interior. (**Rumores**). La seguridad como valor público. Ya sé que no les gusta escuchar lo que es una realidad, pero hay que escuchar; lo que hay que hacer es hablar, no gritar y, desde luego, no faltar a la verdad.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Bueno, señor Marlaska, vamos allá. Mire, le voy a decir una cosa, usted hoy aquí ha dicho cosas gravísimas.

Ayer yo escuchaba una entrevista en la radio —no sé si usted la escuchó— de quien fue su secretaria de Estado de Seguridad, la señora Ana Botella. Dijo que cinco hombres mediocres, entre los que estaba usted, acabaron con su carrera política. Posiblemente, al PSOE le hubiera ido mejor —y posiblemente también a las mujeres— si, en vez de dejarle hacer a usted los nombramientos, se hubiera quedado Ana Botella de secretaria de Estado de Seguridad. Lo que sucede es que usted no puede ver que una mujer le lleve la contraria, y eso le pasa a usted conmigo. (**Aplausos**). Ella llegó a decir que usted no le permitía ni tan siquiera entrar en las reuniones de coordinación de seguridad, que llevaba a su jefe de gabinete y a ella la dejaba fuera, en la puerta. Eso es gravísimo. Usted tiene esa tirria hacia las mujeres, y a mí me va a tener aquí enfrente.

Sí, hoy ha dicho cosas gravísimas. Yo llegué de portavoz en el año 2018 a raíz de la moción de censura. Yo no era la portavoz de Interior en el Gobierno anterior, pero usted hoy aquí ha dicho que conocía mis comunicaciones con miembros del Gobierno del Partido Popular. ¿Usted me ha estado espiando, señor Marlaska? (**Aplausos**). Sé que ha pedido informes desde mi primera comunión para intentar restregármelos aquí. Sí, sé que los ha pedido y nunca ha encontrado nada. Ese es su problema, porque usted quiere machacar a las mujeres cuando ve que somos superiores a usted, como me está pasando hoy. (**Protestas.—Aplausos**). Y sí, Ana Botella dijo que usted era un mediocre, y yo me reafirmo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 50

en lo mismo. ¿Usted cree que es mejor ministro del Interior por atacar a las mujeres? ¿Usted cree que es mejor ministro del Interior por atacarme a mí personalmente, cuando yo le estuve hablando de su nefasta gestión todo el tiempo con sus datos? ¿Entiende? Esto es ejecución presupuestaria. **(Muestra un documento)**. Si ni tan siquiera sabe la ejecución presupuestaria de su ministerio, ¿qué hace ahí sentado? Son los datos de Hacienda, no son inventados por mí. **(Aplausos)**. Deja todos los años miles y miles de millones sin ejecutar.

El plan estratégico de violencia, ¿usted se lo ha leído, señor Marlaska? **(Muestra otro documento)**. Mire, yo me los leo. ¿Usted sabe que, de este plan, de un 1 400 000, tocaríamos a 300 000 cada año para proteger a las mujeres, pero más de 500 000 se lo lleva el chiringuito que ha creado usted? ¿Usted sabe que las violaciones con este plan, desde que está en marcha, subieron un 15%? Son 348 más. Las agresiones sexuales, un 10 % más, 1656 mujeres sufrieron agresiones sexuales con este plan. Y me viene a hablar del plan. ¡Váyanse usted y el plan, hombre! **(Aplausos)**.

Señor Marlaska, hay una diferencia. Usted decía: No, porque con este Gobierno, con otros ministros, con Zoido, con el señor Jorge... ¿Sabe qué? Lo que nunca va a hacer el Partido Popular es tener un ministro del Interior gracias a Bildu, a los herederos de ETA. Eso solo lo aguantará usted, porque no tiene ni honor ni dignidad, porque, si no, hoy usted no sería ministro del Interior gracias a los apoyos de los herederos de ETA, de los que masacraron al pueblo español, incluidos jueces y compañeros de su partido. Hoy usted vive una desmemoria para mantenerse aferrado a su escaño como ministro del Interior, ignorando a las víctimas de ETA. De verdad, ¡qué poco prestigio le ha quedado! No me extraña que los españoles hayan pasado de considerarle el segundo ministro mejor valorado al peor. De verdad, señor Marlaska, ¡esos pactos indecentes! Usted solo utilizó al Ministerio del Interior para pactos indecentes, para acercar presos de ETA, para transferir las competencias de inmigración a Cataluña, para echar a la Policía y a la Guardia Civil de los puertos y aeropuertos... Señor Marlaska, ¡qué vergüenza! Solo los utilizó como moneda de cambio. Hoy, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están abandonadas en Cataluña, en la lucha contra la inmigración, en el Campo de Gibraltar. Efectivamente, siguen sin la jubilación anticipada que les corresponde, sin la equiparación salarial, sin actualizar las dietas, y aun viene algún ministro a cachondearse de las dietas, cuando ellos tienen que vivir todo el día con 74 euros. Señor Marlaska, ¡de verdad! ¿Sabe lo que es peor? El desamparo institucional al que los somete. Porque, cuando un policía se ve obligado a emplear la fuerza de forma legal y proporcionada, la respuesta institucional no es de respaldo, es de sospecha. Con usted la gente pasa de víctima a sospechoso, señor Marlaska. Le tienen pánico a la hora de sacar un arma para defender a los españoles. La prioridad de este Gobierno y de su ministerio es tapar la corrupción del Gobierno; ya está solo para eso. Compró las mascarillas con Aldama, y ahora resulta que contrata con las cloacas que le decía el señor Antonio Hernando. Señor Marlaska, ¡a lo que ha llegado! Después de este sinfín de escándalos, de este Gobierno acorralado por la corrupción, de esta anomalía democrática en la que los violentos, los que mataban a la gente en el País Vasco le hacen a usted ministro del Interior —una anomalía democrática jamás debida en España—, usted hoy solo está aquí para tapar la corrupción del Gobierno, al que cada día va acorralando más la UCO.

Y solo le queda una cosa. Usted es el responsable de las elecciones. Pues convoque elecciones y deje que los españoles hablen. **(Rumores)**. Ahora han hablado en el CIS. Posiblemente hablen en las urnas, y sé dónde le van a enviar a usted. Su gestión es un desastre sin paliativos, señor Marlaska. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señora Vázquez, voy a ser breve. Y lo siento, igual soy un poco duro con usted, pero creo que su intervención ha sido absolutamente capciosa. Espero que, si se escucha, se arrepienta, aunque lo dudo mucho.

En primer lugar, creo que a usted no la he insultado nunca. Usted confunde que se hable clara y seriamente con insultarla. Creo que en la sesión de hoy se ha visto quién me insulta y cómo me insulta, y no solo hoy, sino de forma continuada. Evidentemente, yo no voy a hablar de gente que ha trabajado conmigo ni voy a utilizar manifestaciones de gente que ha trabajado conmigo de una u otra manera, pero sí respecto a lo que ha dicho de que me molestan las mujeres y soy machista. Yo fui educado por mujeres —siempre lo digo—, y el feminismo también forma parte de mi forma de entender la vida. Además, yo también formo parte de un colectivo, nunca lo he callado. No sé si otra gente lo calla o no, pero yo no por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 51

respeto a la dignidad de las personas (**aplausos**) y porque entiendo que, si en un sitio puedo ayudar a respetar la dignidad de los que somos supuestamente diferentes, quizás venga muy bien para el conjunto de la sociedad y la convivencia. Pero le diré que este es el Ministerio del Interior con más mujeres al frente de unidades muy importantes: Secretaría de Estado de Seguridad, Subsecretaría del Ministerio del Interior, directora general de la Guardia Civil. Hubo también otra directora de la Guardia Civil con anterioridad, a la que ustedes insultaron de forma absolutamente abominable. Y además estamos otras personas que somos también diferentes y tenemos puestos de relevancia en el Ministerio del Interior; diferentes para ustedes. Por tanto, perdone que sea tan claro en el día de hoy, pero de eso creo que poco pueden decir a este ministro del Interior. (**Aplausos**). Quizás por eso no gusta mucho ni en la derecha ni en la extrema derecha. Además, es cierto que sabemos gestionar y gestionamos tan bien como los heteronormativos en ese ámbito. Perdone que sea hoy tan claro, pero creo que era necesario. (**Aplausos**).

En cuanto a las agresiones sexuales, evidentemente, tenemos el primer plan estratégico, que es un plan modélico contra las violencias sexuales. Parto de la base de que usted, como mujer, es feminista y sabe perfectamente que, si hay más agresiones sexuales denunciadas, es porque se denuncia más, porque se confía más en las instituciones y porque hay menos tolerancia. (**Aplausos**). Por tanto, como mujer, y supongo que como mujer feminista, por favor, no minimice una cuestión de esta entidad y gravedad.

Respecto a Bildu y ETA, también se me conoce por esto. Se me conoce por muchas cosas: por mi forma de entender la vida, por mi forma de ser, pero también por mi trabajo profesional. Y no me dé lecciones ni me hable de ETA y de Herri Batasuna. No confunda momentos históricos y presentes, cuando yo no sé ni dónde estaba usted ni qué hacía entonces. Yo no he pedido ser considerado víctima del terrorismo de ETA, pero he tenido atentados preparados para que hoy quizá no estuviera aquí. Y parece que ante ustedes tengo que pedir perdón por estar aquí. Yo no tengo ningún mérito más ni menos que nadie en la lucha contra la organización terrorista ETA, y más cuando 232 guardias civiles fueron asesinados, 188 policías nacionales fueron asesinados, concejales del Partido Socialista, concejales del Partido Popular, concejales de Unión del Pueblo Navarro, concejales de distintos partidos, pero esa cuestión es muy seria para traerla de nuevo aquí. Hace catorce años que vencimos a la organización terrorista ETA todos. (**Aplausos**). Trabajemos por la convivencia. Trabajemos por la cohesión. Seamos un poco más serios en ese sentido.

Usted me dice que estoy aferrado al escaño. Yo no estoy aferrado al escaño. Siempre he dicho que, como funcionario público, pertenecer al Gobierno de España es, desde luego, el mayor honor que puede tener alguien que cree en el servicio público, y ese es mi caso. En ese sentido, mientras tenga la confianza del presidente del Gobierno, seguirá siendo un honor para mí trabajar para el Gobierno y en el Gobierno de España.

Y concluyo ya. Esas son nuestras políticas, seguir trabajando con seriedad. Siento que esta dúplica se haya ido por otros derroteros. Pero creo que también estos son importantes para que la sociedad nos conozca a unos y a otros, a quienes no tenemos miedo a enfrentar la vida y que, por no tener miedo a enfrentar la vida, se nos llama soberbios, y a aquellos otros que ladran mucho, cacarean mucho, pero hacen poco y no se responsabilizan del servicio público que deberían prestar.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES:

- **REAL DECRETO LEY 11/2025, DE 21 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 3/2024, DE 30 DE OCTUBRE, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA Y OTRAS ENFERMEDADES O PROCESOS DE ALTA COMPLEJIDAD Y CURSO IRREVERSIBLE. (Número de expediente 130/000025).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el debate sobre la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 11/2025, de 21 de octubre, por el que se establecen medidas para el fortalecimiento del sistema de autonomía y atención a la dependencia y cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis lateral amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 52

Para la presentación del real decreto ley, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Hace apenas unos días, cuando subía a esta tribuna para defender la Ley de Servicios de Atención a la Clientela, intenté utilizar ese tiempo para hacer una defensa sincera del interés general. Hoy quisiera empezar del mismo modo, pero con más solemnidad y determinación, si cabe, porque el real decreto ley que hoy se vota en esta Cámara es un hito para la política social y me atrevería a decir que para la política, a secas, de este país por ser fruto del trabajo incesante de una sociedad civil ejemplar y de unas instituciones que, con todas las dificultades propias de este tiempo, con las diferencias que tan a menudo parecen insalvables, con los obstáculos que escarpan y alargan los caminos, logran, sin embargo, que ese interés general se abra paso.

Como sabrán, en el pasado mes aprobamos en el Consejo de Ministros un real decreto ley para dar desarrollo normativo a la ley ELA, cumpliendo con la disposición adicional cuarta y el conjunto de los mandatos recogidos en el texto, un trabajo que se complementa con el real decreto por el que se establecen los criterios que definen los procesos irreversibles y de alta complejidad de cuidados desarrollado desde el Ministerio de Sanidad, también ya aprobado por el Consejo de Ministros. El objetivo principal de este decreto ley es reforzar nuestro sistema de cuidados para que cubra las necesidades de las personas con ELA y otras enfermedades de cuadro similar, y, haciéndolo, fortalecemos también el conjunto del sistema y avanzamos hacia un modelo de cuidados que se adapte a las necesidades de las personas usuarias, y no al revés. Así, este decreto ley no solo responde a la demanda histórica de las personas con ELA y de sus familias, sino que, al hacerlo, hace mejor al conjunto del sistema.

El texto que hoy votarán ustedes se apoya en tres grandes ejes: un eje estructural, otro específico y otro financiero, que explicaré ahora brevemente y después desarrollaré con algo más de profundidad. En primer lugar, tenemos el eje estructural, que supone la primera reforma de este calado de nuestro sistema de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, con la creación de un nuevo grado de dependencia, el Grado III Plus, para recoger estos casos especialmente complejos identificados en la ley; un elemento fundamental para garantizar la coherencia estructural del sistema. En segundo lugar, tenemos un eje específico, que va a garantizar el derecho a la atención 24 horas, con una inversión de casi 10 000 euros al mes por paciente. Y, por último, tenemos el eje financiero, que supone una importante inversión para el sistema de atención a la dependencia, movilizándolo 500 millones de euros adicionales para el desarrollo integral de la ley ELA y el refuerzo general del conjunto del sistema. Con estos tres ejes damos cumplimiento a los mandatos de la Ley 3/2024, y con ello se materializa la respuesta a las demandas de la sociedad civil, de las personas con ELA y sus familiares y de las organizaciones cuya labor y determinación han gestado tanto el proceso de aprobación de la ley como su posterior desarrollo, que hoy presenciamos. **(Aplausos).**

Por tanto, en nombre del Gobierno, quiero empezar agradeciéndoles su lucha y su trabajo ejemplar, el tesón, el aguante y la determinación para imponerse a todos los obstáculos y dificultades, no solo por haber reconocido sus derechos, sino por hacer nuestra democracia mejor también para todos los que vendrán después. **(Aplausos).** Creo que es el país entero, independientemente de lo que cada uno crea o de a quién vote, el que hoy reconoce y agradece vuestra lucha y celebra sinceramente vuestras victorias. Y me van a permitir también que hoy reconozca aquí el trabajo enorme del personal del Ministerio de Derechos Sociales, que ha volcado toda su profesionalidad y rigor en idear y desarrollar los cambios que el sistema necesita para responder a una realidad tan compleja y dura como la que enfrentan las personas con ELA y sus familiares, así como también al personal de las Administraciones autonómicas, que está trabajando en la implementación y desarrollo de las prestaciones en cada uno de los sistemas autonómicos para que estas se hagan efectivas, si tienen sus señorías a bien convalidar hoy este real decreto ley, en el menor tiempo posible. Y, por último, quiero agradecer especialmente el trabajo de todos los grupos parlamentarios, en especial el de los y las portavoces que hicieron posible la aprobación de la Ley 3/2004. Yo conozco bien el inmenso trabajo que hicieron mis compañeros Verónica Martínez Barbero y Rafael Cofiño, pero querría mostrar un agradecimiento sincero a cada uno de ellos y ellas por ennoblecer la labor parlamentaria y cumplir con sus responsabilidades de manera ejemplar. Muchas gracias a todos y todas ustedes. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 53

Dicho esto, y volviendo al contenido de este real decreto ley, me van a permitir que profundice un poco más en cada uno de esos tres ejes que previamente mencionaba, empezando por el eje estructural, que plantea la novedad de este real decreto ley que probablemente a largo plazo vaya a tener mayor impacto. Saben que en la actualidad el sistema de cuidados de nuestro país cuenta con tres grados de dependencia. Con este nuevo texto normativo, introducimos un grado nuevo, el Grado III Plus, específico para los casos de dependencia extrema. Esto supone una modificación estructural del sistema de la dependencia, para que nunca más las personas con patologías caracterizadas por una alta complejidad en los cuidados se vean desprotegidas por el sistema. Con esto avanzamos en el cambio del modelo de cuidados en el que venimos trabajando, para hacer del sistema uno más personalizado y cercano, más capaz de responder a las necesidades, pero también a las preferencias y los deseos de las personas cuidadas, porque incluir cambios estructurales y un refuerzo general del conjunto del sistema de cuidados no implica renunciar a la especificidad de las necesidades de cada persona usuaria; más bien, al contrario, como digo, debe permitir configurar un sistema más fuerte, más flexible y más eficaz.

Aquí es donde el eje estructural de esta norma se conjuga con la especificidad de las situaciones particulares. De hecho, con este real decreto ley introducimos un cambio fundamental para cubrir las necesidades particulares de las personas con ELA y otras enfermedades con cuadros similares, específicamente aquellas que se encuentran en fases avanzadas y requieren cuidados muy complejos, que es el derecho a la atención 24 horas. Damos así respuesta a una reivindicación histórica de los colectivos movilizadas por esta causa a través de la creación de una prestación económica de asistente personal o de ayuda a domicilio de hasta casi 10 000 euros por paciente al mes para garantizar esta atención continuada. **(Aplausos)**. Con esta prestación se asegura el derecho a la atención constante y compleja que estas personas requieren para garantizar la mayor calidad de vida posible.

Y justamente este punto nos permite remitirnos a la tercera y última pata de este real decreto ley, que es la financiera. Es una evidencia que cambios de modelo como el que estamos intentando impulsar implican, además de nuevos planteamientos y diseños innovadores, la necesidad de contar con una financiación aparejada que permita realizar estas transformaciones tan necesarias. En este sentido, es importante señalar y dejar claro en primera instancia que las personas con ELA, tal como prevé la ley, reciben y recibirán sus cuidados dentro del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; un sistema que, como ustedes saben, viene lastrado por una década de infrafinanciación estructural, la década de los recortes en política social, de la austeridad, cuyos efectos nefastos estamos apenas empezando a mitigar con el esfuerzo sostenido en la legislatura anterior y en esta por reiniciar una senda de crecimiento de la financiación del sistema.

Como ustedes saben, la aportación de la Administración General del Estado a la financiación del sistema de la dependencia se divide en dos niveles: un nivel mínimo y un nivel acordado. Este nivel acordado fue suprimido en su totalidad en el año 2012, y solo fue recuperado en el año 2020 por el Gobierno de coalición, que desde entonces lo ha llevado a máximos históricos. Si hoy este real decreto ley es convalidado, para el ejercicio 2025 se alcanzarán por primera vez los 900 millones de euros en concepto de nivel acordado. Y el incremento es igualmente sustantivo en lo que refiere al nivel mínimo. De hecho, la financiación por parte de la Administración General del Estado del conjunto del sistema de la dependencia se ha incrementado en un 150 % desde el año 2020, lo que significa multiplicar por tres el nivel que tenía en el año 2014.

Este real decreto ley se suma a esos esfuerzos con una inyección adicional de 500 millones de euros al sistema. Y les daré algunos datos para dimensionar lo que supone esta financiación extraordinaria. Si este decreto ley es convalidado hoy, la inversión total de la Administración General del Estado ascenderá a más de 3700 millones de euros en este ejercicio, lo que supone un máximo histórico y un incremento interanual del 7,2 % y más del 15 % en relación con lo presupuestado en el año 2023. Y a esto hay que sumar otros 1922 millones de euros transferidos a las comunidades autónomas, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Y querría recalcar aquí que España es el único país de la Unión Europea que consideró que la inversión en la modernización y transformación del sistema de cuidados era una de las prioridades estratégicas que había que incluir en ese plan de transformación. **(Aplausos)**. En ese sentido, no solo es una excepción, sino una vanguardia en el conjunto de la Unión Europea. Y este esfuerzo financiero sin precedentes tendrá continuidad, quiero recalcarlo hoy aquí, con un incremento sustantivo, que se verá reflejado en el proyecto de presupuestos generales del Estado que el Gobierno presentará ante esta Cámara. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 54

Quisiera señalar también que desde hace semanas trabajamos con el conjunto de comunidades autónomas, con todos los Gobiernos autonómicos para que, si ustedes tienen a bien convalidar este Real Decreto Ley hoy, puedan proceder a la adaptación de los sistemas autonómicos de la dependencia y asegurar que las prestaciones lleguen a las personas usuarias en el menor plazo posible, que lo estamos haciendo, como no podría ser de otra manera, con plena lealtad y absoluta cooperación y que así vamos a seguir haciéndolo.

En definitiva, señorías, este Real Decreto Ley va a permitir una mejora importantísima de la cobertura de cuidados de las personas con ELA, dentro del sistema de promoción de la autonomía personal y de la atención a la dependencia, a través de un proceso de reforma y de adaptación del sistema que pasa por estos tres ámbitos diferentes: el estructural, el específico y el financiero.

Con toda sinceridad, les digo que confío en que hoy podamos verlo convalidado para materializar el apoyo de la sociedad a las personas con ELA y, al hacerlo, fortalecer nuestro sistema de ayuda a la dependencia, pero también nuestro Estado social y nuestra democracia, en su conjunto, porque con sinceridad les digo que creo que esa es la principal virtud de la política social, que, afecte a quien afecte, sea cual sea el grupo social al que se proteja, los avances nos hacen mejores como sociedad, en conjunto. No se trata de grupos o de intereses de parte, sino de la democracia y del interés general.

Por eso, no quiero terminar sin aludir a la forma en que la ley ELA se vio aprobada en esta Cámara en primera instancia, contando con un consenso amplísimo, reflejando bien lo que la sociedad española demandaba, enviando desde esta Cámara un mensaje valioso a esa misma sociedad, creo que algo parecido a lo que esa sociedad espera de sus representantes. Incluso en esta legislatura compleja aquel momento fue sido el único: un consenso similar lo hemos observado también con la reforma del artículo 49 de la Constitución, relativo a los derechos de las personas con discapacidad, también con la ampliación de los permisos por nacimiento y cuidado o, más recientemente, con la defensa de la ciudadanía frente a los abusos de grandes empresas.

Si recuerdo esto es porque creo que estas ocasiones demuestran que la política es mucho más que el enfrentamiento infructuoso. Por supuesto, el conflicto es esencia y parte de la política, es el motor de la democracia misma, pero de nuestra capacidad depende hacer constructivo ese conflicto, lograr que sirva para mejorar la vida de aquellos a quienes ustedes representan. Y esto, lograr acuerdos, impulsar avances sociales, no suspende las diferencias entre proyectos y actores políticos, no invalida las estrategias de cada cual, no supone una lesión, una cesión ni una victoria para el adversario. Cuando se consigue avanzar en política social, cuando se consigue reforzar los servicios públicos, mejorar la vida de quienes están en una posición más vulnerable, no pierde nadie y ganamos todos porque gana la sociedad y el país, en su conjunto. **(Aplausos).**

Y les digo esto porque ese es el mismo espíritu con el que vamos a seguir trabajando para continuar con la mejora de nuestro sistema de cuidados y dependencia, que hoy ustedes pueden empujar con su voto. La reforma integral de las leyes de discapacidad y dependencia, también empujadas desde la sociedad civil, también avaladas por un consenso social enorme, llegará próximamente a esta Cámara, y espero que podamos abordarla con la misma altura y el mismo sentido democrático que han suscitado esta y otras conquistas recientes de la ciudadanía, porque revitalizar el sistema de cuidados, reforzarlo y blindarlo para que nunca más pueda desmembrarse como si fuera un servicio público prescindible, construir un sistema de cuidados capaz de abordar los enormes retos demográficos y sociales que se avecinan, un modelo de cuidados más cercano, más flexible, más personalizado, mejor financiado, que cuide a las personas en función de sus necesidades y de sus deseos y que ofrezca también condiciones más dignas a las personas que proveen esos cuidados no solo va a mejorar la vida de millones de personas en situación de dependencia y de sus familiares, sino que también va a reforzar la democracia española, dando un horizonte de certidumbre para un futuro que antes o después vamos a conocer todos y todas. Desde hoy, este ministerio se pone a trabajar en pos de ese objetivo, y les digo, con plena sinceridad, que cuento con todos ustedes para ello.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Plurinacional SUMAR y de la ministra de Sanidad, Mónica García Gómez, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 55

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Basta ya de mentiras y engaños, señor ministro. Basta ya de manipulaciones y promesas incumplidas. Lo que es una realidad, que usted no ha querido recordar, es que el Gobierno dilató vergonzosamente la aprobación de la ley ELA. Después vinieron los incumplimientos de las expectativas generadas y también cómo se desvió la atención hacia las comunidades autónomas.

Ahora llega este real decreto ley, que para algunas asociaciones tiene los riesgos de algunas restricciones en la aplicación para algunos enfermos. Pero, a pesar de todo, nosotros lo vamos a apoyar, porque consideramos que es un paso más, aunque no el definitivo, porque todavía queda mucho camino por recorrer y mucho enfermo al que atender.

Bastante mal lo han pasado porque el Gobierno tenía otras prioridades. Yo le podría recordar cómo en la Comunidad Foral de Navarra, Unión del Pueblo Navarro presentó en el Parlamento de Navarra una iniciativa legislativa para una protección y atención integral a los enfermos de ELA y los complejos, que, sin embargo, ustedes votaron en contra.

Por lo tanto, de ustedes van a depender dos cuestiones fundamentales.

En primer lugar, si se tramita como proyecto de ley urgente, ¿qué van a hacer el Grupo Socialista y SUMAR? Si lo van a sacar, si no lo van a meter en el congelador de la Mesa del Congreso, ¿se va a poder aplicar una serie de iniciativas de los grupos?

Por otro lado, de ustedes va a depender que se abra una puerta a la esperanza para que los enfermos de ELA y aquellas otras personas que necesitan un tratamiento especial, dada la complejidad de sus enfermedades, puedan ver con esperanza el futuro, y no caigan una vez más en la frustración y tener que morir también con el abandono del Gobierno.

De ustedes va a depender. Ahí se demostrará realmente su compromiso y su voluntad, a la hora de atender convenientemente a estos enfermos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Si lo hacen así, nos encontrarán. Si no, no nos encontrarán, y se lo criticaremos y estaremos atentos a los incumplimientos, los engaños y las falsedades.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor ministro.

Nosotros vamos a apoyar, por supuesto, la convalidación de este decreto. No podía ser de otra manera. Ya han esperado demasiado las personas que padecen ELA, sus cuidadores y sus familiares.

Pero déjeme que les recuerde que, en este camino de la ley de dependencia, prácticamente desde su aprobación, vivimos en una frustración permanente: la de la aprobación de leyes, la de garantizar derechos que luego no se financian adecuadamente. Y ahí están las comunidades autónomas, llevándose todos los palos del mundo cuando los vecinos y las vecinas tocan las puertas para que ofrezcan los servicios a los que aquí, entre todos, les hemos dicho que tienen derecho, sin que se financie ni siquiera la parte que por ley debe pagar el Estado. Nos preocupa y nos da miedo que sigamos en esta carrera de generar y generar expectativas a las que después las comunidades autónomas no pueden responder, como, cuando llegamos aquí, al Congreso, y escuchamos discursos en los que los problemas que padece el Estado español son culpa de las comunidades autónomas.

Las comunidades autónomas no son convidados de piedra, no pueden esperar a que ustedes tomen una decisión y aprueben un decreto para ser convocadas, para ser escuchadas y participar. Además, somos todas distintas, porque no les quiero contar lo complicado que es prestar la atención a la dependencia en islas como Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera, El Hierro o La Palma, donde ni siquiera hay profesionales cualificados en la cantidad que demandan las personas dependientes ni empresas preparadas para ello.

Por eso les pido, primero, que cumplan con una financiación que dé respuesta a lo que están prometiendo, para que las comunidades autónomas no se enfrenten una vez más en soledad a la frustración de la gente. Y, en segundo lugar, por favor, cuenten con ellas no cuando las decisiones ya estén tomadas, sino antes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 56

Sé que ahora han tenido reuniones, sé que hay un calendario de trabajo y espero que de ahí podamos sacar magníficas decisiones para ayudar a las personas dependientes.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señor presidente.

Moi boa tarde.

Señor ministro, este Real Decreto era necesario e imprescindible para botar a andar a eficacia da lei ELA, para que todas aquelas persoas que levan tanto tempo esperando poidan ver realizado ese compromiso dunha especial atención e dunha axuda nese momento máis complicado. Eu teño a certeza de que as contías establecidas tanto como nivel mínimo de protección, pero particularmente a partida xeral establecida 369 millóns de euros pode quedar insuficiente, pero preocupa máis os criterios que poidan, dos que poida facerse, ademais, unha interpretación restritiva que deixa a persoas fóra. E teño que dicir que eses criterios restritivos xa figuran no proxecto de Real Decreto de Regulamento da lei ELA que son, pois seguramente tan restritivos, 12 ítems que teñen que cumprirse na súa totalidade que deixarán fóra nosa a moitas persoas con ELA, senón tamén de outras enfermidades neurodexenerativas ou de alta complexidade. Polo tanto, eu o que lle pido, o que lle pide o BNG, ao Ministerio de Sanidade é que atenda as alegacións das entidades e que rectifique, que cambie eses criterios.

En relación co financiamento da dependencia, para alén de que se incrementa a partida que nós recoñecemos que desde o ano 2021 houbo un incremento importante, é certo, está no acordo de investidura do BNG, ese criterio de financiamento do 50 %. É certo que aínda non se chega e que aínda se está lonxe.

Polo tanto, estaremos atentos a este anuncio que acaba de facer de que nos orzamentos —esperemos que haxa orzamentos— se verificará un novo esforzo orzamentario para chegar a ese 50 % comprometido.

Moito obrigado.

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señor ministro.

Este real decreto era necesario e imprescindible para poner a andar la eficacia de la ley ELA y que todas aquellas personas que llevan tanto tiempo esperando puedan ver realizado ese compromiso de atención especial o de ayuda en ese momento más complicado. Tengo la seguridad de que las cuantías establecidas, tanto el nivel mínimo de protección, pero sobre todo la partida general de 379 millones de euros, pueden ser insuficientes, pero preocupan más los criterios, de los que puede, además, hacerse una interpretación restrictiva y por los que pueden quedar personas fuera. Tengo que decir que esos criterios restrictivos ya figuran en el proyecto de real decreto de regulación de la ley ELA. Son tan restrictivos —doce ítems son los que tienen que cumplir en su totalidad— que seguramente pueden dejar fuera a muchas personas con ELA y también de otras enfermedades neurodegenerativas o de una alta complejidad.

Por lo tanto, lo que le pide el BNG al Ministerio de Sanidad es que atienda las alegaciones de las entidades y que rectifique y cambie esos criterios respecto a la financiación de la dependencia, además de que se incremente la partida. Reconocemos que desde el año 2021 hubo un incremento importante, es cierto, y está en el acuerdo de investidura del BNG ese criterio de financiación del 50 %, es cierto, y que todavía no se llega a él, que todavía se está lejos. Estaremos atentos a este anuncio que acaba de hacer usted de que en los presupuestos —esperemos que haya presupuestos— se verifique un nuevo esfuerzo presupuestario para llegar a ese 50 % comprometido.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Desde que se ha anunciado que este real decreto ley se va a votar he recibido mensajes de muchísimas familias, y prácticamente la totalidad iban en el mismo sentido. Me decían: Oye, Noe, sabemos que se va a aprobar algo que es grande, pero también creemos que una vez más no va a llegar a todo el mundo. La verdad es que no me lo decían con enfado, más bien cansados de que una vez más se pueda dar la misma situación, con esa mezcla de miedo y esperanza. Son personas a las que les ha tocado vivir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 57

situaciones muy difíciles, personas que muchas veces no pueden descansar bien, que duermen a ratos, siempre en alerta por lo que le pueda pasar a su familiar, a su ser querido, a la persona que tiene bajo su cuidado, vigilando si se gira o si tiene dificultades para respirar. Por eso, a estas personas que viven estas situaciones tan complicadas les duele cuando el Gobierno hace anuncios y ellos detectan que tal vez no van a cubrir las necesidades que tienen como familia. Esto es algo que ya vimos con el ingreso mínimo vital: generó muchas expectativas, mucha gente estaba esperanzada con la implementación del ingreso mínimo vital y, sin embargo, vimos que al ser tan restrictivo no llegaba a todas las personas a las que tenía que llegar. No queremos que esto pase con su real decreto ley.

Nos parece un avance, por ejemplo, el Grado III+ que contiene el real decreto ley, pero también queremos saber para cuántas personas va a entrar en este Grado III+. Las personas que sufren ELA necesitan este apoyo, evidentemente, pero también las que tienen esclerosis múltiple avanzada o una atrofia muscular severa o quienes tienen enfermedades neurodegenerativas que les hacen perder día tras día la movilidad y la autonomía. Queremos que estas personas también entren en su real decreto ley, ministro; no sería justo si no fuera así. Las personas que están en esta situación se merecen dignidad. Si queremos estar a la altura de país, es necesario contemplar a todas estas personas y, hoy día, su real decreto ley no lo deja claro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **SANTANA PERERA**: Nosotras vamos a apoyar este real decreto ley y a intentar mejorarlo a través de nuestras enmiendas. Esperamos que así sea y que todas estas personas puedan tener esperanza de cara al futuro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker, guztioi!

Ikusita ministro jaunak zenbat hitz egin duen zaintzari buruz, gonbitea luzatzen dizuegu beste batzuetan ere etortzeko, ze badirudi gogoarekin gelditu zarela gauza gehiago esateko.

Bueno, eguerdi on, guztioi. Lege dekretuaren balioztatzearen aldeko botoa emango dugu, jokoan duguna merezi eta behar duelako, nahiz eta aurrerago azalduko dudan modura, badira, oraindik, argitzeke eta hobetzeke diren zenbait gai. ELA legea onartu genuenetik urtebete pasa da. Bere xedapen gehigarrietan, hamabi hilabete ematen zitzaizkion gobernuari zenbait neurri onartzeko, eta, ia amaieran bada ere, bete egin da. Alde batetik, urriak 28an, Osasun Ministerioak argitaratu zuen 3/2024 dekretua, ELA legea aplikatzeko beharrezkoak ziren irizpide kliniko eta sozialak jasotzen dituen. Eta, bestetik, gaur eztabaidatzen eta bozkatzeko dugu lege dekretua, non autonomia eta dependentziaren harremanetarako sistema indartzeko zenbait neurri hartzen diren.

Halere, badira oraindik ere hobetzeko hainbat puntu. Badira lege honen aplikazioaren egunerokotasunean arituko diren administrazioek beharrezko izango dituzten zenbait argitasun.

Muchas gracias a todos y todas.

Vista la intervención del ministro y de todo lo que ha hablado sobre los cuidados, le invito a que acuda más veces, porque parece que se ha quedado con las ganas de hablar más del tema.

Buenos días a todas y a todos. Votaremos a favor de la convalidación del decreto ley porque lo que nos jugamos merece la pena y es necesario, aunque, como explicaré más adelante, hay algunas cuestiones que aún quedan por resolver y mejorar. Ha pasado un año desde la aprobación de la ley ELA y en sus disposiciones adicionales se concedía un plazo de doce meses al Gobierno para aprobar una serie de medidas que, aunque el plazo casi haya concluido, se ha cumplido. Por un lado, el 28 de octubre, el Ministerio de Sanidad publicó el decreto que recogía los criterios clínicos y sociales necesarios para la aplicación de la Ley 3/2024, la ley ELA y, por otro, hoy debatimos y votamos el decreto ley que, en el que se adoptan medidas para reforzar el sistema de atención a la autonomía y a la dependencia.

Sin embargo, siguen existiendo algunos puntos de mejora. Existen una serie de aclaraciones que precisarán que las Administraciones actúen en el día a día de la aplicación de esta ley.

El decreto ley que hoy se somete a convalidación tiene su parte positiva. Sin embargo, también hay aspectos que mejorar o clarificar. Entre sus partes positivas queremos destacar que con la ley se da cumplimiento a la disposición adicional cuarta de la Ley 3/2024, que tiene por objeto mejorar el acceso a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 58

servicios especializados para las personas con ELA u otras enfermedades neurológicas o no neurológicas irreversibles y de alta complejidad que precisen de cuidados sociales y sanitarios complejos, que dice que se paguen vía nivel mínimo y convenido.

Este decreto también pretende favorecer el cumplimiento de lo dispuesto en aquella ley con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con ELA y otras enfermedades graves, desbloqueando para ello 500 millones de euros, adaptando al sistema de dependencia situaciones de alta complejidad con el reconocimiento, como ha dicho el ministro, de un nuevo grado de dependencia extrema, el Grado III+, agilizando para ello el acceso a las prestaciones para personas con ELA y con enfermedades similares y garantizando la atención integral y continua.

Gracias a ello, se espera que estas medidas mejoren la calidad de vida de las personas dependientes y la de sus familias, reduzcan la carga sobre las personas cuidadoras —la gran mayoría mujeres— y ayuden a crear empleo en el sector de cuidados, que, por otro lado, necesitará personas especializadas para este tipo de cuidado, porque no lo puede ofrecer cualquier persona. Al nuevo Grado III+ se asigna un nivel mínimo de protección específico. Ello supone una prestación económica destinada a ayuda a domicilio o una prestación económica de asistencia personal, que esperemos que sea suficiente.

Sin embargo, existen también aspectos criticados tanto por las asociaciones como por las Administraciones públicas que tienen que implementar estas medidas. Por un lado, el Grado III+ de dependencia extrema incluye a las personas con ELA en su fase avanzada con una dependencia completa para actividades básicas de la vida diaria, así como asistencia instrumental y personal derivada de problemas respiratorios y disfagia, pero hay personas con ELA que fallecen sin cumplir los criterios impuestos por el ministerio como, por ejemplo, tener sonda nasogástrica obligatoriamente. ¿Podrán optar estas personas a este Grado III+? ¿Se adecuarán estas y otras dudas en un desarrollo posterior? Tal vez tendremos que hacer un desarrollo posterior para aclarar estas dudas.

Otro aspecto que nos ha extrañado es que sea el Ministerio de Derechos Sociales el que proponga servicios sociales, como la ayuda de domicilio y la asistencia personal, que tienen validez en las fases previas pero que no cuentan con la formación precisa para abordar esa fase avanzada, cuando debe prevalecer la hospitalización a domicilio y los cuidados paliativos. Por lo tanto, tendremos que hablar del ámbito sociosanitario y hacer más incidencia en él.

Por otro lado, para aplicar este real decreto por las Administraciones públicas competentes habrá que aclarar dudas, referidas mayormente a la financiación o al envío de los datos al SAAD, porque hay que adaptar este nuevo sistema al nuevo grado; a la prestación económica vinculada al servicio de atención a domicilio; a la graduación y justificación de las ayudas económicas, y al tema de los centros especializados de pacientes de ELA. El espíritu del real decreto es apoyar al paciente o la paciente para que pueda permanecer en su domicilio, pero no puede ser que dejen fuera la mejora de la financiación a otras maneras de atender, porque se necesitan otras maneras de atender, no solo en el domicilio.

Si bien no hemos compartido el desarrollo de todo el proceso, desde la aprobación de la ley ELA hasta ahora, y aun siendo conscientes de las dificultades que supone trasladar lo que se recoge en una ley, es decir, lo que aquí votamos todos, la realidad del día a día, no queremos retrasar más en el tiempo la aprobación de medidas ni generar más frustración, ya que estas personas tienen puestas sus esperanzas en una implementación más ágil y rápida de los derechos reconocidos por ley. Lo que toca ahora es aclarar los claroscuros de este decreto ley, sobre todo a las Administraciones competentes, para que implementen las medidas recogidas y lo hagan dando seguridad al proceso y sin dilación, para que la vida de los pacientes y de sus familiares y cuidadores sea mejor.

Votaremos a favor de la convalidación de este real decreto ley porque las personas afectadas no pueden esperar más. Aprovechando que está el ministro aquí, quiero recordarle que su ministerio todavía no ha cumplido la financiación de la dependencia y que eso está en su deber.

Mila esker.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Fullaondo la Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Mahaiburu jauna.

Ministro jauna, jaun-andreak, no cabe duda de que la aprobación de la Ley 3/2004, la ley ELA, supuso un avance significativo en la protección de los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas con ELA y otras enfermedades de alta complejidad y curso irreversible. En la ley se contemplan medidas concretas para agilizar trámites, mejorar la atención integrada y garantizar trato digno y respetuoso. Pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 59

todo esto era papel mojado, una declaración de buenas intenciones, al no haber un desarrollo reglamentario de la ley ni, sobre todo, una dotación presupuestaria que posibilitara la ejecución de las medidas previstas en ella. Pues, bien, por fin ha llegado el real decreto ley que establece las medidas necesarias para poder implementar las disposiciones recogidas en la llamada ley ELA, al cual debemos añadir el Real Decreto 969/2025, de 28 de octubre, por el que se establecen los criterios que definen los procesos irreversibles y de alta complejidad que conforman el ámbito de aplicación de la ley ELA.

Si bien es cierto que la propia ley marcaba un plazo de un año para aprobar este desarrollo reglamentario, no es menos cierto que, atendiendo la extraordinaria y urgente necesidad que recoge el propio real decreto —la ELA avanza muy rápidamente y cualquier demora en la asignación de recursos implicaría el pago de un precio demasiado alto—, podría haberse acortado ese plazo de un año, durante el cual, desgraciadamente, muchas de las personas que podrían haber accedido a las ayudas promovidas por la ley ya se han ido para siempre.

De cualquier modo, el real decreto ley que hoy nos han presentado tiene como objetivo materializar las obligaciones de la Ley 3/2024, como, entre otras, la de adaptar los servicios de ayuda a domicilio y asistencia personal del SAAD para asegurar una supervisión y atención continuada especializada veinticuatro horas, lo cual es vital para prevenir el riesgo de muerte evitable en fases avanzadas de la enfermedad, especialmente por problemas respiratorios y disfagia. Como ya ha explicado usted, señor ministro, para cumplir con esta atención veinticuatro horas, este real decreto ley introduce una novedad principal, un avance, en nuestra opinión, el Grado III+ de dependencia extrema para personas que ya tengan diagnosticado el Grado III de dependencia y, además, estén diagnosticadas de ELA en fase avanzada o de otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible. El reconocimiento de este grado dará acceso a una prestación económica vinculada a la ayuda a domicilio o bien una prestación de asistencia personal, cuya cuantía mínima —como bien ha dicho antes— será de cerca de 5000 euros al mes y la máxima de cerca de 10000, para lo que se habilitará un crédito de 500 millones de euros divididos en dos partidas, que en nuestro caso, en Euskal Herria, se vehiculará basándonos en nuestros sistemas fiscales. Las cifras que se manejan en el real decreto ley son bastante coincidentes con las estimaciones realizadas por las asociaciones del sector: la enfermedad puede conllevar gastos que pueden superar los 150000 euros anuales en las situaciones más complejas.

Izan ere, Errege Lege dekretu hau aplikatuko zaien gaixotasunen ezaugarriek eta haien eragin neurologikoak pazienteei diziplina anitzeko arreta ematea eskatzen du. Neurologoek, fisioterapeutek, logopedek eta terapeuta okupazionalak parte hartu behar dutela. Zeharkako arreta hori funtsezkoa da pazientearen bizi-kalitatea hobetzeko eta funtzioen galera moteltzeko. Gaixotasunek aurrera egin ahala, pazienteek gailu mediko aurreratuak behar dituzte beren bizi-kalitateari eusteko, hala nola aulki elektrikoak, haizagailu ez inbaditzaileak edo komunikazio lagundurako gailuak. Azkenik, etxeko egokitzenak, gastu handienetako bat izan ohi dira, hala nola arrapalak eta ohe bereziak jartzea edo bainugelak egokitzea. Hori guztia —gastu zuzenetan soilik— urtean, 70000 euroraino iritsi daiteke.

Baina, gainera, gaixotasun horiek zeharkako kostu esanguratsuak ere eragiten dituzte. Lehenik eta behin, pazienteen produktibitate galera. Lanean aktibo daudenean diagnostikatuta, gaixotasunaren fase goiztiarretan lan egiteari utzi behar izaten baitiote paziente askok. Horrek esan nahi du diru-sarrerak nabarmen galtzen direla eta presio ekonomikoa euren familiei edo hurbileko pertsonen gehitzen zaiela. Bestalde, ohearen kostuaren funtsezko alderdi bat zaintza informala da, normalean gertuko senideek edo hurbileko pertsonen ematen dutena. Zainketa horren barruan egon daitezke eguneroko jardueretan laguntzea edo etxeko tratamendu medikuak gainbegiratzeko. Inpaktu emozionalak eta psikologikoak zeharkako kostuak areagotu ditzakeen beste faktore bat da. Familia askok laguntza psikologikoa eta terapeutikoa behar dute gaixotasunei aurre egiteko, eta hori ere gastu gehigarria da. Orotara, 80000 eurora iritsi daiteke daitezke zeharkako gastu horiek.

De hecho, las características de las enfermedades a las que se aplicará este real decreto ley y su incidencia neurológica exigen una atención multidisciplinar a los pacientes, con la participación de neurólogos, fisioterapeutas, logopedas y terapeutas ocupacionales. Esta atención transversal es crítica para mejorar la calidad de vida de los pacientes y las pacientes y ralentizar la pérdida de funciones. A medida que avanzan las enfermedades, los pacientes necesitan dispositivos médicos avanzados para mantener su calidad de vida, como sillas eléctricas, ventiladores no invasivos o dispositivos de comunicación asistida. Por último, las adaptaciones domésticas suponen uno de los mayores gastos, como la instalación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 60

de rampas, de camas especiales o de acondicionamiento de baños. Todo ello —solo en gastos directos— puede alcanzar los 70 000 euros anuales.

Además, estas enfermedades también generan costes indirectos. En primer lugar, está la pérdida de productividad de los pacientes diagnosticados cuando están activos en el trabajo, ya que muchos pacientes deben dejar de trabajar en fases tempranas de la enfermedad. Esto significa una pérdida significativa de ingresos y el aumento de la presión económica a sus familias o personas allegadas. Otro de los aspectos fundamentales del coste de la ELA es el cuidado informal, normalmente proporcionado por familiares y personas allegadas. Este cuidado puede incluir la asistencia en las actividades cotidianas y la supervisión de los tratamientos médicos domiciliarios. Los impactos emocionales y psicológicos suponen otro factor que puede aumentar los costes indirectos. Muchas familias necesitan apoyo psicológico y terapéutico para hacer frente a las enfermedades, lo que, a su vez, supone un gasto adicional. En total, los gastos indirectos pueden alcanzar los 80 000 euros.

Por lo tanto, y a la vista de las estimaciones, creemos que las necesidades de los pacientes y las pacientes pueden ser cubiertas con las medidas que propone el real decreto ley. Por supuesto, las dotaciones presupuestarias deberán ser revisadas anualmente y ajustadas a las necesidades de los pacientes.

Por todo esto, apoyaremos la convalidación del real decreto ley. Ahora solo falta que las Administraciones públicas competentes en la materia pongan en marcha todas sus herramientas para que estas medidas se apliquen a la mayor brevedad posible, porque llegamos un poquito tarde.

Besterik ez. Eskerrik asko.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Moltes gràcies, presidents. Senyors ministres, senyories.

Bé, han passat 20 anys des que l'Enric Valls, el fill del Miquel de Calella, va veure morir el seu pare d'esclerosi lateral amiotròfica. L'Enric es va sentir sol i molt perdut quan, amb 18 anys, va viure el tsunami emocional de veure com el pare anava perdent de manera ràpida i cruel la seva autonomia fins a la dependència total. L'Enric va decidir crear una fundació per acompanyar altres famílies que afrontaven la mateixa situació. I així va ser com va néixer la Fundació Catalana contra l'ELA.

Amb la Miquel Valls varen començar a fer camí per la Llei ELA que avui tanca el cercle amb la convalidació del grau III+ de dependència extrema i dels recursos per aplicar la llei. Com ja vaig dir en el passat, sense vosaltres no hauríem arribat fins aquí. Gràcies Laura González i Anna Rigola per ser presents avui. Gràcies com sempre, també a l'Esther Sallés, que sempre ens ha acompanyat. I gràcies també al Fernando, benvingut, perquè sense vosaltres no hauríem arribat fins aquí.

Aquest dia s'ha fet esperar massa. Arriba més de 1100 morts tard. 134 morts a Catalunya. 1100 famílies afectades per la ELA que no han vist els beneficis de la seva llei per deixadesa del Govern espanyol. Malauradament, aquesta xifra de 1100 famílies seguirà creixent. Ens diuen que com a mínim fins al mes de gener, el sistema no estarà a punt per poder assignar la prestació econòmica per a cuidadors dels malalts d'ELA o d'altres malalties que també puguin acreditar el grau III+ de dependència extrema. Un nou incompliment de Pedro Sánchez, qui va dir fa un mes que mobilitzava de manera immediata 500 milions d'euros per reforçar la dependència.

Ha passat un any des de l'aprovació de la llei, però els ministeris no han fet la feina. Ara demanen a les comunitats autònomes col·laboració per definir atenció, que és una ELA avançada. És a dir, en quina situació ha d'estar el malalt per considerar-lo grau III+ de dependència extrema i també quines fases hi ha dins d'aquest grau. Escoltin els uns i els altres, estem parlant de persones que s'estan morint, que no poden esperar a que vostès es posin d'acord.

Mentre fan aquests ajustaments, activin de manera urgent i immediata les ajudes, aplicant els criteris que ja recull la llei. Recordin: malalts que necessiten supervisió 24 hores, amb dependència total, amb problemes respiratoris o de deglució i, per tant, en risc de mort evitable. Tenen, a més, el reglament amb els criteris clínics per a les altres malalties, per tant, no segueixin ofegant a cop de burocràcia als malalts d'ELA. No s'ho mereixen i no tenen temps.

Un tercer punt que ens preocupa és que, segons ens diuen, es vol aplicar la llei de manera equitativa a totes les comunitats autònomes. A veure si ara es perdran en aquest debat i no permetran que les comunitats autònomes que ja tenen estructura per aplicar la llei, ho facin.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 61

Senyor Illa, li diem des d'aquí. Cap excusa justifica nous endarreriments. Apliquin ja les prestacions a Catalunya. A més, la millor manera de fer, de practicar l'equitat és que tothom, des de les seves competències, faci el possible per complir la llei i aprofitin, si volen, l'experiència de comunitats autònomes que tenen ja aquesta qüestió més avançada, com ara Catalunya, per fer guia d'altres comunitats que han de partir de zero. Però no frenin més temps els beneficis de la llei.

I també els hi demanem que actuïn amb transparència i amb honestetat. Prou de promeses falses. Prou de fer créixer el patiment i la desesperació de les famílies arruïnades per l'ELA o que han hagut d'acomiar el seu ésser estimat perquè no volia seguir sent una càrrega econòmica i ha demanat l'eutanàsia. Estem davant d'una greu deixadesa en les funcions d'un govern que abandona a la seva sort els ciutadans més vulnerables. Les persones amb ELA en fase avançada teniu dret, que ho tingueu molt clar, teniu dret a rebre ajudes per a l'atenció domiciliària des del primer moment. Prova d'això és que el reglament per poder aplicar els beneficis de la llei ELA a altres malalties, diu en el seu article 1.3, que queden fora del reglament les persones amb vela perquè ja els empara la seva pròpia llei. Per tant, més clar, l'aigua. Els han enganyat. Primer els van dir que havien d'esperar a tenir el reglament per les altres malalties després que no tenien els recursos perquè no hi havia pressupostos. Ara han fet un suplement de crèdit per atendre els malalts d'ELA. Per què no ho van fer fa un any? Podien fer exactament això fa un any i no tenir a la gent desesperança, dia darrere dia. Per què han estat enredant ConELA i les associacions de malalts d'ELA amb un pla de xoc de 10 milions que no han arribat a pagar i, fins i tot, han mentit des del Govern espanyol amb la xifra que aportaran els malalts tant a la web de la Moncloa, ho poden comprovar, com a la nota circular que van fer córrer. Perquè vostès diuen que s'aportará gairebé 10 000 euros per malalt d'ELA al mes. Això és mentida. El Govern espanyol aportarà 4930 i, la resta, hauran de ser les comunitats autònomes les que ho aportin en la mesura que puguin. O sigui, que deixin de manipular les dades també en això.

Malgrat tot, esperem que ben aviat la llei ELA impulsada per Junts i d'altres grups parlamentaris entri a les cases de les persones amb ELA o amb altres malalties de curs irreversible i d'alta complexitat que generen una dependència extrema. Estem parlant de la fase final de l'Alzheimer o del Parkinson, o de l'atròfia muscular espinal i l'atròfia muscular progressiva, o dels efectes d'un infart cerebral, entre d'altres. Seran milers les persones que es beneficiïn del grau III+ de dependència extrema gràcies a la generositat dels malalts d'ELA, preocupats des de bon començament en què tothom que passi per situacions similars rebi ajudes per a totes i tots.

Com diria l'Il·lde, avui és el millor dia. Com diu la samarreta d'ell, la samarreta que ha fet, que quan surts i et toca el sol, que consti, doncs surt aquí la frase «Avui és el millor dia». Amb aquesta samarreta vàrem començar la tramitació de la nostra proposició. Amb aquesta samarreta arribem al final del camí convalidant el Reial Decret que aportarà els recursos necessaris per atendre la dependència extrema. En aquest temps, centenars de persones han rebut el diagnòstic més cruel: ELA.

Muchas gracias, presidente.

Señores ministros, señorías, han pasado veinte años desde que Enric Valls, el hijo de Miquel, de Calella, vio morir a su padre de esclerosis lateral amiotrófica. Enric se sintió solo y muy perdido cuando con 18 años vivió el tsunami emocional de ver cómo su padre iba perdiendo, de forma rápida y cruel, su autonomía, hasta la dependencia total. Enric decidió crear una fundación para acompañar a otras familias que afrontaban la misma situación. Así fue como nació la Fundació Catalana d'ELA.

Con Miquel Valls empezamos a hacer camino por la ley ELA, que hoy cierra el círculo con la convalidación del Grado III de dependencia extrema y con los recursos para aplicar la ley. Como ya dije en el pasado, sin vosotros no habríamos llegado hasta aquí. Gracias, Laura González y Anna Rigola, por estar hoy presentes. Gracias, como siempre, también a Esther Sellés, que siempre nos ha acompañado. Gracias también a ConELA. Fernando, bienvenido. Sin vosotros, como decía, no habríamos llegado hasta aquí.

Este día se ha hecho esperar demasiado. Llega más de 1100 muertes tarde, 134 muertes en Cataluña. Son 1100 familias afectadas por la ELA que no han visto los beneficios de su ley por dejadez del Gobierno español. Desgraciadamente, esta cifra de 1100 familias seguirá creciendo. Nos dicen que al menos hasta el mes de enero el sistema no estará listo para poder asignar la prestación económica por cuidadores de enfermos de ELA o de otras enfermedades que también puedan acreditar el Grado III+ de dependencia extrema. Es un nuevo incumplimiento de Pedro Sánchez, quien dijo hace un mes que movilizaba de manera inmediata 500 millones de euros para reforzar la dependencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 62

Ha pasado un año desde la aprobación de la ley, pero los ministerios no han hecho su trabajo. Ahora piden a las comunidades autónomas colaboración para definir —¡atención!— qué es una ELA avanzada, es decir, en qué situación debe estar el enfermo para considerarlo Grado III+ de dependencia extrema, así como qué fases existen dentro de este grado. Escuchen a unos y a otros. Estamos hablando de personas que se están muriendo, que no pueden esperar a que ustedes se pongan de acuerdo.

Mientras realizan estos ajustes, activen de forma urgente e inmediata las ayudas aplicando los criterios que ya recoge la ley. Recuerden: enfermos que necesitan supervisión veinticuatro horas, con dependencia total, con problemas respiratorios o de deglución y, por ende, en riesgo de muerte evitable. Tienen además el reglamento con los criterios clínicos por las otras enfermedades. Por ello, no sigan ahogando a golpe de burocracia a los enfermos de ELA. No se lo merecen y no tienen tiempo.

Un tercer punto que nos preocupa es que, según nos dicen, se quiera aplicar la ley de manera equitativa a todas las comunidades autónomas. A ver si ahora se perderán en este debate y no permitirán que las comunidades autónomas que ya tienen estructura para utilizar la ley lo hagan.

Señor Illa, le decimos desde aquí que ninguna excusa justifica nuevos retrasos. Apliquen ya las prestaciones en Cataluña. Además, la mejor manera de practicar la equidad es que todo el mundo, desde sus competencias, haga lo posible para cumplir la ley. Aprovechen, si quieren, la experiencia de comunidades autónomas que ya tienen esta materia más avanzada, como es el caso de Cataluña para guiar a otras comunidades que tienen que partir de cero, pero no frenen más los beneficios de la ley.

También les pedimos que actúen con transparencia y con honestidad. Basta ya de promesas falsas. Basta de hacer crecer el sufrimiento y la desesperación de las familias arruinadas por la ELA o que han tenido que despedir a su ser querido porque no quería seguir siendo una carga económica y ha pedido de la eutanasia. Estamos ante una grave dejadez de las funciones de un Gobierno que abandona su suerte a los ciudadanos más vulnerables. Las personas con ELA en fase avanzada —que lo tengáis muy claro— teníais derecho a recibir ayudas por atención domiciliaria desde el primer momento. Prueba de ello es que el reglamento para poder aplicar los beneficios de la ley ELA a otras enfermedades dice en su artículo 1.3 que quedan fuera del reglamento las personas con ELA porque ya los ampara su propia ley. Más claro, el agua. Les han engañado. Primero les dijeron que tenían que esperar el reglamento por las demás enfermedades; después, que no tenían los recursos porque no había presupuestos; ahora han hecho un suplemento de crédito para atender a los enfermos de ELA. ¿Por qué no lo hicieron hace un año? Podrían haber hecho lo mismo hace un año y, así, no tener a la gente desesperada día tras día. ¿Por qué han estado enredando a ConELA y a las asociaciones de enfermos de ELA con un plan de choque de 10 millones que no han llegado a pagar? Incluso han mentido desde el Gobierno con la cifra que aportarán a los enfermos tanto en la web de la Moncloa —lo pueden comprobar— como en la nota circular: ustedes dicen que se aportarán casi 10 000 euros por enfermo de ELA al mes y eso es mentira. El Gobierno español aportará 4930 y tendrán que ser las comunidades autónomas las que lo tengan que aportar en la medida que puedan. O sea, dejen de manipular los datos también de esto.

A pesar de ello, esperamos que en breve la ley ELA, impulsada por Junts y otros grupos parlamentarios, entre en las casas de personas con ELA o con otras enfermedades de curso irreversible de alta complejidad que generan una dependencia extrema. Estamos hablando de la fase final del alzhéimer o del párkinson o de la atrofia muscular espinal o de la atrofia muscular progresiva o de los efectos de un infarto cerebral, entre otros. Serán miles las personas que se beneficiarán del Grado III+ de dependencia extrema gracias a la generosidad que los enfermos de ELA, que se han preocupado desde el principio de que todo el mundo que pase por situaciones similares reciba ayudas.

Por todas y todos, como decía Ilde, hoy es el mejor día, como dice la camiseta que él ha hecho. Sales aquí, sale el sol y aquí dice la frase que hoy es el mejor día. Con esta camiseta empezamos la tramitación de nuestra proposición, con esta camiseta llegamos al final del camino convalidando el real decreto que aportará los recursos necesarios para atender la dependencia extrema. En este tiempo, cientos de personas han recibido el diagnóstico más cruel, ELA...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Acabo president.

Una malaltia que no té cura, que requereix de molts recursos per trobar-la, que seguirà mobilitzant la societat civil. Dissabte, Olesa de Montserrat, hi haurà un concert. Tots cantarem per l'ELA i en les properes hores també coneixereu noves iniciatives legislatives de Junts per millorar la vida de les persones amb dependència extrema, en aquest cas a Catalunya, perquè aquest partit no s'ha acabat i com sap molt bé

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 63

el millor entrenador que podíem tenir, el Juan Carlos Unzué, estem al seu costat i al costat de totes les persones amb ELA i de les seves famílies.

Gràcies, míster.

Acabo presidente.

... una enfermedad que no tiene cura, que requiere muchos recursos para encontrarla. En Olesa de Montserrat hemos organizado un concierto el sábado, donde cantaremos por la ELA y en donde también conocerán otras propuestas legislativas de Junts para mejorar la vida de las personas con dependencia extrema, en este caso en Cataluña. Este partido no ha terminado y, como bien sabe el mejor entrenador que podíamos tener, Juan Carlos Unzué, estamos a su lado y al lado de todas las personas con ELA y sus familias. Gracias, míster.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Senyor president. Ja bona tarda a tothom.

Avui votem una llei que posa fi a una lluita de fa molts anys. 10 000 persones pateixen l'esclerosi lateral amiotròfica. 10 000 famílies han patit massa temps. Ara per fi rebrà la protecció merescuda.

Aquest reial decret llei fruit de la voluntat del Govern, però sobretot fruit, també, de totes les associacions que han lluitat des de fa molts anys, com deia, perquè això sigui possible. Una vegada més es demostra que els drets no són regalats, sinó que són lluitats. Que el decret llei crea el grau III+ de dependència extrema. És un reconeixement específic per les persones d'ELA i altres malalties d'alta complexitat. És important això d'altres malalties d'alta complexitat. Garanteix atenció especialitzada 24 hores al dia amb una ràtio de 5 professionals per cada persona. Inclou suport respiratori, ajuda per a la deglució i supervisió contínua. El Govern destinarà, a més, una partida pressupostària que serà complementada com a comunitats autònomes i en principi hem de dir que és un salt qualitatiu en la protecció social molt important, perquè totes les persones mereixen la mateixa dignitat i la cura integral.

Arribem tard. Això és veritat que cal dir-ho. S'arriba tard o hem fet tard massa anys d'esperes i promeses incomplertes, i això és inacceptable. Però vull aprofitar aquest reial decret llei de l'ELA, que sembla que avui ja encarrila molt bé aquest problema per fer una miqueta de proselitisme del que significaria el bon parlamentarisme.

Hi ha moltes altres ELAS que per qüestions electorals, o electoralistes més aviat, no s'estan solucionant. I demanem que la paràlisi en temes crucials com aquest de l'ELA no es faci. Exigim i fem un toc a la humanitat dels diputats i diputades perquè tirin endavant. Hi han problemàtiques, per exemple, molt greus amb l'ingrés mínim vital, que és una prestació per a qui no té res. Famílies sense feina, persones amb 700 euros al mes. O persones sense sou, però gairebé d'un milió de persones necessitades, només 420 000 persones reben aquesta ajuda. Menys de la meitat.

Aquesta setmana m'he entrevistat amb gent que ha hagut de retornar a l'ELA escoltant històries dramàtiques perquè per raons, per petits increments amb els diners que han percebut, per exemple, que un fill menor s'hagi posat a treballar o per un treball temporal de dues setmanes, etcètera, etcètera. Per moltes raons, o perquè una pensió alimentària ha arribat en aquest moment, han de retornar tot l'ingrés mínim vital. Això per la gent es converteix en un ingrés màxim vital. És greu. És greu que la gent que està en pobresa extrema sigui tractada d'aquesta manera, com he escoltat, de moltíssimes persones de viva veu.

Tan important com l'ELA, que ho és molt i avui celebrem això, és l'habitatge digne. No podem tolerar més famílies al carrer. No podem fer electoralisme ni amb l'ingrés mínim vital ni amb l'habitatge per a totes les persones, ni tampoc podem fer electoralisme amb els migrants que no tenen papers i estan vivint entre nosaltres, que estan treballant entre nosaltres, que ja no marxaran, que estan aquí o marxaran quan voldran. Aquests papers fan que la gent no sigui explotada, que la gent pugui obrir un compte corrent, pugui intentar llogar una habitació, i no hi ha el racisme, què li impedeix llogar a aquesta habitació o a aquest pis, etcètera, etcètera. Són raons d'humanitat, de drets humans amb els quals tothom diu ser coherent amb ells. Però a vegades jo trobo a faltar aquesta coherència que predica tothom en aquesta cambra quan posa per davant motius electoralistes davant de recursos humans. O, per exemple, que cap infant ha de passar gana, que els infants han de tindre el dret a l'alimentació garantit. Això és humanitat. Això no pot estar. No pot ser moneda de canvi, de pressupostos ni de res. S'ha de tirar endavant, s'ha de tirar endavant sí o sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 64

La llista podria ser molt gran. No són qüestions d'ideologia, són qüestions humanitàries. I per això votarem, avui sí a aquest reial decret llei, perquè és el nostre deure avui, perquè les persones afectades no poden esperar més. Algunes ja no arriben a temps, però repeteixo i insisteixo, no fem que hi hagi altres ELAS en aquesta cambra, perquè n'hi han.

Com deia abans, quan una família perd el seu habitatge, això no és estratègia política. Quan una àvia ha de triar entre medicaments o menjar, això no és cap jugada tàctica. Quan un treballador no pot conciliar feina i família viu la crueltat quotidiana. Nosaltres creiem que les persones mereixen protecció. Creiem que els migrants mereixen papers i drets. Creiem que els infants amb discapacitat mereixen tota l'ajuda possible. Creiem que ningú ha d'esperar gairebé un any per rebre prestacions de dependència. Creiem que cap infant no ha de passar gana, com deia. Així que votarem sí, sí, aquest reial decret llei. Sí a la justícia per als malalts d'esclerosi lateral amiotròfica. I exigirem responsabilitats al Govern perquè no tinguin por de tirar endavant la resta de mesures. Exigim que es tirin endavant, encara que es perdin, perquè aquesta manca d'humanitat en alguns partits es vegi reflectida en els seus vots. Perquè qui bloqueja temes de gran humanitat, com són els que estem dient, està jugant amb la vida de les persones per un grapat de vots i això és inadmissible.

Moltes gràcies. I celebrem avui una petita batalla guanyada. I esperem celebrar-ne més en aquesta mateixa legislatura. I si no, cadascú amb la seva consciència.

Señor presidente —buenas tardes a todos y a todas—, hoy votamos una ley que pone fin a muchos años de lucha de. Muchas personas sufren esclerosis lateral amiotrófica. Diez mil familias han sufrido demasiado tiempo y ahora, por fin, recibirán la protección merecida.

Este real decreto ley es fruto de la voluntad del Gobierno, pero, sobre todo, también de todas esas asociaciones que han luchado desde hace muchos años, como decía, para que esto sea posible. Una vez más se demuestra que los derechos no se regalan, sino que se lucha por ellos. Este real decreto ley y el Grado III+ son indispensable para personas con ELA y con otras personas de alta complejidad, esto es importante. Garantiza atención especializada veinticuatro horas al día, cinco profesionales por cada persona, apoyo respiratorio, ayuda para la deglución y ayuda continua. El Gobierno, además, dará una partida presupuestaria, que complementarán las distintas comunidades autónomas. En principio tenemos que decir que es un salto cualitativo a la protección social muy importante, porque todas las personas merecen la misma dignidad y cuidado integral.

Llegamos tarde, eso es cierto, hay que decirlo. Llegamos tarde. Demasiados años de promesas incumplidas, y esto es inaceptable. Pero quiero aprovechar este real decreto ley de ELA, que parece que hoy ya encarrila este problema, para hacer un poco de proselitismo de lo que significaría el voto parlamentarista. Hay muchas otras ELA que, por cuestiones electoralistas, no se están solucionando. Y pedimos que la parálisis en temas cruciales como este de la ELA no se haga. Exigimos y damos un toque a la humanidad de los diputados y diputadas para que lo tiren hacia delante.

Hay problemáticas muy graves con el ingreso mínimo vital, que es una prestación para las personas que no tienen nada, personas sin trabajo, familias que viven con 700 euros al mes, personas sin sueldo; pero, de casi un millón de personas, hay menos de la mitad que reciben dicha prestación.

Esta semana me entrevisté con personas que han tenido que devolver estas ayudas de la ELA escuchando historias dramáticas, porque, por pequeños incrementos con el dinero que han percibido —por ejemplo, que un hijo menor se pusiera a trabajar o por un trabajo temporal de dos semanas, etcétera, por muchas razones, o porque una pensión alimentaria ha llegado en ese momento— han tenido que devolver todo el ingreso mínimo vital. Esto para la gente es un ingreso máximo vital, es grave. Es grave que la gente que está en pobreza extrema sea tratada de esta manera, como he escuchado de muchas personas de viva voz.

Tan importante como la ELA —que lo es mucho, y hoy celebramos esto— es la vivienda digna. No podemos tolerar más familias viviendo en la calle, no podemos hacer electoralismo ni con el ingreso mínimo vital ni con la vivienda para todas las personas. Ni tampoco podemos hacer electoralismo con los migrantes que no tienen papeles y que están viviendo entre nosotros, que están trabajando entre nosotros; que ya no se irán, que están aquí, se irán cuando quieran. Estos papeles hacen que la gente no sea explotada, que pueda abrir una cuenta bancaria, que pueda intentar alquilar una habitación —si no hay el racismo que impide alquilar dicha habitación o dicho piso—, etcétera, etcétera. Son razones de humanidad, de derechos humanos, con las que todo el mundo dice ser coherente, pero a veces echo de menos esta coherencia que todo el mundo predica en esta Cámara cuando ponen por delante motivos electoralistas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 65

ante recursos humanos. Por ejemplo, ningún niño o niña tiene que pasar hambre, tienen que tener el derecho a la alimentación garantizado. Esto es humanidad, esto no puede ser moneda de cambio de presupuestos ni de nada. Se tiene que tirar hacia delante, sí o sí.

La lista podría ser muy larga. No son cuestiones de ideología, son cuestiones humanitarias. Por ello, hoy votaremos sí a este real decreto ley; porque es nuestro deber hoy, porque las personas afectadas no pueden esperar más. Algunas ya no llegan a tiempo. Pero, repito e insisto, no hagamos que haya otras ELA en esta Cámara, porque las hay.

Como decía antes, cuando una familia pierde su vivienda, esto no es estrategia política; cuando una abuela tiene que elegir entre medicamentos o comida, esto no es ninguna jugada táctica; cuando un trabajador no puede conciliar trabajo y familia, vive la crueldad cotidiana. Nosotros creemos que las personas merecen protección; creemos que los migrantes merecen papeles y derechos; creemos que los niños y niñas con discapacidad merecen toda la ayuda posible; que nadie tenga que esperar un año para recibir prestaciones de dependencia; que ningún niño o niña tenga que pasar hambre, como decía. Así que votaremos sí; sí a este real decreto ley; sí a la justicia por los enfermos de la esclerosis lateral amiotrófica. Así, también damos estas facilidades al Gobierno para que no tengan miedo a tirar hacia delante con estas medidas. Para que esta falta de humanidad en algunos partidos se vea reflejada en sus votos; porque quien bloquea temas de gran humanidad, como son los que estamos diciendo, está jugando con la vida de las personas por algunos votos, y esto es inadmisibile.

Celebramos hoy una pequeña lucha ganada y esperamos celebrar más en esta legislatura. Cada uno con su conciencia, si no es el caso.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Cofiño Fernández.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenos días.

En primer lugar, sean bienvenidos, muchas gracias por venir, todas las personas afectadas y asociaciones de personas afectadas que nos acompañan hoy en el Congreso en esta jornada importante. Gracias por venir y por vuestro trabajo durante todo este tiempo.

Antes de ir a la parte central de la intervención, diré algunas cosas sencillas, aunque tampoco me gustaría pararme demasiado porque ya las he repetido varias veces cuando me ha tocado intervenir en la tribuna.

En primer lugar, ministro, muchísimas gracias por el trabajo que ha realizado su ministerio. Ministra de Sanidad —que también está ahí—, gracias por el trabajo que también ha realizado el suyo durante todo este año. Doy las gracias a los equipos de asesoramiento técnico y a los funcionarios y funcionarias de sus ministerios por el trabajo desplegado. **(Aplausos).**

No me voy a repetir con lo de que todos llegamos tarde, porque es una de las varias cosas que ya dije durante todo este tiempo. Incluso en mi primera intervención, cuando tuvimos aquella reunión con la asociación ConELA en la sala Constitucional, yo decía esto de que casi siempre vamos a llegar tarde. Yo, que he vivido todo esto desde otros ámbitos, digo que siempre hemos llegado tarde; pero sí me siento orgulloso del trabajo que hemos hecho durante estos dos años como diputados; y creo que por lo que respecta a nuestro grupo parlamentario, por lo que respecta a la diputada Martínez Barbero y a mí, lo hemos intentado hacer todo lo rápido que pudimos.

Una de las primeras llamadas que recibí cuando vine al Congreso fue la de Fernando Martín contándome la importancia de poner en marcha este tema legislativo. Estaba recién llegado al Congreso y no sabía de qué iba esto. Trabajamos rápidamente, en un proceso de orfebrería, con diferentes proposiciones de ley que hizo complejo el trabajo. Tuvimos una reunión muy importante el 21 de junio, a puerta cerrada, en la que logramos ponernos de acuerdo en los puntos clave para ver qué texto queríamos hacer. Y durante los meses de junio, julio y agosto trabajamos, de una forma como de orfebrería, ya que algunos textos y artículos parece que casi los hemos tallado con una gubia, para introducir en el artículo 2, algo que parecía marciano hace dos años —hace apenas dos años estábamos todavía aquí en la sesión de investidura—, el poder ampliar los derechos no solamente a personas con ELA, sino a otras personas con otras enfermedades.

Le doy las gracias a las personas afectadas por ELA por esa generosidad, y también a las personas de otros colectivos que también hicieron generoso el proceso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 66

Mi intervención central de hoy no es la mía, es una intervención que va a ser, posiblemente, la más bonita que se ha hecho en este Congreso en toda esta investidura. Escribimos a José Luis Capitán y le pedimos que nos hiciera un discurso para esta presentación. José Luis Capitán, Capi, es un maestro, atleta, padre y esposo afectado por ELA desde hace once años. Me gustaría decirles que, como no van a ser mis palabras, sino las de Capi, quien las quiera escuchar bien, y quien no, pues que calle para siempre. Le pedimos a Capi que escribiera un texto para esta intervención. Capi y Tere, su mujer, son dos personas que, si tuviéramos que hacer un país, habría que contar con muchos Capis y Teres para hacerlo. Y cuando pregunté a Capi si quería que se presentara de alguna forma, dijo que no, que de ninguna forma especial, puesto que él era una persona más, con su historia personal, como otras cuarenta y tantas mil personas afectadas por ELA. Hasta el final de mi intervención serán las palabras de Capi.

Dice: Quería empezar mi discurso haciendo alusión a mi desencanto con la política desde hace tiempo; un desencanto al que nos han llevado tanto a mí como a millones de españoles ustedes, con su comportamiento y forma de actuar. Ojalá hoy sea un punto de inflexión y se demuestren a sí mismos que son capaces de ponerse de acuerdo, respondiendo así a una gran demanda de sus ciudadanos de una vez por todas, y no tengamos que despedir a más compañeros que lucharon como yo por ver esta ley funcionando.

Yo soy enfermo de ELA en fase avanzada, enfrentándome a esta cruel enfermedad desde hace algo más de once años; porque, como dice mister Unzué, ya no estoy ni en la prórroga de la enfermedad, estoy en los penaltis. La llegada de la ley de una vez por todas a los hogares a mí no me curará, pero sí que curará, de alguna manera, a mi familia, a mi mujer y a mis hijos, a los que la ELA les está arrebatando buena parte de sus vidas. Es probable que yo no tenga mucho tiempo para disfrutar de esta, pero me sentiré tremendamente orgulloso de haber formado parte de todo esto para beneficio de todos los que vendrán por detrás. También pienso en aquellos enfermos que viven solos o que económicamente hasta la fecha no se podían permitir una traqueotomía como la que me acompaña para poder prolongar sus vidas si así lo desean.

Aunque les parezca mentira, alguien en mi situación puede seguir disfrutando de la vida. En estos casi tres años que llevo con la traqueo he podido vivir momentos increíbles que nadie en esta vida merece perderse por su condición económica. Mi hijo mayor, Bruno, a punto de cumplir sus 17, ha empezado el bachillerato y poco a poco va centrando su cabeza con vistas a su futuro. El mediano, Pablo, con 15 años, desde hace tres lo que más le gusta en este mundo es continuar sus tareas de árbitro de fútbol; hay que ser cafre. La pequeña, Julia, con 9 años, padece un síndrome raro llamado Nicolaidese-Baraitser, que la provoca un retraso madurativo severo, siendo el año pasado cuando se le cayó su primer diente y memorizó su primera poesía. En este curso está empezando a reconocer los primeros números y algunas letras. Ver esa alegría en su cara no tiene precio. Desde que tengo la traqueo y me comunico con el lector ocular, soy el papá robot del que presume delante de sus amigas.

Pero, además, he disfrutado junto a mi familia y amigos de momentos inolvidables que quedarán para siempre en la memoria de los que pudieron estar presentes. Mi nombre quedó inmortalizado en forma de placa en el Angliru, un lugar emblemático para mí. Doy nombre al Colegio de Colloto, en Oviedo, lugar en el que vivo y han estudiado mis hijos. Estoy a punto de vivir un hito histórico, la llegada de la ley ELA a nuestros hogares. Su decisión hoy aquí permitirá a miles de enfermos continuar con sus vidas de una manera digna, pudiendo disfrutar de momentos mágicos como los que han escuchado.

Por otra parte, con el fin de que se quiten por un día el personaje político que les acompaña cuando entran por la puerta del Congreso y con la sana intención de que os humanicen un poco, me gustaría contarles algo: yo vivo en una casa de doble planta, teniendo nuestras habitaciones en la parte de arriba. La logística, para subirme y bajarme, ni se la imaginan, menos mal que tengo una mujer coraje que puede con casi todo. El problema es que por las mañanas ella trabaja y mi cuidadora no puede conmigo. Ello me llevaría a permanecer en la cama hasta las tres y media o cuatro, la hora que llega Tere de trabajar. Mi vecino Jandro, con unos ideales políticos antagónicos a los míos —y siendo del Oviedo, cuando sabe que yo simpatizo con el Sporting—, todas las mañanas sobre las doce del mediodía hace una parada en su negocio y viene a mi casa a bajarme, ayudado por la cuidadora. Pero ¿saben lo mejor de Jandro? Que lo hace desinteresadamente y sin buscar reconocimiento. Miren a sus escaños de enfrente y sean capaces de humanizar con sus adversarios, cediendo cuando sea necesario ceder y llegando a acuerdos cuando se tenga que llegar a acuerdos, siempre en beneficio de los ciudadanos y no de sus intereses partidistas. Aprendan de Jandro. La sociedad les necesita.

Muchas gracias y ley ELA ya. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario SUMAR, puestos en pie).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 67

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora De Meer Méndez. **(Aplausos)**.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Presidente, decía una gran mujer, Helen Keller, una luchadora incansable, un ejemplo de superación, que la ciencia puede haber encontrado cura para la mayoría de los males, pero no ha encontrado remedio para el peor de todos que, desgraciadamente, no es la ELA, sino la apatía de los seres humanos, la hipocresía y la mezquindad. **(Aplausos)**. Si el 10 de octubre del año pasado no hubiera sido un día de triunfalismo, un triunfalismo irresponsable, hoy no sería lo que es, un día para que, ante todo, la bancada azul pida perdón. **(Aplausos)**.

Nuestro grupo parlamentario, desde hace dos años, ha puesto todo de nuestra parte para remar y exigir en todas las direcciones posibles para mejorar, aunque fuera un poquito, la vida de quienes nos necesitan primero. Pero creo que hoy sí es un día para exigir responsabilidades políticas.

Hace dos años se produjo el primer veto a la ley ELA que presentó mi grupo parlamentario. El señor Simancas, de pronto tan comprometido con las causas sociales, en ese momento disimulaba bastante bien. No quisieron pagar esa ley, vetaron una tramitación por motivos presupuestarios, le pusieron precio y dijeron que no querían pagarlo. Hace dos años podríamos haber tenido ley, podríamos haber tenido dotación presupuestaria, podríamos haber tenido real decreto, podríamos haber tenido reglamento, podríamos haber tenido dotación y modificación presupuestaria, y no quisieron, ustedes no quisieron. **(Aplausos)**. Es más, dejaron firmado que no querían.

¿Saben cuántas personas mueren al año por ELA? Mil. ¿Saben cuántos pacientes de ELA pueden permitirse vivir? Un 10 %. El 90 % de quienes sufren esclerosis lateral amiotrófica no puede permitirse vivir, y ustedes llevan años dejándoles tirados, señorías. **(Aplausos)**. El 90 % de quienes sufren ELA no pueden permitirse convertir sus casas en unidades de cuidados intensivos, si es que tienen casa; no pueden permitirse condicionar a sus familias y sus ámbitos personales a vivir sus situaciones. Y es injusto, claro que es injusto. Pero ¿saben qué es más injusto? Que este Gobierno, esta bancada azul que hoy no ha pedido perdón, en solo nueve meses ya ha gastado 61 millones de euros en asesores, solo en asesores para esos 22 ministerios: 948 asesores para 23 personas. El Gobierno paga 948 asesores en nueve meses por valor de 61 millones de euros y cero enfermeros para enfermos de ELA **(aplausos)**; 400 millones en publicidad institucional —o quién sabe qué mordidas de qué tramos de AVE— y cero euros para los enfermeros de ELA hasta ahora. Y eso, señorías —hoy hay que señalarlo—, es obsceno, eso es injusto, eso es un escándalo.

Claro que hay recursos, claro que hay recursos públicos, lo que no hay son buenas intenciones; y no ha habido buenas intenciones por parte del turnismo político de los últimos años, porque cuando ustedes tenían, por ejemplo, que renovar el Consejo de Radiotelevisión Española, lo hicieron en cinco minutos, en medio de una dana porque hacía falta. Aquí no se movió nadie de su poltrón hasta que en los cinco minutos que el señor presidente quiso se renovó el Consejo de Radiotelevisión Española. **(Aplausos)**. Cuando ustedes han querido, cuando a ustedes les ha interesado, lo han hecho en cinco minutos, en cinco minutos, y, que sepamos, desde la primera proposición de ley de ELA, ya la de Ciudadanos, al menos habrán muerto más de 3000 pacientes de ELA.

No puede haber buenas intenciones cuando ustedes, insisto, no han encontrado una esquina, un resquicio en sus transferencias, en sus abultados presupuestos, en sus políticas, para atender primero a quienes nos necesitan primero. Y los españoles no pagan impuestos para que ustedes tengan mil susurradores y cambien moquetas, vinilos y diseños para renovar sus imágenes políticas. Los españoles pagarían encantados si fuese para los enfermos de ELA, para los enfermos de Duchenne, para los enfermos de Becker, por ejemplo. Ustedes saquean a los españoles para vivir de lujo y no utilizan los recursos —que no les pertenecen, que no son suyos— para que vivir para los que más sufren no sea un lujo inalcanzable. **(Aplausos)**.

Y a mí me avergüenza, me avergüenza que en este superestado del siglo XXI —con ese apogeo, ese clímax del estado del bienestar—, quienes más necesitan no tengan ni lo mínimo para poder vivir. Llegamos tarde, llegamos mal, miles no han llegado, se han ahogado por el camino, y sus familias lo han vivido delante de ustedes. Y si ustedes llegan, es gracias a todos aquellos que les han apretado contra viento y marea, es solo gracias a ellos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 68

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García López.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.

Hace un año, a pesar del ruido y después de incontables conversaciones y negociaciones, el poder del diálogo, de la búsqueda de soluciones conjuntas con un objetivo común, Fernando, con ELA, consiguió que todas las formaciones políticas de esta Cámara sin excepción firmáramos un gran acuerdo de país para fortalecer nuestro sistema sanitario y social. Gracias, sin vosotros no hubiera sido posible. **(Aplausos)**. La ley ELA es fiel reflejo del compromiso compartido. Juntos fuimos capaces de lanzar el mensaje de que el interés general siempre debe estar por encima del interés partidista. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Señorías, hoy más que nunca, el mayor ejemplo que todos los partidos debemos dar a los enfermos de ELA es que seamos capaces de aprobar este real decreto por unanimidad. Porque el diálogo no es debilidad, es la expresión más madura de la fuerza democrática. Por eso, en el Grupo Parlamentario Socialista esperamos que aquel diálogo que iniciamos hace más de un año hoy se mantenga, porque, por encima de los trescientos cincuenta diputados y diputadas, por encima de los partidos políticos, por encima de todo, están los enfermos de ELA y sus familias. Por eso, no entendemos su forma de actuar.

Señorías, la derecha y la ultraderecha persiguen la confrontación y utilizan sin pudor a las personas que sufren, y vemos a VOX y al Partido Popular tirados al monte. **(La señora De Meer Méndez: No tienes vergüenza)**. Juntos no pierden la oportunidad de alimentar su perversa estrategia. Lo hemos visto muchas veces a lo largo de este año, utilizan a las personas que sufren para sembrar confusión, odio y rencor, y, de ahí, recogen el rédito político. Pero ¿saben algo? Hoy no es el día. **(La señora De Meer Méndez: Es el día de pedir perdón)**.

Señorías, para poder dar lecciones, uno debe tener previamente la casa bien limpia. Señora Calvo **(muestra un recorte de prensa)**, confundir, equivocar y propagar bulos en un tema tan delicado como este no es propio de usted. **(Aplausos)**. ConELA ha renunciado a la subvención porque son conscientes de la complejidad y priorizan la aprobación y convalidación de este real decreto. Así que no embarre, los enfermos de ELA no se lo merecen.

Y le pregunto a la derecha de este país: ¿había enfermos de ELA entre los años 2011 y 2018, cuando gobernó Rajoy? ¿No sabían contar o es que en esos más de siete años no fallecieron personas con ELA? ¿No les importaban estas personas? En aquella etapa pudieron aprobar la ley ELA y ¿lo hicieron? Evidentemente, no. Pero a estas alturas no sorprenden a nadie. Ya sabemos que la derecha no aprueba leyes sociales. Lo de reconocer derechos no va con ustedes. Ya nos conformaríamos con que las etapas de Gobiernos conservadores fueran solo eso, periodos de estancamiento. Toda España sabe que la especialidad de la derecha es recortar, retroceder y eliminar los derechos conquistados. El señor Rajoy afirmó —abro comillas—: La dependencia no es viable. Y acompañó esa afirmación con un brutal recorte presupuestario, con medidas tan dolorosas como la eliminación de la cotización de las cuidadoras familiares o la introducción de un régimen de incompatibilidad de las prestaciones.

Afortunadamente, se produjo el cambio de Gobierno y cambiaron las tornas, se incrementó la inversión y se revirtieron los recortes. Entre diciembre de 2020 y septiembre de 2025, el número de personas con prestaciones reconocidas se ha incrementado en más de un 43 % y el número de personas en lista de espera en toda España ha disminuido en más de un 40 %. Y así llegamos a hoy, con la ley aprobada y desarrollada con la convalidación de este real decreto. **(Aplausos)**.

El real decreto tiene un doble objetivo: fortalecer el sistema para la autonomía y atención a la dependencia y, lo más importante, cumplir con los plazos establecidos en la ley y con los compromisos y desarrollos normativos más relevantes y urgentes. El real decreto establece los criterios para determinar a qué personas les resulta aplicable la norma, cumpliendo con el compromiso que adquirió nuestro grupo de ampliar sus beneficios a otras personas. Además, establece un procedimiento específico de solicitud y de verificación. Pero la medida más importante de este real decreto es que asegura una garantía pública de supervisión y atención veinticuatro horas continuada y especializada. Fue la gran reivindicación de los pacientes con ELA, ya que les permitirá vivir las fases más avanzadas de la enfermedad con dignidad y sin discriminación.

La inversión total inmediata es de más de 500 millones de euros y, con esta inyección, el Gobierno de España alcanzará los 3729 millones de euros en dependencia, la cifra más alta de toda la historia, a la que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 69

se suman 800 millones de fondos europeos, transferidos a las comunidades autónomas. Pero, fíjense, ¿qué hace el Partido Popular? En los siete años de Gobierno progresista, se han invertido más de 300 000 millones de euros adicionales en servicios públicos, fondos transferidos directamente a las comunidades autónomas. Sin embargo, allí donde gobierna la derecha, no han invertido en las personas enfermas de ELA ni un euro. **(El señor De Olano Vela: Es mentira).** En mi tierra, el Gobierno de Pedro Sánchez ha incrementado un 39% la financiación desde 2019, sumando más de 7300 millones de euros en servicios públicos. Sin embargo, el Partido Popular extremeño, en vez de atender a las personas con ELA, ha preferido regalar 45 millones de euros a las eléctricas, ha permitido que queden sin cubrir 140 plazas de médicos, necesarias para el Servicio Extremeño de Salud y que las extremeñas y que los extremeños tengamos que esperar 178 días de media para una operación quirúrgica e invierte el doble de presupuesto en las residencias privadas de mayores que en las públicas. ¿Cómo se atreven, entonces, a venir a dar lecciones?

Este real decreto financia convenientemente la ley ELA; este real decreto amplía una cobertura esencial para que todas estas personas vivan con dignidad. Señorías, este real decreto vertebró todo el Estado español, reforzando nuestro Sistema Nacional de Salud y de dependencia. ¿Qué van a votar? Estoy convencida de que todas estas personas enfermas de ELA y de otras enfermedades o en procesos irreversibles y sus familiares nos están mirando, y esperan de nuevo consenso y unanimidad. No les fallen.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Velasco Morillo.

La señora **VELASCO MORILLO:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, ministros, compañeros.

En primer lugar, quiero dar las gracias a los pacientes, a los representantes de ConELA, adELA, ASEM, la Fundación Miquel Valls..., en fin, a todas las asociaciones que hoy están aquí, una vez más, invitados en tribuna **(aplausos)** por su trabajo incansable y por lo que nos han enseñado. Muchísimas gracias de corazón.

Señorías, hace doce meses y veinte días de la publicación en el *BOE* de la ley ELA, con una finalidad clara: mejorar tanto la calidad de vida de estos pacientes como el acceso a los servicios especializados de aquellas personas para las que no existe un tratamiento curativo específico en el poco tiempo de supervivencia que tienen desde el momento de diagnóstico. Estos pacientes, señorías, lo que no tienen es tiempo.

Señores ministros, la ley para las personas diagnosticadas de ELA entraba en vigor al día siguiente de la publicación en el *BOE*, al día siguiente. Con tristeza les digo que no ha sido así. No han hecho nada en este año pasado. Es una ley esperada con muchas ganas por los pacientes y sus familias, cuidadores y asociaciones, por la que han trabajado mucho; después de una espera de muchos años, por fin esta Cámara vio la luz y los llenó de esperanza. En mi partido, con el presidente Feijóo a la cabeza, siempre la hemos defendido. Presentamos una proposición de ley los primeros y deseábamos que su desarrollo fuera una realidad. Se advirtió desde esta tribuna que la ley estaría muy bien, que era un motivo de orgullo y todos pusimos de nuestra parte para aprobarla. Pero faltaba que el Gobierno pusiera la financiación para que la ayuda llegara a los pacientes, como exige la ley, y que nunca ningún paciente más tuviera que decidir entre vivir o morir por situación económica, porque no le llegaba; que nadie decidiera morir porque no se le practicara una traqueotomía para poder respirar, siendo necesario desde ese momento contar con un cuidador. No había excusa ninguna para no contar —desde pocos días después de aprobarse la ley— con una dotación presupuestaria para financiarla, porque existen instrumentos legales para poder dotar de crédito suficiente, y más cuando disponían de la mayor cantidad de recursos de nuestra historia. Sencillamente, no había voluntad política.

No han atendido a las dos PNL impulsadas por mi grupo, defendidas por la portavoz Esther Muñoz durante este año y aprobadas, que pedían la financiación de la ELA. Pero no acaba aquí el compromiso del Partido Popular exigiéndoles el dinero para la ley. Hemos llegado a ver en esta Cámara auténticos espectáculos bochornosos, vistos por los pacientes, cuando se les preguntaba por la financiación al presidente del Gobierno o a la vicepresidenta Montero. No es momento de venir a hacer política como ha hecho usted. Lo hizo la primera vez en el debate de la ley cuando lo concluíamos, y hoy ha vuelto a hacerlo. Qué lamentable. No sé si es que está en campaña, pero desde luego sigue el mismo patrón de su candidato Gallardo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 70

Señor ministro Bustinduy, a los pacientes con ELA les han negado las ayudas durante este año. A más de 1100 pacientes no les llegará el dinero porque ya han fallecido, y tenían esperanza y trabajaron por la aprobación de las ayudas. Deseo, sin más demoras, que para los que están en espera sea ya una realidad. **(Aplausos)**. No se pueden aguantar más, ministro. No pida paciencia.

Hoy convalidamos un real decreto ley que supone una reforma estructural del sistema de dependencia. Ha hablado de los tres ejes. Se crea un grado nuevo, un III+, de dependencia extrema, pero no queda claro quiénes podrán beneficiarse de este grado III+ de dependencia; hay dudas sobre cuándo se reconoce este grado; tampoco queda claro el modelo de informe médico para pasar de un grado de dependencia a otro, cuando desde Sanidad se han de elaborar unas guías o manuales que no están aún, señora ministra; o qué se entiende por ELA avanzada. Estas son algunas de las preocupaciones compartidas desde todas las comunidades autónomas, independientemente del color político, con relación a un despliegue lo más igualitario posible de la norma en todos los territorios, para evitar desigualdades injustificables.

Pero, además, el Gobierno excluye a los enfermos de ELA que se encuentran en un grado de dependencia I o II, no contempla ayudas que puedan ir destinadas a adaptar una vivienda o simplemente a adquirir productos de apoyo, como puede ser una silla de ruedas. Esto también es una carga para las familias. Este real decreto no puede, por sí solo, resolver el problema que realmente angustia a todas las familias con ELA avanzada: que haya alguien legalmente capacitado disponible en el domicilio para aspirar secreciones y manejar dispositivos complejos de forma continuada, sin exigir una enfermera 24 horas ni expulsar al paciente de su casa. Una preocupación para los enfermos y para los cuidadores, que en muchas ocasiones son las propias familias. Señor Cofiño, traigo aquí la voluntad, la generosidad y la forma de obrar de la hija de Capi, todo un ejemplo de cómo se implica la familia. **(Aplausos)**.

Señorías, es preciso abordar cambios porque, si no, el sistema seguirá con una contradicción profunda. Por un lado, reconoce el derecho a la autonomía y la permanencia en el domicilio y, por otro, no ofrece una solución legal y segura para los actos sanitarios indispensables que sostienen esa permanencia. Trabajen en estos cambios. Están los dos ministros afectados. De esto, lamentablemente, a la ministra de Sanidad no le hemos escuchado nada en su interpelación. ¡Qué pena! **(La señora ministra de Sanidad, García Gómez, hace gestos negativos)**. Estas sí son medidas que tiene que adoptar usted **(la señora ministra de Sanidad, García Gómez: Lo he hecho)**, y no la propaganda y lo que ha hecho en la interpelación.

Les pregunto que si tan fácil era crear una partida de 500 millones de euros con un suplemento de crédito, como han hecho ahora mismo, ¿cuál es el motivo de no haberlo hecho antes? Es una crueldad y una falta de humanidad. **(Aplausos)**. De verdad, señor ministro, ¿van a ser capaces de mirar a la cara a las familias de las personas que nos han dejado durante este año? **(La señora ministra de Sanidad, García Gómez: Sí)**. ¿O a las personas con ELA que no llegan, que no pueden afrontar los gastos? ¿De verdad saben lo que significa la palabra perdón? En fin. Y es que traen un real decreto que ni tan siquiera han consultado con las comunidades autónomas. Ahora están trabajando de tal forma que el real decreto que se publicó no puede ser efectivo al día siguiente, esta es la triste realidad, y las comunidades autónomas trabajaban para destinar medidas concretas a los pacientes. En el Partido Popular, en línea con los pacientes y sus asociaciones, no queremos diecisiete derechos distintos en función de en qué comunidad autónoma vives. Esto no puede ser y trabajaremos en ello.

Permítame, presidenta, que desde esta tribuna, para terminar, ponga en mi voz unas palabras que no son mías, son de Jordi Sabaté: «Desde que se aprobó la ley ELA, han muerto más de 1250 personas en España sin poder decidir libremente si querían vivir o morir. Es muy divertido y me hace sentir muy bien que personas enfermas de ELA y sus familias tengan que vender sus viviendas, vender todas sus joyas de valor sentimental, pidan créditos y se hipotequen de por vida, incluso sin ir a prestamistas, para poder pagar sus cuidados enfermeros y no morir. Es maravilloso, de verdad te lo digo. A veces me vienen ganas de hacer cosas no legales por la inmensa rabia y odio que me provoca este tema».

No hay nada más que añadir, señorías. Gracias Jordi, Unzué, Capi, Noemí, Esther, Carlos de Pablo, Anastasio —que es un paciente de ELA de Zamora—, y al resto de los cerca de cuatro mil pacientes de ELA, en el Partido Popular no os vamos a abandonar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Velasco.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro de Derechos Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 71

El señor **MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030** (Bustinduy Amador): Muchas gracias, presidenta.

Quiero tomar —muy brevemente— la palabra sencillamente para agradecer a todos los grupos parlamentarios los apoyos expresados, para aceptar —por supuesto— todas las críticas que se han expresado de buena fe, para recoger todas las aportaciones constructivas y para tender la mano, una vez más, para trabajar en la mejora del sistema de la dependencia de nuestro Estado social y de la democracia española en general.

Creo que el reto demográfico que enfrentamos, creo que los cambios de las estructuras familiares y la tendencia que estos muestran hacen que construir un sistema público de cuidados sea no solo un enorme desafío para las políticas públicas, sino un desafío de país; es un desafío de época. Además, es el principal vector sobre el que tiene que apoyarse la construcción del Estado social para las próximas décadas. Han mencionado ustedes varios temas esenciales en ese sentido, que trascienden también al ámbito de este decreto ley, que tienen que ver con el futuro de la financiación, con las condiciones de trabajo, con el modelo hacia el que tenemos que avanzar. Y creo que habrá ocasiones, tanto en la tramitación como proyecto de ley —si así se aprueba—, como en el proceso de reforma integral de las leyes de dependencia y discapacidad, como en el trabajo que estamos haciendo —y quiero reiterarlo— con todas las comunidades autónomas, para que el despliegue, el desarrollo y el aterrizaje —sin infringir ninguna de las competencias que son propias de las autonomías— se haga con la mayor celeridad, fiabilidad y coherencia posible; creo que tendremos ocasión para poder abordarlas e incorporarlas.

Creo —y es mi experiencia también— sinceramente que en lo esencial estamos de acuerdo. Hoy es un día para remarcar que las personas con ELA, sus familiares, sus organizaciones, también aquellas que sufren otras enfermedades de curso irreversible, por fin, van a contar con una protección y con un acompañamiento por parte de los poderes públicos después de tantos años de lucha. **(Aplausos)**. Creo sinceramente que eso es lo esencial de lo que van a hacer ustedes hoy. Yo, sinceramente, me quedo con eso y con el ofrecimiento para seguir trabajando en pos de esos objetivos comunes.

Creo que no es el día para entrar en algunas de las afirmaciones más gruesas o para rebatir algunos de los argumentos que se han esgrimido. Entiendo que hay una parte de escenificación política que es inevitable, pero sí querría enviar a esta Cámara un mensaje de agradecimiento por demostrar —más allá de alguna excepción esperable— que no es necesario convertir cualquier cosa en una excusa o en un instrumento para estrategias políticas de corto plazo y que, específicamente, la política social y la posición de quienes están en una situación más vulnerable en nuestra sociedad tienen esa capacidad de suspender el enfrentamiento gratuito e improductivo para poder convertirse en acuerdos, en consensos, en avances para mejorar el conjunto de nuestros servicios públicos y, por tanto, de la democracia española. Creo, lo decía antes, que propiciar esos acuerdos y empujarlos no invalida ninguna estrategia política, no supone una concesión, no supone una derrota, no es algo que ningún electorado vaya a ver negativamente. Creo, al contrario, que es algo que ennoblece la labor política en la que no pierde nadie y en la que ganamos todos y todas. Creo que es evidente que en el mundo entero se multiplican las crisis, los conflictos, los recortes y retrocesos en materia de libertades y derechos fundamentales, y, con todas las dificultades, este país sigue avanzando para crear y garantizar derechos, mejorar nuestros servicios públicos y dibujar un horizonte de futuro a la altura de una democracia digna de ese nombre. Creo que eso es lo importante por grandes que sean los retos, por grandes que sean los desafíos.

Quiero terminar volviendo a expresar la determinación completa de este ministerio, como les he dicho, para trabajar con ustedes en la reforma de las leyes de dependencia y discapacidad, que no es una ley del ministerio, no es una ley del Gobierno, es una ley del país, es una ley de interés general. También quiero reiterar una vez más desde esta tribuna el compromiso de producir una importante mejora de la financiación del sistema de la dependencia para hacer que esa reforma sea viable, posible y eficaz. Estoy convencido, señorías, de que ahí fuera la gente a la que ustedes representan comparte esos objetivos y sabrá reconocer la valía de quienes contribuyan a hacerla realidad.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 72

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, ÉTICOS Y DE TRANSPARENCIA QUE RIGEN LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA. (Número de expediente 173/000139).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular sobre los principios democráticos, éticos y de transparencia que rigen la actividad política del ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Guardiola Salmerón.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Gracias, presidenta.

El presidente dijo: «Que se limpie todo, sin límite. Límpiase todo, caiga quien caiga». Esta es la grabación que se escucha de la fontanera de Ferraz, de la socialista Leire Díez. Una grabación en la que se reconoce que Pedro Sánchez dio la orden, que dio la luz verde a las cloacas. Unas cloacas para sobornar, chantajear, extorsionar y presionar a jueces, fiscales y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que investigaban la corrupción del Gobierno, del Partido Socialista y de los familiares de Pedro Sánchez. **(Aplausos)**. Una fontanera que decía ser la mano derecha de Santos Cerdán.

Este mismo lunes reconocía que se reunieron hasta dos veces. Hoy también sabemos que se reunió con el señor Hernando, adjunto del gabinete de Pedro Sánchez y hoy secretario de Estado. Por tanto, Ferraz y Moncloa, Gobierno y Partido Socialista, todos estaban al tanto. **(Aplausos)**.

¿Y nos quieren hacer creer ahora que la señora Leire Díez era una afiliada cualquiera que pasaba por allí? No. A Leire Díez la colocaron ustedes en dos empresas públicas como Correos y ENUSA y se paseaba por Ferraz como Pedro por su casa. Leire Díez tiene de periodista lo que Pedro Sánchez de fiable y no olvidemos que era la señora que quería ver muerto al teniente coronel Balas. ¡Qué vergüenza! **(Rumores)**.

Miren, todo lo que rodea al Partido Socialista ya de corrupción es insoportable y eso no hay fontanera que pueda arreglarlo ni fiscal general que pueda borrarlo. La mujer de Pedro Sánchez imputada, el fiscal general del Estado visto para sentencia, el hermano del presidente camino del banquillo. El candidato del Partido Socialista en Extremadura, el que enchufó al hermanísimo y se aforó en fraude de ley, también camino del banquillo. Dos secretarios generales del Partido Socialista en el epicentro de la corrupción: super-Santos Cerdán, el nexo corruptor, el de las mordidas del 2 %, y el señor Ábalos, que recientemente hemos conocido por la prensa que fiscalía anticorrupción le pide más de veinte años de prisión. La banda del Peugeot conocida como una organización criminal y la Audiencia Nacional investigando los pagos que se hacían en metálico en Ferraz por un presunto delito de financiación ilegal del Partido Socialista. Todo lo que toca Pedro Sánchez se corrompe. Y no es casualidad, es causalidad; la causalidad de la sinvergonzonería, porque cuando la indecencia entra por la puerta, la honradez sale por la ventana. **(Aplausos)**.

Señorías, con todo este lodazal de corrupción en el que chapotea el Partido Socialista yo le preguntaría a la bancada del Grupo Socialista, parafraseando aquella mítica película de *Sin Perdón*: ¿quién es el dueño de esta pocilga? El dueño tiene nombre y apellido, se llama Pedro Sánchez Pérez-Castejón, y, desde luego, no habrá perdón ni por parte de los españoles ni de la historia ni tampoco de sus cómplices.

Pero hablemos de las ramificaciones de la trama de la corrupción del Partido Socialista. La sombra de la corrupción del Partido Socialista es muy alargada. Los tentáculos se extienden a comunidades autónomas como Baleares, Canarias, Navarra, Asturias, podría seguir. Allí donde el Partido Socialista tenía un peón, allí operaba la organización criminal con mordidas, comisiones ilegales y con amañes en contrataciones públicas, como el del 2 %. Miren, el penúltimo informe de la UCO acorrala al ministro Ángel Víctor Torres. Él fue la puerta de entrada de la trama corrupta a Canarias. Más de 12 millones de euros pagó el Gobierno canario cuando era presidente el señor Torres en mascarillas *fake* sin tener en cuenta si se ponía en riesgo la vida de los sanitarios y de las personas. Adjudicaciones irregulares sin respetar los procedimientos y presión, mucha presión a los funcionarios.

Página 23 del informe de la UCO. Una funcionaria llega a decir ante las presiones, atentos —abro comillas—: «A mí me da igual de dónde venga, soy funcionaria y tengo que comprobar unos mínimos». Recuerden esta frase, muy importante: «Soy funcionaria y tengo que comprobar unos mínimos». Miren, en esta frase, en estas palabras, hay más decencia que en todo el Consejo de Ministros junto. **(Aplausos.—**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 73

Un señor diputado: ¡Bravo!). ¿Y qué dijo el señor Torres? El señor Torres dijo —abro comillas—, folio 77: «Me voy a cagar en todos sus santos. O lo soluciona o la levanto en el aire». ¿De verdad? **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡Qué vergüenza!)**. Amenazar a una funcionaria con levantarla en el aire si no hace lo que se le ordena no solo es un comportamiento mezquino y miserable, sino que nos da la medida de la altura del personaje y de la catadura moral que se sienta en el Consejo de Ministros. **(Aplausos)**. ¡Pidan perdón a los funcionarios y funcionarias de este país, a los servidores públicos que trabajan todos los días para que se cumpla la legalidad y el ordenamiento jurídico y para que sinvergüenzas como los que robaban en Canarias no lo vuelvan a hacer jamás! ¡Pidan perdón a los funcionarios! Señores del Partido Socialista y señores que también apoyan al Gobierno y sustentan al Gobierno, no les he escuchado ni una sola palabra de censura de este tipo de comportamientos ni defender a los funcionarios públicos de este país.

Señorías, el señor Torres mintió. Mintió cuando dijo en el Congreso y en el Senado que no conocía a Aldama y a Koldo. Miren, mentir en el Congreso y en el Senado en una comisión de investigación es un delito tipificado en el Código Penal ¡y ustedes tienen un ministro que está incurriendo en un delito tipificado en el Código Penal! **(Aplausos)**. Hoy sabemos que no solo los conocía, sino que se mensajaban, hasta doscientos mensajes. ¿Si ustedes no conocen a alguien le mandan doscientos mensajes o lo llaman a las cuatro de la madrugada? Hoy sabemos por el informe de la UCO, folio 74, que Torres, Ábalos, Koldo y Aldama compartieron mesa y mantel. No conocemos el menú, pero suponemos que de primero había lechugas y de segundo chistorras. **(Aplausos)**.

Señorías, a pesar de ello, el señor Torres está contento porque en el informe no aparecen pisitos en Atocha 25 ni aparecen prostitutas, solo adjudicaciones irregulares, trapicheos varios, facilitación de pagos, presiones a funcionarios... Vaya, solo corrupción, lo que viene siendo normal en el Partido Socialista. Detalles sin importancia, ¿verdad? Se les olvida, al señor Torres y al Partido Socialista, uno de los mensajes y párrafos más sórdidos del informe de la UCO, cuando Koldo dice que les pagará los favores en carne. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. ¿En carne, señores del partido soy feminista porque soy socialista y soy socialista porque soy feminista? ¿Pagaban los favores con carne?! **(Aplausos)**. ¿Cómo pueden tener tan poca vergüenza y tratar así a las mujeres?! ¡Se les debería caer la cara de vergüenza! ¡Por eso no levantan la cara del escaño! Como mujer antes que como política, estos mensajes machistas del Partido Socialista me parecen repugnantes y me parecen una vergüenza. Pidan perdón a todas esas mujeres. ¿Cómo pagaban en carne? ¿Con Jessicas, con Miss Asturias —abro comillas—, «con la Carlota, que se enrolla que te cagas, o con la colombiana, que está recién»? Son ustedes una vergüenza para todas las mujeres. **(Aplausos)**. ¡No me extraña que las mujeres cada vez confíen menos en el Partido Socialista!

Son 340 páginas —voy terminando— en donde se da cuenta de que Torres estaba más preocupado de que los miembros de la banda cobraran más rápido que de la pandemia, más que de los sanitarios o de los ciudadanos. Y solo hay una razón por la que Sánchez no lo ha cesado: porque él está detrás, porque él lo ascendió como ministro para aforarlo por los servicios prestados —voy terminando señora presidenta—; o no lo cesa porque quizá Torres vale más por lo que calla que por lo que habla.

Termino ya, señora presidenta. El Grupo Parlamentario Popular trae aquí una moción consecuencia de interpelación para devolver la decencia y la dignidad que ustedes le han robado a la política **(una señora diputada: ¡Muy bien!)**; para que se cumplan las recomendaciones del Greco; para que no haya injerencias políticas en el personal de las Administraciones públicas y para que se den explicaciones de las indicaciones que dio el presidente del Gobierno y los ministros de Justicia e Interior a Leire Díaz, otrora alto cargo de Correos y de ENUSA, conocida ahora como Antofñita la fantástica, porque alguno de ustedes no la quieren ni conocer.

Señorías, la democracia la tenemos que defender día a día. Y la democracia no se vende, se defiende. Comencemos apoyando esta moción para defender la democracia y la regeneración de nuestras instituciones.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guardiola.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 74

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

El 27 de mayo, el Grupo Popular también presentó una iniciativa similar en aquel momento, referida a la vicepresidente Montero y, en aquella ocasión, ya les insistí en que carecen de credibilidad para defender este tipo de iniciativas contra la corrupción política.

En el primer apartado del *petitum* de su iniciativa (**muestra un documento**) hablan de rechazar una serie de conductas impropias de injerencia política, y hablan sobre el personal al servicio de las Administraciones que tenga como fin obtener o agilizar beneficios a particulares, empresas o partidos políticos ajenos al interés general. El partido político que está condenado como beneficiario a título lucrativo de una trama de corrupción es el Partido Popular. En este sentido es curioso o sorprende.

Sobre todo, señorías del Grupo Popular, venir aquí sin ningún tipo de autocritica no les da mucha legitimidad. El abuso de poder en las instituciones que han ejercido ustedes cuando gobernaban no son cosas del pasado, es la actualidad del Partido Popular donde gobierna, es la noticia de ayer, que se ha detenido al presidente y vicepresidente de la Diputación de Almería y a un alcalde de la misma provincia, y es una noticia reciente, donde ustedes gobiernan, señorías del Grupo Popular. (**Aplausos**).

En el segundo apartado se refieren a medidas para combatir la corrupción, sobre todo los conflictos de intereses. También en esa iniciativa, el 27 de mayo, les hablé del ministro Montoro. Es que menos de dos meses después de haberles recordado lo del ministro Montoro, le han imputado nada más y nada menos que por siete delitos de todo tipo: fraude contra la Administración pública, falsedad documental, cohecho, conflictos de intereses y, sobre todo, de una manera tremenda porque el señor Montoro —su ministro Montoro— hizo lo peor que se podía hacer en el ministerio, contra rivales de otros partidos políticos, pero también para acabar con rivales internos del Partido Popular.

Por último, piden explicaciones sobre la fontanera del PSOE y sus chantajes a fiscales, jueces o agentes de las fuerzas de seguridad del Estado. No sé si recuerdan ustedes algo de la operación Kitchen. Las cloacas del Partido Popular consiguieron que una persona se vistiera de sacerdote con la fraudulenta intención de confesar a la mujer de su tesorero para entrar en su domicilio y coger aquellos papeles que incriminaban al Partido Popular, destrucción de pruebas en la sede de Génova... Ya digo, sin hacer una autocritica o reflexión previa, creo que no tienen ninguna autoridad. (**Aplausos**).

Y, señora Guardiola, no ha hecho usted ninguna mención a la enmienda que VOX ha presentado a su moción y, claro, entiendo que no le ha prestado ningún minuto porque no tienen ningún interés en aceptarla. Precisamente son las medidas que podrían poner de manifiesto que ustedes realmente quieren luchar contra la corrupción política para evitar la colonización de las principales instituciones del Estado, la degradación institucional, conseguir el cese de esos ministros que incurren en estas prácticas, acabar con el sistema de cuotas de partidos en el Consejo General del Poder Judicial... Porque, señora Guardiola, si queremos acabar con la corrupción, habrá que dar los medios a aquellos que tienen que perseguirla, combatirla y condenar a quienes la practican. Y ustedes, señorías del Grupo Popular, es que no quieren, pero es que tampoco pueden acabar con la corrupción. Así lo ha puesto de manifiesto nuestra portavoz, la señora Millán, esta semana. Es que su corrupción interna, cuando han gobernado, les impide combatir la corrupción política ahora.

Señorías del Grupo Popular, ya lo único que les pedimos es que si no quieren ni pueden acabar con la corrupción política, al menos no molesten. VOX seguirá trabajando para acabar con la colonización de las instituciones por parte del Gobierno de turno y con las cloacas del Estado al servicio del bipartidismo. Es cuestión cada vez de menos tiempo que los españoles nos den el apoyo suficiente para acabar con la estafa del bipartidismo. No les defraudaremos.

Muchas gracias, señora presidente. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vasco. (**Denegación**).

Entonces, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Presidenta, senyories, venim novament en aquest hemicicle a parlar de corrupció. És el Dia de la Marmota, però permetin-me que els hi digui una cosa a totes les senyories, principalment del PP i del PSOE. Si tot és corrupció, res és corrupció. Ho dic perquè amb l'alegria torera que utilitzen vostès la corrupció per atacar-se els uns als altres, el que estan fent és justament el contrari del que necessita la democràcia per regenerar-se pròpiament. Perquè si tot és corrupció, res funciona. I la prova és el discurs del senyor que m'ha precedit de VOX, que exactament ha dit que el mal era el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 75

bipartidisme, que és una cosa que volia dir jo, però que clar que ho digui VOX té una mica de gràcia perquè en aquest moment, senyories del PP, vostès ho han fiat tot a VOX. I l'exemple d'això és el que estan fent a València. València, per si no ho saben, és el laboratori on el senyor Abascal devorà el senyor Feijóo. Passarà a la història, passarà als llibres perquè l'escenari valencià, em sap greu pels bons amics valencians i valencianes, serà un lloc on s'estudiarà de quina manera la dreta democràtica es va deixar menjar per la ultradreta d'una manera espectacular.

I això té molta gràcia, si m'ho permeten que passi aquesta setmana on es recordarà demà 50 anys de la mort del dictador. Per què? Doncs per un motiu molt senzill. Perquè vostès, senyories del PP, que ho han fiat tot a VOX i que VOX, com veuen, està aprofitant el *momentum*, senyories del PP, vostès van de la mà d'un partit que blanqueja el franquisme, senzillament. Un partit que en aquesta seu parlamentària ha dit que el període de Franco va ser un període de concòrdia i de, en fi, de reconciliació. Això s'ha dit aquí. Està en el diari de sessions.

Per tant, senyories del PP, vostès venen a parlar sobre el ministre Torres, a més a més, amb un dia bastant desafortunat, perquè els atzars han fet que en aquest moment, com s'ha recordat, hi hagi detingut tres persones del seu partit a Almeria: el president de la Diputació, el vicepresident i també un alcalde. Per tant, diríem que no tenen els papers en regla, tampoc en aquest sentit. Ja sé, senyories, que volen agafar el tren o l'avió i que, a més a més, jo els parlo en una llengua que potser no els agrada, però m'agradaria que almenys simuleassin que escolten perquè per això els paguen, en definitiva.

Bé, s'ha dit aquí per part de la diputada que parlava en nom del Partit Popular, que alguns grups que fem costat al Govern no defensem prou els funcionaris. Miri, els diré una cosa, senyories del PP: pel que fa a Esquerra Republicana, que és un partit que a més a més, en la qüestió de la corrupció pot parlar ben clar perquè nosaltres tenim un expedient ben net, mai hem fet res en contra dels funcionaris. Al contrari, els hem respectat. Contràriament, el que han fet vostès, que utilitzen els funcionaris en la batalla. I, a més a més, fan una cosa encara més lletja: quan vostès no governen, senyories del PP, converteixen en un escut i en una coartada als funcionaris. I això és bastant greu.

Diu la portaveu del Partit Popular que aquesta iniciativa és per regenerar la política. Fantàstic. Comencin a València, on han sostingut un president zombi, com el senyor Mazón, fins que no han tingut més remei i on ara, a esquenes del poble valencià, han pactat des de Madrid el seu relleu. Comencin a València a demostrar que és la regeneració, perquè si no, com els ha dit el diputat de VOX, ho pagaran molt car.

Hi ha una cosa que abans d'acabar sí que vull que consti en el llibre de sessions, més que res per la història i pels que estudiïn aquest període. De quina manera tan suïcida, senyories del PP, hi els acaben de dir avui que vostès posen tota la seva sort en un aliat competidor com és la ultradreta, que el que vol fer, senzillament, és substituir-los com a partit gran d'aquest bloc. De quina manera vostès acaben fent aquest paperot tan trist en comptes d'imitar, i ho tornaré a dir per enèsima vegada des d'aquest faristol, la senyora Angela Merkel? Ho torno a dir perquè veig que no ho registren. Mirin, Angela Merkel. Oblidin Santiago Abascal. És un favor que els hi faig. Els hi faig des del Grup Republicà. M'agradaria veure, si més no a benefici d'inventari, que la dreta democràtica postfranquista no se'n va a l'aigua perquè ha sentit els cants de sirena d'aquells que volen destruir des de dins la democràcia.

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Señorías, venimos de nuevo a este hemiciclo a hablar de corrupción. Es el día de la marmota. Pero permítanme que les diga una cosa a todas las señorías, especialmente a las del PP y del PSOE. Si todo es corrupción, nada es corrupción. Lo digo porque, con la alegría torera con que usan ustedes la corrupción para atacarse los unos a los otros, lo que están haciendo es justamente lo contrario de lo que necesita la democracia para regenerarse propiamente. Porque si todo es corrupción, nada funciona. Y la prueba es el discurso del señor de VOX que me ha precedido, que exactamente ha dicho que lo malo era el bipartidismo, que era algo que quería decir yo, pero, vaya, que lo diga VOX tiene cierta gracia. Porque en este momento, señorías del PP, ustedes lo han fiado todo a VOX. Precisamente esto es lo que están haciendo en Valencia. Valencia, por si no lo saben, es el laboratorio donde el señor Abascal devorará al señor Feijóo. Pasará a la historia, pasará a los libros, porque el escenario valenciano —me sabe mal por nuestros buenos amigos valencianos y valencianas— será un sitio donde se estudiará cómo la derecha democrática se dejó comer por la ultraderecha de una manera espectacular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 76

Esto tiene mucha gracia, si me lo permiten decir, que ocurra esta semana, en la que mañana se recordarán cincuenta años de la muerte del dictador. ¿Por qué? Por un motivo muy sencillo. Porque ustedes, señorías del PP, que lo han fiado todo a VOX y que VOX, como ven, está aprovechando el momentum, señorías del PP, ustedes van de la mano de un partido que es el marqués del franquismo. Un partido, sinceramente, que en esta sede parlamentaria ha dicho que el periodo de Franco fue un periodo de concordia y de reconciliación. Esto se ha dicho aquí, está en el Diario de Sesiones.

Por ello, señorías del PP, ustedes vienen aquí a hablar del ministro Torres, además, en un día bastante desafortunado, porque por azar, en este momento, como se ha recordado, están detenidas tres personas de su partido de Almería, el presidente de la diputación, el vicepresidente y también un alcalde. Por ello, diríamos que no tienen los papeles en regla tampoco en este sentido. Y ya sé, señorías, que quieren coger el tren o el avión y que igual les hablo en una lengua que no les gusta, pero me gustaría que por lo menos hagan ver que escuchan, porque para eso les pagan.

Se ha dicho aquí, por parte de la diputada que hablaba en nombre del Partido Popular, que algunos grupos que apoyamos al Gobierno no defendemos suficiente a los funcionarios. Les diré una cosa, señorías del PP. Lo que hace Esquerra Republicana, que es un partido que, además, en la cuestión de la corrupción puede hablar bien claro, porque nosotros tenemos un expediente bien limpio, nunca hemos hecho nada en contra de los funcionarios, al contrario, les hemos respetado, contrariamente a lo que han hecho ustedes, que usan a los funcionarios en la batalla. Además, hacen algo aún más feo. Cuando ustedes no gobiernan, señorías del PP, convierten en un escudo y en una coartada a los funcionarios, y esto es bastante bastante grave.

Dice la portavoz del Partido Popular que esta iniciativa es para regenerar la política. Fantástico. Empiecen en Valencia, donde han sostenido a un presidente zombi, como el señor Mazón, hasta que no han tenido más remedio, y donde ahora, a las espaldas del pueblo valenciano, han pactado desde Madrid su sucesor. Empiecen en Valencia a enseñar qué es la regeneración, porque, si no, como les ha dicho el diputado de VOX, lo van a pagar muy caro.

Hay algo que, antes de terminar, sí que quiero que conste en el Diario de Sesiones, más que nada para la historia y para los que estudien este periodo. ¿De qué manera tan suicida, señorías del PP, y se lo acaban de decir hoy, ponen ustedes toda su suerte en un aliado competidor, como es la ultraderecha, que lo que quiere sencillamente es sustituirlos como partido grande de este bloque? ¿De qué manera ustedes acaban haciendo este papel tan triste en vez de imitar, y lo vuelvo a decir por enésima vez desde este espacio, a la señora Angela Merkel? Lo vuelvo a decir porque creo que no lo registran: miren a Angela Merkel, olviden a Santiago Abascal. Es un favor que les hago, un favor que les hago desde el Grupo Republicano. Me gustaría ver, si más no a beneficio de inventario, que la derecha democrática posfranquista no se cae porque ha oído los cantos de sirena de aquellos que destruyeron la democracia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Álvaro.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, efectivamente, ustedes tienen todo el derecho del mundo a ejercer la oposición y a criticar al Partido Socialista, sobre todo cuando salen algunas noticias que parecen justificar esta crítica, pero lo que ocurre es que cuando ustedes tocan el tema de la corrupción para utilizarlo como arma arrojada contra sus adversarios se les convierte en un bumerán que vuelve y les golpea en plena frente. Porque en esta Cámara no hay ningún partido que haya alcanzado jamás los niveles de corrupción, de mentiras y de engaños que ha alcanzado el Partido Popular. Ya pasó con José María Aznar, que lo privatizó todo y acabó con tres ministros en prisión, con tres más imputados y con ocho salpicados por los papeles de Bárcenas. Pasó luego con Mariano Rajoy, que continuó con las privatizaciones y terminó con cinco ministros imputados, dos tesoreros procesados y decenas de condenados por la Gürtel, y está pasando también con Alberto Núñez Feijóo, cuya presidencia del PP quedará marcada por el intento desesperado de tapar la corrupción privatizadora deleznable de Ayuso, de Mazón y que, además, ya tienen centenares de muertos a las espaldas.

¿Y qué hacen ustedes hoy aquí? Traen el tema de las mascarillas del ministro Víctor Torres, ya exonerado por el juez, el mismo día que el presidente, el vicepresidente y un alcalde del Partido Popular en Almería duermen en las dependencias de la Guardia Civil por haber cobrado comisiones de más de 400 000 euros. **(Rumores)**. Eso, señorías, no es un bumerán, es un tiro por la culata. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 77

La pregunta, sin embargo, que podríamos hacernos es si esto deriva de una puntual degeneración del Partido Popular, y me parece que hoy, a punto de que se cumplan cincuenta años de la muerte de Francisco Franco, hay que decir que no, que la corrupción sistemática del Partido Popular es la reverberación del viejo franquismo con el que el PP jamás ha roto y que VOX promete simplemente restaurar. Porque el franquismo, señorías, sí que fue el régimen más corrupto, no de los últimos ochenta años, sino de toda la historia contemporánea de España y, aunque Franco murió, buena parte de las oligarquías franquistas, de sus apellidos, perviven hoy en ciertas empresas del IBEX, en ciertos bancos, en ciertas constructoras, en ciertos sectores del Poder Judicial e incluso de las fuerzas de seguridad con los que el PP y VOX mantienen un vínculo estrechísimo.

Por eso, a nosotros nos parece tan importante que el ministro Ernest Urtasun esté impulsando con valentía la extinción de la Fundación Francisco Franco y de cuatro más que van a llegar. **(Aplausos)**. ¿Por qué? Porque, a cincuenta años de la muerte del dictador, es una forma de impedir que se blanquee con dinero público a un régimen que mató y torturó también para eso, para que una oligarquía corrupta saqueara los recursos de las grandes mayorías sociales.

¿Queremos acabar con la corrupción? Entonces sería hora de que el ministro Torres y el ministro Marlaska entiendan que el hecho de declarar la comisaría de vía Laietana como una zona de memoria libre de usos policiales también es una forma de reivindicar a los activistas y a las activistas antifranquistas que estuvieron allí para denunciar a un régimen corrupto que saqueaba los bienes públicos de las mayorías sociales.

¿Que queremos frenar la corrupción? A cincuenta años de la dictadura, sería importante actuar contra todas esas familias herederas del franquismo que fueron amnistiadas por ese otro ministro del PP, el señor Montoro, y conseguir que el 1 % de los grandes millonarios dejen de ser ayudados fiscalmente y paguen efectivamente los impuestos que les corresponden. ¿Queremos acabar con la corrupción a cincuenta años de la muerte del dictador? Pues plantemos cara al falangismo de barriada de VOX y prohibamos, por ejemplo, las compras especulativas de viviendas de una vez y evitemos que se remate al parque público de vivienda, como hace el régimen corrupto y privatizador de Díaz Ayuso. ¿Queremos hablar de corrupción cincuenta años después de la muerte de Franco? Pues señorías, quítesele de una vez el título de rey emérito a ese señor impresentable que vive en un paraíso fiscal, que no paga impuestos, que defraudó a Hacienda **(aplausos)**, y que encima tiene la desfachatez de seguir elogiando a Franco.

Si queremos honrar la memoria democrática hoy, hay que defenderla también mirando al futuro. Y eso pasa, sencillamente, por romper con el continuismo oligárquico, hoy aliado de los Trump y de los Milei de todo el planeta, que está dispuesto a todo, absolutamente a todo, para proteger y preservar los privilegios de una pequeña minoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Corujo Berriel. **(Rumores)**. Un poco de silencio, por favor.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Gracias, presidenta.

Hay días en los que uno entra en esta Cámara sabiendo que no va a ser un día para sacar pecho. Son jornadas de esas en las que la política se mira en el espejo y si fuera honesta, bajaría al menos por un momento la mirada. Ahora bien, señorías del Grupo Popular, hay que tener cara dura para que venga a presentar y a defender una moción una diputada de Murcia —donde recuerdo que dos de sus presidentes, uno condenado por corrupción y otro en un proceso que próximamente, en el año 2027, también será condenado por hechos ilícitos— contra el ministro Ángel Víctor. **(Rumores)**. Y fíjense la poca credibilidad que tienen, que no ha salido ni un solo diputado ni diputada del Partido Popular en Canarias. **(Aplausos)**. ¿Y saben por qué no lo han hecho, señorías del Grupo Popular? Porque la sociedad canaria, evidentemente, no les cree. **(Continúan los rumores)**.

Mientras algunos, como ustedes, se afanan en señalar la paja en el ojo ajeno con precisión quirúrgica, practican al mismo tiempo una amnesia selectiva que parece más costumbre que descuido. Hoy tenemos un buen ejemplo, aquí se afanan en retorcer informes, como si se tratara de una toalla mojada, y allí en Almería mientras detienen al presidente de la Diputación del Partido Popular, también al vicepresidente, al alcalde y parece que se están produciendo registros, oye, ni un pestañeo por parte del Partido Popular. Surgió un silencio, como ocurre siempre, tan rápido y automático, de esos que no se ensayan, pero que salen solos, casi de forma intuitiva.

Señorías del Partido Popular, vamos al asunto. Llevamos meses escuchando a las señorías del Partido Popular anunciando el apocalipsis en forma del informe de la UCO. **(Rumores)**. Llevan meses diciendo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 78

traía dinamita, metralla, que era algo muy grande. Y al final llegó el informe, pero para la sorpresa de todos ustedes, esa dinamita explotó en su mesa. Porque, señorías del Partido Popular, ¡no hay conducta delictiva por parte del ministro! **(Aplausos)**. ¡Señorías del Partido Popular, no hay trama, no hay corrupción! No hay nada de lo que ustedes llevan meses y meses contando por los pasillos, como si fueran cronistas de sucesos. Y claro ¿qué hacen ahora? ¿En qué situación se encuentran ustedes ahora? Pues hacen lo que han hecho toda la vida, lo que hacen siempre: desprestigiar, enfangar, mentir, difamar. Porque, señorías del Partido Popular, ustedes leen en diagonal, leen al revés, leen solo las frases que les sirven para fabricar la historia que necesitan. Convertir una conversación informal en una gran trama requiere, señorías del Partido Popular, muchísima imaginación, pero sobre todo requiere poca vergüenza. **(Aplausos)**.

Señorías del Partido Popular, ustedes tienen un problema muy serio con la vista, yo diría que con la ceguera. Cuando aparece eso de M. Rajoy, oye, ustedes se vuelven cegatos; cuando apareció eso de «Luis sé fuerte», se les nubló el cristalino **(rumores)**; pero para ver fantasmas donde no los hay, tengo que reconocer que ustedes tienen una agudeza visual realmente sorprendente. **(Aplausos)**.

Hablan ustedes de rubor por las defensas cerradas, y lo dicen cuando son ustedes mismos los que defienden a la presidenta de Madrid, que utilizó recursos públicos para defender a un defraudador. En ese momento, ustedes se ponen pegamento en los labios, porque cuando salen las cifras —que les deberían sonrojar— que se lleva Quirón, mientras el novio de Ayuso o una persona muy cercana a ellos, además amenaza con triturar a los periodistas, ustedes miran hacia el cielo como esperando a ver si pasa un avión.

Y luego está lo del caso Koldo, repiten que hay una trama dirigida desde el Gobierno. Ningún juez lo ha dicho, ningún fiscal lo ha insinuado, pero ustedes lo afirman con esa seguridad que ustedes tienen, pero sin pruebas. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡El tiempo!)**. Pero ¿saben lo único que tienen ustedes? El micrófono, eso sí tienen. **(Aplausos)**. Cuando la UCO destapa que Montoro convirtió al Consejo de Ministros en el cajero automático de unos privilegiados, ahí de repente ya no les interesa a ustedes hablar de las tramas.

Señorías del Partido Popular —voy terminando—, aquí aparece la diferencia entre ustedes y nosotros. Cuando alguien en nuestro partido falla, nosotros lo cesamos, nosotros lo apartamos y le pedimos el acta. **(Rumores.—Risas)**. Cuando alguien en el suyo falla, ustedes lo protegen o directamente cambian de jefe para que nadie se moleste. Eso fue lo que le pasó al señor Casado por aplicarle a Ayuso la más mínima exigencia ética. Eso es lo que hicieron ustedes, pero ¿de qué me voy a sorprender si el señor Feijóo no sabía distinguir a un narcotraficante porque no sabía que existía Google? ¿Se acuerdan de eso? No se acuerdan. **(Aplausos)**. Es que ni escrito por un gran guionista. **(Una señora diputada: ¡Tiempo!)**. Señorías, nadie está vacunado contra la corrupción, pero la diferencia entre ustedes y nosotros es que cuando aparece un caso, nosotros sí actuamos y ustedes conviven perfectamente con ella.

Muchas gracias. **(Aplausos)**. Señorías del Partido Popular, quiero decirles que espero y deseo que pidan perdón, porque el tiempo colocará cada uno en su sitio.

Gracias. **(Aplausos)**.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN ESPAÑA. (Número de expediente 140/000010).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señores y señoras diputados.

Vamos a votar enseguida, pero antes se dará lectura, por parte del secretario primero, de la declaración institucional que nos han hecho llegar a la Mesa los diferentes grupos parlamentarios.

Cuando quiera, señor Pisarello.

El señor **SECRETARIO** (Pisarello Prados): Propuesta de declaración institucional del Congreso con motivo del aniversario del sufragio femenino en España.

La aprobación del sufragio femenino en 1931 supuso uno de los avances más decisivos en la historia democrática de nuestro país. Aquella decisión incorporó por primera vez a millones de mujeres al ejercicio de la soberanía popular, ampliando el concepto de ciudadanía y haciendo de la democracia un sistema más justo, más completo y más representativo. El primer voto de las mujeres, un día como hoy, 19 de noviembre de 1933, marcó un punto de inflexión que transformó de forma profunda la vida pública española.

La participación política de las mujeres, que se retomó con la llegada de la democracia, contribuyó a ensanchar los espacios de libertad, a fortalecer la cultura democrática y a impulsar cambios sociales,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 79

educativos y jurídicos que han beneficiado al conjunto de la sociedad. El sufragio femenino abrió la puerta a una presencia creciente de mujeres en todos los ámbitos de decisión, enriqueciendo la mirada del Estado y ampliando las perspectivas desde las que se construyen las políticas públicas. Con el paso de las décadas, esta conquista ha permitido avanzar en igualdad, reforzar los derechos fundamentales y garantizar que la pluralidad de la ciudadanía esté mejor reflejada en las instituciones.

Por todo ello, el Congreso reafirma el valor histórico del sufragio femenino como uno de los pilares esenciales sobre los que se sustenta la democracia, reconoce la contribución decisiva de las mujeres al fortalecimiento de las instituciones y al progreso social de nuestro país, manifiesta su compromiso firme con la promoción de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, económica y social y defiende la necesidad de preservar y reforzar los avances logrados, conscientes de que los derechos democráticos deben ser protegidos frente a cualquier intento de retroceso.

En este 91.º aniversario, el Congreso subraya que la democracia solo puede comprenderse plenamente desde la incorporación de las mujeres a la vida pública y reafirma su voluntad de seguir avanzando hacia una igualdad plena. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, SOBRE EL USO RESPONSABLE DE ALGORITMOS EN PORTALES INMOBILIARIOS. (Número de expediente 162/000461).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a empezar las votaciones.

Empezamos votando la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, sobre el uso responsable de algoritmos en portales inmobiliarios. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA DEFENDER EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA UNA FINANCIACIÓN ADECUADA PARA LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN EN EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2028-2034. (Número de expediente 162/000633).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para defender en el Consejo de la Unión Europea una financiación adecuada para la política agraria común y la política pesquera común en el marco financiero plurianual 2028-2034. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 140; en contra, 5; abstenciones, 201.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos).**

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LOS PLANES DEL GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, FERROVIARIO Y POR CARRETERA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. (Número de expediente 173/000137).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a los planes del Gobierno sobre la situación del transporte público ferroviario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 80

y por carretera en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 162; en contra, 1; abstenciones, 176.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE CUÁL ES LA POLÍTICA DEL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN NUESTRAS CALLES. (Número de expediente 173/000138).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuál es la política del Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres en nuestras calles. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 31; en contra, 314; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, ÉTICOS Y DE TRANSPARENCIA QUE RIGEN LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA. (Número de expediente 173/000139).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los principios democráticos, éticos y de transparencia que rigen la actividad política del ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 145; en contra, 168; abstenciones, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS LEYES. (VOTACIÓN):

— **REAL DECRETO LEY 11/2025, DE 21 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 3/2024, DE 30 DE OCTUBRE, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA Y OTRAS ENFERMEDADES O PROCESOS DE ALTA COMPLEJIDAD Y CURSO IRREVERSIBLE. (Número de expediente 130/000025).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la convalidación o derogación del Real Decreto Ley 11/2025, de 21 de octubre, por el que se establecen medidas para el fortalecimiento del sistema para la autonomía y atención a la dependencia y cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 3/2024, de 30 de octubre, para mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis lateral amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 346.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda convalidado el real decreto ley. **(Aplausos).**

Votamos ahora la tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del real decreto ley que acabamos de convalidar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 153

19 de noviembre de 2025

Pág. 81

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 345.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, el real decreto ley se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Muchísimas gracias a todos ustedes, sobre todo, a la gente que nos ha acompañado en la tribuna.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta y seis minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-153